
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN PARA OPTAR POR EL
GRADO DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

**FACTORES DE RESILIENCIA DE LAS MUJERES
SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA CONYUGAL**

SUSTENTANTES:

**NOILY QUESADA CHACÓN 952285
MARIBEL ROBLES ARAYA 941161**

DICIEMBRE 2003

INDICE

Contenidos	pag
Indice.....	ii
Información general	iv
Dedicatoria	v
Agradecimientos.....	vi
Resumen	viii
I. Justificación	1
II. Problema de Investigación.....	6
2.1. Estado de la Cuestión	6
2.1.1 Sobre Violencia Doméstica.....	6
2.1.2 Acerca de Resiliencia	15
III. Planteamiento del Problema	21
3.1. Delimitación del Problema.....	21
3.2. Sujetos de Estudio.....	22
3.3. Objetivos.....	22
3.3.1 Objetivo General.....	22
3.3.2 Objetivos Específicos.....	23
3.4. Premisas que Sustentan la Investigación	23
IV. Marco Teórico	26
4.1. Sobre violencia de género.....	26
4.2 Sobre violencia doméstica	28
4.2.1 Tipos de violencia doméstica.....	30
4.2.2 Mitos.....	32
4.2.3 Enunciados sobre las teorías explicativas	35
Teoría sexo – género.....	36
Teoría del poder.....	37
Teoría del ciclo de la violencia.....	38
Teoría de la desesperanza.....	39
Teoría terror a mayor violencia.....	40
Teoría del aprendizaje.....	40
Teoría del trauma	41
Teoría del enfoque ecológico multidimensional	42
Consenso implícito rígido.....	44
Fenómeno del Hechizo.....	44
4.3 Sobre resiliencia.....	45
4.3.1 Factores protectores o de protección.....	47
4.3.2 Concepto de robustez.....	51
4.3.3 Enunciados sobre las teorías explicativas.....	52
Inteligencia emocional	52

Teoría del vínculo.....	54
4.3.4 Enfoque de Resiliencia y Trabajo Social.....	54
4.4 A manera de síntesis.....	56
V. Marco referencial	58
5.1 Contexto jurídico político.....	58
5.1.1 Normativa y legislación internacional.....	59
5.1.2 Legislación nacional	61
5.2 Programas que atienden a las mujeres agredidas.....	65
VI. Marco metodológico	68
6.1 Tipo de estudio.....	68
6.2 Descripción de los métodos	69
6.2.1 Enfoque para la recolección.....	69
6.2.2 Método fenomenológico.....	70
6.2.3 Modelo de análisis.....	71
6.3 Proceso metodológico.....	72
6.3.1 Fases.....	72
6.3.2 Descripción de las técnicas.....	78
6.3.3 Categorías de análisis.....	79
VII. El proceso para sobrevivir a la violencia conyugal.....	81
7.1 Primer Momento o de Impacto.....	82
7.2 Segundo Momento o de Transición.....	95
7.3 Tercer Momento o de Consolidación.....	112
7.4 Sobre la Relación entre factores de resiliencia y estrategias de sobrevivencia.....	113
7.5 Aporte para la intervención de Trabajo Social.....	115
VIII. Conclusiones y Recomendaciones	119
8.1 Conclusiones.....	119
8.2 Recomendaciones.....	124
IX. Bibliografía consultada	126
Anexos.....	136
Anexo N° 1 Guía entrevista preliminar.....	139
Anexo N° 2 Guía entrevista a profundidad.....	138
Anexo N° 3 Guía de □ociocultur.....	140
Anexo N° 4 Estructura Matriz Características □ocioculturales.....	141
Anexo N° 5 Situaciones de Violencia.....	142
Anexo N° 6 Elementos de Resiliencia.....	143
Gráfico N° 1.....	144
Gráfico N° 2.....	145

INFORMACIÓN GENERAL

Modalidad:

Tesis (enfoque cualitativo)

Título de la tesis:

"Factores de resiliencia de las mujeres sobrevivientes de violencia conyugal"

Área de investigación:

Violencia conyugal
Resiliencia
Enfoque de género

Comité asesor:

Directora: Dra. Sonia Aguilar Cortés.
Lectoras: Licda. Johanna Fernández Gómez
M sc. Marielos Ramírez Martínez

Sustentantes:

Noily Quesada Chacón 952285
Maribel Robles Araya 941164



DEDICATORIA

A las nueve mujeres sobrevivientes que participaron en esta investigación, quienes tuvieron la valentía de romper con la relación de maltrato, el empeño para sobreponerse y salir adelante y el denuedo para compartir su historia.

Sin ellas este trabajo no hubiera sido posible.

Maribel

Noily



Agradecimientos

A la Fuente de mi vida: Jesucristo, quien minuto a minuto me da aliento para continuar hacia delante

A mi familia que me ha brindado SIEMPRE su apoyo

A Yancy por la significativa participación en esta tesis y su amistad incondicional

A Noily : que hayamos sido compañeras en este trabajo, ha sido para mí un privilegio

A la Licda. Cruz Porras y a las profesionales que asumieron el acompañamiento en el proceso de elaboración

A aquellas personas que de distintas formas colaboraron para que esta meta fuera alcanzada.

Maribel.



Agradecimientos.

A Dios, por darme la oportunidad de culminar este ciclo de mi vida.

A mis padres, por brindarme su apoyo incondicional durante este proceso.

A Mary, quien en los momentos difíciles me ayudó a no desfallecer y a seguir adelante.

A Yancy, por hacernos reír y darle un sentido diferente y positivo a todo lo que hicimos.

A Doña Sonia, por su calidad humana y comprensión ante las situaciones particulares que cada una presentó en diferentes momentos.

A Doña Marielos y a Doña Johana, por sus valiosos aportes y sugerencias.

Noily.



RESUMEN

Se plantea como tema para el Trabajo Final de Graduación, bajo la modalidad de Tesis cualitativa: "Factores de resiliencia de las mujeres sobrevivientes de violencia conyugal".

El problema de estudio es *¿Cómo inciden los factores de resiliencia en las estrategias utilizadas por las mujeres sobrevivientes de la violencia conyugal?*

El mismo fue abordado con un enfoque de carácter cualitativo, con base en el método fenomenológico, tanto en la recolección como en el análisis de la información. Las técnicas utilizadas en el trabajo de campo consistieron fundamentalmente en la observación así como en la entrevista en profundidad.

El objetivo general que orienta el estudio es *analizar los factores de resiliencia y su incidencia en las estrategias utilizadas por las mujeres sobrevivientes de violencia conyugal.*

La población participante en la investigación se encuentra conformada por un grupo de nueve mujeres caracterizadas como sobrevivientes de violencia conyugal, quienes mantienen una denuncia y trámites legales en proceso en el Circuito Judicial Central de San José y se encuentran formando parte de un proceso de recuperación en un grupo de autoayuda, facilitado por el Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial del Distrito Central de San José.

De acuerdo con el relato de las experiencias, se llevo a cabo el análisis del proceso que las mujeres recorren antes de lograr romper con la relación de maltrato. En dicho análisis se determinan tres momentos: impacto, transición y consolidación, durante los cuales se ponen en práctica diversas estrategias que enlazadas con los factores de resiliencia, logran reducir los efectos de los de riesgo y finalmente, mantenerse fuera de dicha relación.

I JUSTIFICACIÓN

El problema de la violencia doméstica contra las mujeres no es de reciente aparición, sino que se ha dado desde tiempos atrás, con severas repercusiones en la sociedad, en la comunidad y en las familias. Dicha situación se debe a la existencia de un sistema patriarcal, el cual es reproducido históricamente por medio de los procesos de socialización, estableciendo una serie de prácticas y roles que ponen en un estado de superioridad a los hombres sobre las mujeres

En Costa Rica la situación de violencia de muchas familias no trasciende a lo público, debido a que se ha considerado que la agresión es un asunto netamente privado. Se ha legitimado socialmente la violencia y no hay conocimiento ni sensibilización profunda por parte de las autoridades relacionadas con el fenómeno. Lo anterior, coadyuvado por los mitos sociales que se manejan en torno a la violencia misma y al rol femenino.

La magnitud del problema es representada en distintas cifras que muestran cuál es la gravedad de éste.

Por ejemplo, en el año 2000 se recibieron un total de 32643 casos de **denuncias** por violencia doméstica en los distintos Juzgados de Familia del país. Esta cifra aumenta el siguiente año a 43929 denuncias, lo que significó un aumento del 26%. Para el año 2002, refieren que la cifra continúa en aumento, sin embargo los datos aún no se encuentran disponibles. (Corte Suprema de Justicia, 2003)

Además, otro elemento importante a destacar es que de todos los casos que ingresaron a los Juzgados en el 2001, un total de 15993 fueron inconclusos, ya sea por retiro de la denuncia, por arreglos extrajudiciales, por la no comparecencia de la víctima, por incompetencia o por archivo del caso. Tal situación tiende a reflejar que en su mayoría las víctimas permanecen con el agresor, por lo que el ciclo de la violencia se reinicia.

Solamente se realizaron 13381 audiencias del total de denuncias presentadas (43929) Observándose que la decisión de continuar con el proceso es exclusivamente de la víctima, quien por su historia de vida o nivel de agresión, puede optar de dos maneras: seguir con la denuncia o discontinuar este proceso provocando por ende el cierre del caso en el ámbito judicial y del acompañamiento respectivo a cada situación.

Otros datos importantes de destacar son que la **provincia** en donde más casos se presentaron en el 2001, fue San José con 17966, seguido por Alajuela (7397) y Heredia (4125) La provincia que menor cantidad presentó fue Guanacaste con 2953 denuncias. (Corte Suprema de Justicia, 2001)

Los datos anteriores demuestran un significativo incremento en la cantidad de denuncias interpuestas ante los entes judiciales, lo que lleva a pensar que el problema ha dejado de ser invisible ante los ojos de la sociedad y del sistema legal y judicial.

Es alarmante que para el año 2001, según reportes de la prensa nacional, se han presentado veintiuna muertes de mujeres como consecuencia de la violencia doméstica, por parte de sus cónyuges o compañeros.

Ante estas cifras, diferentes actores sociales e instituciones se han preocupado por abordar la situación, mediante programas y acciones que atiendan a la población afectada. Entre ellos, juegan un papel importante los y las profesionales en Trabajo Social quienes, como parte de los equipos interdisciplinarios, atienden a las mujeres afectadas por la violencia, fortaleciéndolas como personas y asesorándolas sobre sus derechos y la legislación que las ampara.

Para la profesión de Trabajo Social es relevante el abordaje de las situaciones de agresión y violencia, no solo por la gravedad de sus repercusiones, sino porque con ella se sigue reproduciendo y perpetuando la cultura violenta en la familia y por ende en la sociedad.

El estudio del problema de la violencia conyugal desde la perspectiva de la resiliencia, significa una alternativa que posibilita un nuevo enfoque de intervención, ya que implica una atención centrada en las potencialidades internas y externas de la persona que sufre de maltrato y la considera capaz de resurgir de la situación problema, aprovechando los recursos personales, sociales y familiares, lo cual le permite dar un giro a su vida, reconstruyendo de una manera diferente su realidad.

En este sentido, se busca analizar la situación de aquellas mujeres quienes pese a haber enfrentado violencia conyugal, logran romper con el ciclo, sea manteniendo una denuncia, abandonando al agresor o utilizando otro tipo de estrategia para enfrentar la agresión e impedir que la siga afectando a ella y a su familia. Para dicho análisis se utilizan conceptos teóricos sobre violencia doméstica y resiliencia, procediendo al estudio de casos seleccionados conforme a los objetivos y características de la investigación.

Se entiende que si la víctima continúa con el proceso de denuncia o de ruptura del ciclo de la violencia, se establece una dinámica dialéctica entre el uso de los recursos que se presentan en su entorno y sus potencialidades internas.

Por otro lado, se cuestiona por qué en algunas ocasiones la víctima, teniendo los recursos y factores protectores, continúa en la situación de agresión, ante lo que podría afirmarse que: impulsar factores de resiliencia en las mujeres que sufren violencia conyugal puede contribuir a que éstas logren romper con el ciclo de la violencia y salir de la relación de maltrato.

El enfoque de la resiliencia aplicado a la violencia conyugal, puede enriquecer la intervención de Trabajo Social, desde las perspectivas preventiva y remedial, lo cual implica evitar nuevas situaciones de agresión que repercutan en la estabilidad emocional de las víctimas y facilitar procesos que logren incentivarlas a que denuncien los casos de maltrato y continúen con el proceso legal que las respalda. De este modo se contribuye a identificar estrategias que proporcionen una salida viable de la situación.

Por otra parte, el enfoque en mención se encuentra ligado a los principios que dan fundamento al Trabajo Social, ya que conlleva a creer en la posibilidad que tiene el ser humano de cambiar y ser mejor.

Implica una visión positiva de la vida, permitiendo rescatar y dar énfasis a las fortalezas más que a los obstáculos. Cree en la capacidad del ser humano de recuperarse, de cambiar a pesar de todo; cree en la búsqueda constante de algo mejor y en la superación, por lo que su aplicación a un sector de la población que socialmente ha sido subordinado y que además sufre de situaciones adversas, se convierte en una alternativa para generar nuevas oportunidades de empoderamiento personal y social.

Además, si desde Trabajo Social se hace un llamado a defender y luchar por los derechos y la dignidad humana de las personas más vulnerables, es un deber de quienes ejercen y forman parte de la profesión, realizar las acciones necesarias desde el enfoque más conveniente para darles apoyo, siendo una realidad que las mujeres, son violentadas en sus derechos, y más aún cuando son objeto del maltrato.

Por lo anterior, es importante un estudio que dé a conocer los factores de resiliencia de las mujeres sobrevivientes de la violencia conyugal, como una alternativa novedosa y útil para el tratamiento y prevención de este problema. Esto permitiría a la disciplina establecer líneas de acción encaminadas a reforzar estos factores en otras mujeres, e incluso incentivarlos desde la niñez, que es la etapa más propicia para ello, aunque no la única.

En síntesis, para el Trabajo Social es de relevancia abordar el problema del conflicto conyugal desde el enfoque de resiliencia, no sólo por la magnitud y gravedad de las situaciones que se presentan en la realidad social, sino por la perspectiva que se adquiere al aproximarse a ello.

Cabe resaltar los roles promocional y preventivo que el/la trabajador/a social puede desempeñar desde los distintos espacios institucionales en que

labora. Esto por medio de la atención individual y/o grupal de las mujeres que enfrentan la violencia conyugal, implementando acciones que tienden al fortalecimiento de las mismas y promuevan su desarrollo humano. De igual modo, acciones preventivas en aquellos espacios que contribuyen a la socialización de la mujer, así como potencializando los factores de resiliencia en aquellas que no se encuentran inmersas en relaciones de maltrato.

II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1 ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1.1 Sobre Violencia Doméstica

El problema de la violencia doméstica ha existido durante años, sin embargo, no es sino hasta fechas recientes que se le ha dado mayor importancia como un asunto cotidiano que afecta directa o indirectamente a distintos grupos poblacionales: personas adultas mayores y mujeres, entre otros.

El caso de la agresión hacia la mujer, sea esta física, sexual, psicológica o patrimonial, despierta el interés de diversos actores sociales, por lo que se visualiza el fenómeno como asunto público.

Se afirma que la preocupación por el maltrato conyugal inicia a principios de los años setenta con mayor participación de activistas de movimientos feministas en los países desarrollados. Se elaboran distintas conceptualizaciones y formas de solución partiendo fundamentalmente de tres grandes enfoques: Psicológico, Sociológico y Feminista. (Gutiérrez y otras, 1999, p.40-41)

En Costa Rica, Claramunt (1999) afirma que la magnitud real de los casos de violencia intra familiar se desconoce por varios factores:

- menor proporción de denuncia en relación con la ocurrencia real de casos de abuso, por temor a represalias,
- en instituciones asistenciales no existen registros obligatorios o normados de los casos atendidos,
- diversidad de criterios para evaluar una misma acción violenta.

La autora menciona estudios de violencia conyugal realizados en Centroamérica y otras regiones del continente, los cuales evidencian que el problema es de gran magnitud, afecta mayormente a las mujeres, es

recurrente, se inicia por lo general en los primeros años de convivencia de la pareja y tiene consecuencias en otros miembros de la familia como los/as niños/as. (Claramunt, 1999, p.91-103)

Además, pone de manifiesto estudios realizados en nuestro país por CEFEMINA, PANI, Delegación de la Mujer, que evidencian la preocupación de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales por analizar y atender la situación por medio de investigaciones, propuestas de modelos de atención y medidas legales.

Lo anterior también se afirma en diagnósticos sobre el problema, como el citado por Yolanda Delgado, tomando en cuenta el balance del Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intra familiar. Se refiere a un estudio de opinión pública urbano, realizado por el Centro Mujer y Familia con el apoyo del Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica, que revela datos sobre la incidencia del problema en los distintos grupos etarios. Sin embargo, éste se presenta mayormente en mujeres agredidas por sus compañeros. Justifica el aumento en el número de denuncias y casos atendidos, por las campañas de sensibilización, una mayor capacitación de funcionarios públicos y número de espacios institucionales para ello. (Delgado, 1999)

La violencia conyugal ha sido estudiada, en cuanto a frecuencia y magnitud y como problema de interés legal.

Recientemente, se habla del costo económico enfocando los gastos que se hacen en el ámbito laboral y en salud para atender la violencia doméstica contra la mujer en nuestra sociedad.

Irene Pineda (1999) del Departamento de Psicología y Maestría en Género de la Universidad Centroamericana en Nicaragua, da a conocer un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo en 1997, acerca del impacto en su país, señalando conclusiones sobre los efectos de la violencia en la salud de las mujeres, el desempeño educativo de los hijos y transmisión

intergeneracional del fenómeno. Pineda presenta en su artículo el resultado de un estudio exploratorio de tipo cualitativo sobre violencia conyugal que describe las formas de violencia, las estrategias de afrontamiento utilizadas y redes de apoyo con que cuenta la víctima. Señala la cultura de la violencia en que vivimos, en la cual se le otorga un estatus subordinado a la mujer. Además, por medio de las historias de vida se conoce que el maltrato se inicia desde la infancia, los tipos más comunes de agresión, características sociodemográficas de las víctimas y las estrategias de atención utilizadas.

Así mismo, Teresita Ramellini (2000) consultora del proyecto regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) elabora un informe sobre la situación de la violencia de género contra las mujeres. En éste se expone la situación de Costa Rica, presentando datos con respecto a la magnitud del problema y desarrolla ampliamente las acciones que se llevan a cabo para enfrentarlo, tomando en cuenta planes y programas impulsados por el gobierno y otras instituciones con la participación de la sociedad civil. Se describe además el marco normativo con que se cuenta, tanto en el ámbito internacional como en nuestro país, así como las funciones que han sido delegadas a diversas instituciones para abordar de manera integral la violencia de género.

En la Universidad Nacional de Comahue, Argentina, un equipo interdisciplinario, realizó un estudio sobre violencia contra la mujer en la pareja, en el cual se constató la necesidad de un enfoque de género en la conceptualización del problema, así como analizar los mitos que contribuyen a perpetuarlo. (Gutiérrez y otras, 1999, p.42-47)

También se señala que por la desigualdad de género el hombre golpea, no sólo como respuesta emotiva, sino como estrategia de control e intimidación. Además, retoma tres mitos sobre el rol femenino en la sociedad que coadyuvan a perpetuar la violencia contra la mujer y que hasta cierto punto determinan cómo la víctima actúa frente al problema. (Gutiérrez y otras, 1999, p.44)

Una conclusión importante que contradice los mitos sobre la mujer maltratada es que éstas también pueden ser fuertes, creativas y asertivas, contrariamente a la impresión de sumisión que suele adjudicárseles. También, que son capaces de abandonar al abusador o de encontrar fin al maltrato dentro de la relación. (Gutiérrez y otras, 1999)

En algunas situaciones los hijos son la “herramienta” para romper con una relación de agresión, es decir que por el bien de ellos, la madre toma la decisión de romper con el ciclo de la violencia, dado que también se ven sumamente afectados por presenciar estos actos o por dirigirse hacia ellos directamente. (Gutiérrez y otras, 1999)

Carcedo y Zamora (1999) en su artículo sobre la ruta crítica que siguen las mujeres víctimas de violencia doméstica, mencionan que a éstas, no les es fácil tomar la decisión inmediata de abandonar al agresor sino que, por el contrario, es una situación dolorosa y pese a ser lo deseable no siempre ocurre. Mencionan como claves del éxito: redes de apoyo familiar, intervenciones institucionales efectivas, espacios de contención y formación para mujeres y fundamentalmente las decisiones personales de cortar con el ciclo de la violencia. En la investigación, se documentan las acciones tomadas y ejecutadas por la mujer afectada por la violencia doméstica y las respuestas o servicios recibidos, lo cual ocurre en un proceso dinámico y complejo, cuando la víctima ya ha sido sumamente afectada.

Al respecto, Sagot (2000) refiere según el estudio de casos en diez países de América Latina, que el camino que siguen las mujeres para salir de la violencia empieza con la decisión de apropiarse de sus vidas. Concluye, entre otras cosas, que la violencia es un problema social, en cuya percepción existen representaciones patriarcales. Además, que las mujeres inician la ruta en momentos críticos, siguiendo una trayectoria que no es lineal y que por medio de acciones construyen decisiones. Este proceso es difícil evaluarlo y comprenderlo desde fuera, lo que puede repercutir en que los prestatarios de servicios respondan en forma poco apropiada. No obstante, la falta de

mecanismos de seguimiento por parte de funcionarios, la principal responsabilidad de terminar con la relación de violencia es de las mujeres.

Dicho trabajo se llevó a cabo utilizando un protocolo diseñado en el marco de un programa coordinado por la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud. Se recopilan experiencias de mujeres de diez comunidades de países de la región y sobre la respuesta de los prestatarios de servicios entre 1996 y 1998.

En la Universidad de Costa Rica se han desarrollado trabajos finales de graduación sobre violencia doméstica, en las cuatro modalidades, principalmente tesis y seminarios. Las facultades que mayor número de estudios posee sobre este tema son las de Derecho y Ciencias Sociales en primera instancia, aunque también se localizan en las carreras de Ciencias de la Salud.

En los estudios realizados en el área legal se incluyen trabajos finales de graduación de los estudiantes de la Facultad de Derecho, entre los cuales cabe resaltar dos trabajos fundamentales. Uno de ellos, la tesis bajo el título de “Aspectos probatorios de la violencia doméstica a la luz de la legislación penal”, con la cual se pretende evidenciar la intervención desde el punto de vista legal, tanto en el ámbito internacional como nacional y se analiza la legislación penal de los medios de prueba de jurisprudencia costarricense. (Montero, 1995)

Se presenta también en esta área, una tesis con metodología inductiva que analiza la pertinencia de la creación de la Ley contra la violencia doméstica como medio para garantizar la protección de la vida y la integridad de las personas. (Pérez, 1999)

De otros trabajos revisados, cabe destacar que el tratamiento del problema es variado; no obstante, existe un predominio de investigaciones realizadas con un enfoque o perspectiva de género, retomando los aspectos de

la socialización que refuerzan estereotipos y mitos sobre la mujer y el ciclo de la violencia.

Fernández (1996) en su tesis sobre los aspectos psicosociales del ciclo de la agresión contra la mujer, afirma que existen estructuras, mitos y roles responsables de perpetuar la jerarquía sexual, que a su vez respalda la violencia. Esto se da a través de la educación formal, la familia, la religión y el ambiente social, sucediendo como consecuencia un deterioro general progresivo, que afecta la integridad y la realización personal.

Entre sus conclusiones, señala tres aspectos que reflejan mitos sobre las relaciones de pareja, los cuales condicionan la actitud de la mujer para enfrentar la violencia: el primero se relaciona con la idea de que el matrimonio es “para siempre” y, por tanto, la mujer debe permanecer en el mismo y soportar la relación de maltrato; el segundo, refiere cómo algunas mujeres al unirse a un hombre suelen creer que este es un “ príncipe azul ” incapaz de hacerles daño, más bien protector y posteriormente se “convierte en sapo” y el tercero, refleja el concepto que se tiene con respecto a que la única forma de calmar el comportamiento violento del agresor es “humillarse” conducta asumida por varias de las mujeres en ese estudio. Paralelo a lo anterior, se menciona como alternativa para romper la relación de maltrato el deseo de morir, lo cual refleja lo complejo y difícil de la situación para las mujeres.

Debido a los mitos, las mujeres muchas veces aceptan la sumisión, el enclaustramiento, la negación al placer, el ser conservadoras y religiosas; no sólo por efectos de la socialización sino por falta de apoyo familiar y/o redes de apoyo. (Fernández, 1996)

Por otro lado, en el estudio realizado por Brenes y otras (1996) bajo la modalidad de seminario, analiza la relación entre la violencia doméstica y discapacidad psicológica, así como el abordaje institucional que se brinda. Para ello recurren al análisis de historias de vida y de la intervención dada en instituciones del Estado y en organizaciones no gubernamentales.

Concluyen que la violencia doméstica limita el cumplimiento del proyecto de vida de las mujeres, produce discapacidades psicológicas como dificultad para conciliar el sueño, desmotivación, incapacidad para perseguir objetivos, cambios de humor, ansiedad, depresión, sentimientos de culpa, inestabilidad, inmadurez, deficiencia de volición, negativismo, entre otras.

Igualmente, Ramírez (1997) en su tesis sobre la violencia doméstica desde el punto de vista de la mujer agredida, menciona como consecuencia de la violencia, la baja autoestima, recursos de autoprotección y autovaloración severamente dañados, sentimientos de impotencia e indefensión que le imposibilitan buscar alguna solución al problema. Incluye como parte del problema de investigación la vivencia de las mujeres agredidas, indagando sobre sus relaciones de pareja, la historia de la agresión, los motivos desencadenantes, las redes de apoyo, entre otros aspectos.

Por otra parte, se menciona que algunas de las mujeres que continúan la relación de agresión lo hacen por presión familiar, al insistirles en permanecer en el ambiente de violencia, por los/as hijos / as, o por no tener dónde acudir, ni apoyo económico. (Ramírez, 1997)

Paralelo a los daños psicológicos, que en algunos casos las inhibe a buscar ayuda, no siempre existe una comunidad sensibilizada y educada para comprender la gravedad del problema, por lo que las respuestas del apoyo solicitado se parcializan o distorsionan.

Se concluye sobre la urgencia de trabajar en la desmitificación que impulse la decisión en la víctima para que salga de la relación de maltrato.

Bajo la modalidad de Práctica dirigida en Psicología, Marín Alvarado (2000) propone un plan de intervención psicológica para brindar apoyo a mujeres agredidas conforme a las características de éstas y los resultados de la intervención realizada en el ámbito individual y grupal. Como parte de sus conclusiones, señala que la población con que trabaja presenta factores de desesperanza aprendida y patrones de socialización estereotipada. Además,

se presentan claramente afectadas en su autoestima (en mayor grado cuando permanecen con el agresor), sin control de sus vidas y con problemas psicosomáticos.

Desde la misma disciplina, Centeno y González (1998) hacen una evaluación de la primera intervención que realiza la Guardia Civil en situaciones de violencia doméstica. El estudio es de tipo exploratorio y formulativo, partiendo de la hipótesis de que la Guardia Civil no posee suficiente conocimiento para desempeñarse correctamente ante estas situaciones. En sus conclusiones se comprueba la hipótesis e indican que el trabajo de este ente usualmente se centra en aspectos represivos, no preventivos. Además que la comunidad no está sensibilizada ni educada con respecto a la participación de la policía en el proceso preventivo de la violencia doméstica.

La Escuela de Trabajo Social, además del trabajo citado de Brenes y otras, destaca el proyecto realizado por Laura Rodríguez Arias (1996) en el cual se aborda las necesidades de las mujeres que son víctimas de violencia por su pareja y cómo las mismas son satisfechas por diversas instituciones. En el análisis se toma en cuenta los modelos y el proceso metodológico que se sigue en cada institución y se formula una propuesta metodológica dirigida al problema de violencia en la pareja, considerando que se debe hacer una labor desde la infancia en los procesos de socialización.

Por otro lado, un grupo de estudiantes de Trabajo Social, realizó un análisis exploratorio y descriptivo para conocer cuáles son las características sociales, económicas y culturales de la mujer limonense víctima de violencia. Presentan conclusiones específicas sobre esta población, características sociodemográficas y su influencia en la respuesta ante la violencia. (Calvin y otras, 1995)

Otra investigación es la realizada por Chavarría y otras (1995) que aborda las manifestaciones emocionales, físicas y sociales de la agresión; así como las formas de enfrentarla por parte de las mujeres víctimas. Las sujetas

de estudio son un grupo de compañeras o esposas de privados de libertad que asisten a visita conyugal al Centro Institucional La Reforma. Como conclusiones crean un perfil de estas mujeres y visualizan las diferencias en las relaciones de poder en las que se ven incluidas y las consecuencias en su salud física y emocional, con síntomas de miedo, irritabilidad, culpabilidad e inclusive intento de suicidio.

Solórzano (2001) en su trabajo de postgrado, a partir de la evaluación realizada al modelo de intervención que atiende a mujeres víctimas de violencia doméstica, en el Servicio de Trabajo Social de un hospital nacional, concluye que éstas se integran al grupo de apoyo con problemas de autoestima, sin redes y con desconocimiento de sus derechos; sin embargo, el proceso grupal se constituye en un factor esencial para que ellas logren su empoderamiento y por ende, superen su situación personal.

En este estudio se advierte que los funcionarios de la salud deben sensibilizarse y capacitarse en cuanto a perspectiva de género y violencia intra familiar, a fin de brindar una mejor atención.

Finalmente cabe señalar el trabajo realizado por Iglesias y Vázquez (1996) para optar por la especialización en Medicina Familiar y Comunitaria, cuyo objetivo plantea describir y analizar los conceptos de la cultura que sustentan la perpetuación de la violencia doméstica y, en torno a ello analizar los mitos sobre las mujeres agredidas, los estereotipos sobre género y las construcciones sociales relacionadas.

Partiendo de los resultados de los estudios descritos, se desarrollan diversas recomendaciones a instituciones en cuanto a los servicios prestados a mujeres víctimas de violencia doméstica y sus procedimientos metodológicos.

En la mayoría de las investigaciones se aborda la situación con una metodología cualitativa, en estudios descriptivos y de análisis de contenido, utilizando técnicas como la entrevista en profundidad, historias de vida, estudio de caso y grupos focales. Además, se efectúa la revisión bibliográfica,

entrevistas a especialistas o funcionarios que trabajan con violencia doméstica y observación en grupos o talleres organizados con mujeres víctimas.

Como aspectos del marco teórico se retoman conceptualizaciones de violencia, violencia intra familiar, socialización de género, tipos de agresión, mitos, ciclo de la violencia, factores de riesgo, aspectos relacionados con el abordaje terapéutico e intervención en crisis, consecuencias de los síndromes de mujer agredida y de Estocolmo, entre otras categorías teóricas.

Las conclusiones dependen en gran medida de los objetivos de cada estudio, ya sea caracterización de las mujeres agredidas, intervención y resultados de ésta, aspectos socioculturales que inciden en la situación, manifestaciones de la violencia y formas de enfrentarla, relación con proyecto de vida, vivencia de la agresión y otras.

Los estudios consultados concluyen que la violencia contra la mujer es una situación circunscrita a factores socioculturales y una socialización estereotipada, en la cual el agresor ejerce poder y control sobre su pareja y a la vez ésta manifiesta “codependencia”, inclusive en medio de una relación de agresión que persiste por varios años.

Se coincide en que en muchos casos, las víctimas han sufrido agresión desde su infancia por otros miembros de la familia, afectando su integridad física y emocional, y en consecuencia la forma como reaccionan posteriormente a nuevos incidentes de violencia cuando son adultas.

2.1.2 Acerca de Resiliencia

En los últimos años se han desarrollado estudios fuera de nuestro país con el enfoque de resiliencia que proporcionan categorías teóricas para la conceptualización y comprensión del tema. Señalan elementos tanto de origen individual como ambiental los cuales propician la resiliencia, y las características que presentan quienes se consideran personas resilientes.

Se mencionan estudios aplicados al análisis de la situación de familias con alto riesgo de delincuencia o severos problemas socioeconómicos, así como la de niños y adolescentes inmersos en medios conflictivos ya sea en el ámbito familiar o comunal y de madres deprimidas o esquizofrénicas en Estados Unidos. (Badilla y Sancho, 1997, p.19-21)

En nuestro país, el uso de este enfoque es relativamente novedoso ya que tradicionalmente se estudian las situaciones sociales utilizando el enfoque de factores de riesgo.

Particularmente en la Universidad de Costa Rica, se han elaborado seis trabajos finales de graduación. Dos de estos de la Escuela de Orientación y Educación Especial y los otros de las Escuelas de Trabajo Social y de Psicología.

En particular, se destaca un estudio bajo la modalidad de Seminario de Graduación que enfoca el tema en personas adultas mayores, e intenta dar respuesta a la interrogante de cuáles son los factores que contribuyen a generar resiliencia en esta población. El análisis se realiza a partir de cinco ámbitos propuestos por Stefan Vanistendael (1995) autor citado por las investigadoras, a saber:

- “Redes informales de apoyo y aceptación incondicional de la persona.
- Significado, sentido y coherencia de la vida en relación con la espiritualidad y la fe religiosa.
- Actitudes técnicas y sociales para la relación con otros y control sobre la propia vida.
- Autoestima
- El sentido del humor.”

Concluye que la relación con otros contribuye a generar resiliencia y es reforzada por redes informales en la vida actual de la persona. Existen potencializadores de resiliencia como lo son: el trabajo, el soporte espiritual,

vivir con propósito, sentirse amado y aceptado por los demás, entre otros. Un aspecto importante que considera es que los estereotipos asignados por la sociedad impiden generar esa capacidad de salir adelante, a pesar de circunstancias difíciles. (Chinchilla y otras, 1997)

Otro grupo de investigadoras del área de educación, aborda el enfoque considerando una población de adolescentes provenientes del ámbito familiar conflictivo por separación o divorcio de los padres. Intenta conocer, por medio de una metodología cualitativa, los factores protectores internos y externos que les favorecen.

La investigación concluye que el divorcio genera sentimientos de diversa índole: cólera, soledad, depresión y otros, situación que enfrenta la persona dependiendo de los recursos con que cuente. Considera los factores protectores internos y externos que presentan la población en estudio, entre los cuales se menciona autonomía, humor, autoestima positiva, fe o espiritualidad, redes de apoyo, servicios sociales adecuados, guías claras de comportamiento, responsabilidad hacia el estudio, buenas relaciones interpersonales, entre otros. (Araya y otras, 1999)

Por otra parte, desde la disciplina de Psicología, se intenta explicar la permanencia de estudiantes con discapacidad visual en el medio universitario, a partir de sus fortalezas psicológicas. El estudio refleja que debido a las circunstancias difíciles que estos jóvenes enfrentan durante el proceso de inserción al medio educativo, puede crearse la sensación de auto eficacia en la capacidad para establecer redes de apoyo que les permitan afrontar los retos universitarios. Entre las conclusiones, se destacan obstáculos que enfrentan y las actitudes que presentaron ante éstas, utilizando recursos personales y externos.

Se menciona que el proceso es menos difícil si cuentan con el apoyo de compañeros y profesores, si tienen redes informales de apoyo, buena autoestima, humor y convencimiento de tener control sobre sí mismos.

Al igual que en otras investigaciones se recomienda fomentar la resiliencia desde la niñez en el medio familiar y educativo, particularmente en este tipo de población. (Alvarado, 2000)

Por su parte, otra investigación llevada a cabo en la Escuela de Psicología, relaciona la resiliencia con mujeres víctimas de violencia conyugal. (González, 2001)

Aplica una metodología cualitativa, con la entrevista a profundidad de tres casos y se propone como objetivo general explorar, mediante de la identificación y descripción de pensamientos y emociones, el proceso de resignificación en las mujeres sobrevivientes de violencia conyugal, el cual es considerado como promotor de la resiliencia.

Refiere que la resiliencia posee un elemento base y es la capacidad de resignificar lo que se vive, a partir de lo cual se crean patrones distintos de comportamiento que “conducen a la liberación y al crecimiento”. Este proceso sucede a partir de una experiencia de choque que causa el auto cuestionamiento en la mujer y en consecuencia, la posibilidad de construir un proceso libre de violencia. Se identifican factores esenciales internos y externos que funcionan como apoyo en el proceso.

Brinda recomendaciones sobre la replicación de estudios que tiendan a corroborar no solo los resultados, sino la metodología empleada. Asimismo sobre la necesidad de que haya un cambio social de percepción y de acción, sobre la forma de entender a la mujer, iniciando en la familia. Menciona la importancia de incluir perspectivas de abordaje como el modelo de resiliencia en el nivel académico y terapéutico.

En Trabajo Social, Badilla y Sancho (1997) abordan el enfoque de resiliencia, por medio de una recopilación teórica del concepto y de la reconstrucción de diez situaciones individuales, entre ellas ocho estudiantes universitarios cuya situación adversa refiere condiciones socioeconómicas deficientes. Se plantea como interrogantes las características que intervinieron

como soporte, identificadas en las interacciones y condiciones sociales y personales de la población del estudio. Rescatan que la resiliencia y la inteligencia emocional son fortalezas con que cuentan las personas para modificar su realidad, y a partir de ello plantean una intervención alternativa por parte de la disciplina, refiriendo la necesidad de brindar un servicio profesional que considere el potencial de solución que tienen los sujetos / as mismos / as de intervención y manteniendo una visión integral de éstos. Finalmente, señalan la coherencia entre los principios del Trabajo Social y el enfoque de resiliencia. (Badilla y Sancho, 1997)

Otro estudio sobre el tema, es la investigación de tipo exploratoria-descriptiva, en la que Alpízar y Villagra (2001) abordan como problema “cuáles son las habilidades y destrezas que poseen las madres y padres de niños y niñas víctimas de abuso sexual e incesto, para brindar el acompañamiento que requieren sus hijos en el proceso post traumático”. Se realiza entrevista a profundidad y grupo focal con padres y madres, y se entrevista a profesionales en Trabajo Social de cuatro instituciones públicas que participan en la atención que se brinda a esta población.

En relación con la inteligencia emocional, se concluye que los padres y madres tienen poco conocimiento sobre el manejo inteligente de emociones y sobre sus propias habilidades y destrezas necesarias para brindar contención a sus hijos. Lo anterior, producto de la falta de educación emocional a los progenitores. Con base en ello, se plantea una propuesta de intervención grupal. (Alpízar y Villagra, 2001).

El análisis efectuado en diferentes estudios evidencia que en los trabajos sobre violencia conyugal contra la mujer, si bien algunos se refieren a estrategias utilizadas por las mujeres para enfrentar la agresión y los factores que inciden en el rompimiento del ciclo de la violencia, el abordaje se realiza principalmente tomando en cuenta elementos del medio, es decir los recursos institucionales o comunales, dejando de lado aquellos de la persona misma, sus potencialidades y capacidades.

Existen estudios sobre casos de quienes logran sobresalir a pesar de situaciones sumamente adversas como lo son personas con discapacidad, adultos/as mayores, jóvenes y niños, dando énfasis particular en los últimos dos grupos, tomando en cuenta otros aspectos como su proceso de desarrollo y el medio educativo. Por otra parte, en la búsqueda se halló únicamente un trabajo que relaciona resiliencia con la población de mujeres víctimas de violencia.

III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema que da origen a la investigación y al cual se le pretende dar respuesta por medio del estudio, es el siguiente:

¿Cómo inciden los factores de resiliencia en las estrategias utilizadas por las mujeres sobrevivientes de la violencia conyugal?

Del problema anterior se desprenden varias interrogantes, a saber:

- ¿Cuáles son las características de las mujeres sobrevivientes?
- ¿Qué manifestaciones tiene la violencia conyugal en las mujeres?
- ¿Cuáles son las estrategias que utilizaron/utilizan las mujeres sobrevivientes?
- ¿Cuáles son los factores de resiliencia manifiestos en las mujeres sobrevivientes?
- ¿Cuál es la relación existente entre los factores de resiliencia identificados y las estrategias de sobrevivencia de las mujeres?
- ¿Cómo contribuyen esas estrategias a la ruptura del ciclo de la violencia?

3.1 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Contexto Institucional

Poder Judicial, Primer Circuito Judicial de San José, específicamente el Departamento de Trabajo Social y Psicología y el Juzgado de Familia del cantón de Puriscal.

Contexto Temporal y Espacial

Se estudia la violencia conyugal conforme a las experiencias de mujeres que la han enfrentado y que llevaron a cabo un proceso de tipo legal por violencia doméstica contra el agresor en el Juzgado de Familia del cantón de Puriscal. La selección se realiza de acuerdo a la fecha en que hayan denunciado la situación, considerando que al momento de la investigación hubiera transcurrido al menos seis meses de haber interpuesto la denuncia. Esto con el fin de tomar en cuenta experiencias recientes y dando un período para valorar que en realidad hayan mantenido el proceso.

3.2 SUJETAS DE ESTUDIO

La selección de la población está directamente ligada con el problema de la violencia conyugal en cuestión.

Se trabajó con mujeres de edades entre los 20 y 52 años, quienes mantuvieron una denuncia y trámites legales en proceso en el Primer Circuito Judicial de San José, esto por la incidencia de denuncias sobre la problemática en la provincia, dato mencionado anteriormente en la justificación.

Las sujetas de estudio son sobrevivientes de violencia conyugal y se encontraban formando parte de un proceso grupal de carácter socioeducativo, facilitado por el Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial de San José en el Cantón de Puriscal. Dicho departamento fue el nexo para la localización de la población con las características requeridas para el trabajo de campo.

3.3 OBJETIVOS

3.3.1 General

Analizar los factores de resiliencia y su incidencia en las estrategias utilizadas por las mujeres sobrevivientes de violencia conyugal

3.3.2 Específicos

- Identificar las características psicosociales y económicas de las mujeres sobrevivientes de violencia conyugal
- Describir las manifestaciones de la violencia conyugal en las mujeres sobrevivientes.
- Identificar las estrategias que utilizan las mujeres sobrevivientes para enfrentar la violencia conyugal.
- Identificar los factores de resiliencia presentes en las mujeres sobrevivientes de violencia conyugal.
- Reconstruir la relación existente entre los factores de resiliencia identificados y las estrategias de sobrevivencia de las mujeres.
- Explicar la contribución de las estrategias utilizadas por las mujeres sobrevivientes en la ruptura del ciclo de la violencia.
- Determinar el aporte de los hallazgos de la investigación para la intervención del Trabajo Social.

3.4 PREMISAS QUE SUSTENTAN LA INVESTIGACION

El paradigma epistemológico que sustenta la investigación es el naturalista, con él se busca descubrir los factores de resiliencia que permitan comprender e interpretar las estrategias utilizadas por las mujeres sobrevivientes de violencia conyugal.

La realidad objeto de estudio es múltiple, holística y dinámica. Las situaciones vividas por las mujeres son particulares a cada una de ellas, los factores que intervienen en la violencia conyugal (en su ocurrencia, incidencia y prevalencia) son múltiples como múltiples son los factores que favorecen romper con el círculo de la violencia. Reconocer diferencias y peculiaridades en la población de estudio es vital para comprender la realidad.

No se pretendió generalizar resultados ni vivencias, sino conocer la experiencia desde cada protagonista y en la medida de lo posible descubrir los factores que coadyuvaron a que las mujeres lograran superar la situación de

maltrato, tomando decisiones que contribuyeran al bienestar personal. Este análisis permitió, considerar dichos factores para fomentarlos y desarrollarlos en otras mujeres que enfrentan situaciones similares.

Conocer cómo viven, perciben y enfrentan las mujeres la violencia conyugal y los recursos que les permiten superar el ciclo de la violencia, es la base de esta investigación.

Ontológicamente la realidad es concebida –en concordancia con el paradigma epistemológico- no como una sola, sino que es distinta para cada mujer. En este sentido se puede decir que ésta varía por las características personales que posea, por la experiencia de vida y por la cotidianidad, así como por el contexto en que se desenvuelva y las oportunidades y amenazas que le ofrezca el medio.

La realidad también presenta características que es importante mencionar: no es estática, sino dinámica, cambiante, dialéctica, holística y permeable. Esta última característica indica que las acciones que ejecute una persona, así como los eventos que suceden en el medio pueden afectar la realidad de otra persona.

La esencia de la realidad, en este sentido, se revierte en conocer el significado de las experiencias vividas, de los hechos que conforman la historia de cada mujer y relacionarlos con las actitudes y decisiones tomadas en el presente.

En cuanto a lo metodológico, se buscó una aproximación a la realidad aplicando una metodología sensible a la influencia que el investigador causa en el medio investigado y las sujetas con quienes se investiga, para ello es necesario que el primero se desprenda o tenga clara conciencia de sus prejuicios y preconcepciones, producto de su propia experiencia y construcción de la realidad.

Se utilizaron técnicas e instrumentos cualitativos como la entrevista a

profundidad y la observación, que captaron el significado que las mujeres le asignan a la realidad. La entrevista a profundidad se constituyó en una técnica fundamental, al permitir abordar el problema desde la perspectiva de quienes vivenciaron las situaciones de maltrato. El modelo de análisis también consideró el propósito del conocimiento que se construye, lo que se refleja en el proceso y conclusiones.

Es importante mencionar que cada mujer que participó en el proceso de investigación es considerada como un ser libre, capaz de ejercer control sobre su vida y de modificarla, tomando un papel activo, dejando de ser una proveedora de información, por lo que la relación investigadoras-sujetas es horizontal y empática.

IV. MARCO TEÓRICO

Para efectos de esta investigación se toman en cuenta una serie de conceptos teóricos concernientes a Violencia Doméstica y Resiliencia, los cuales dan una aproximación del problema existente y respaldan el análisis en la investigación.

4.1 SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

Todas las personas enfrentan diariamente condiciones de adversidad que afectan, no solamente su tranquilidad y seguridad, sino también su integridad física. Diversos tipos de violencia se reproducen de forma directa o indirecta en contra de la población en conjunto y de personas en particular. Igualmente se da en el ámbito público como en el privado.

Esta situación permanente de violencia general constituye en la actualidad uno de los temas de mayor atención en el ámbito social, en tanto pone en riesgo no sólo a las personas sino el acontecer diario de la vida nacional, es decir, al propio sistema democrático.

Existen otras formas de violencia, de naturaleza más específica, que no han sido consideradas por parte del conjunto de la sociedad como situaciones que desestabilicen o amenacen la estructura y funcionamiento del sistema socioeconómico y político; formas de violencia con las que se ha podido subsistir y reproducir el sistema, sin que su impacto afecte más que a las personas que las enfrenten. La violencia por razones étnicas-raciales, de clase o condición socioeconómica, por la edad de las personas, por su orientación religiosa u opción sexual, por su situación de extranjeros/as a quienes no se les reconoce una condición de igualdad, entre otras, ha sido sutilmente incorporada y aceptada como parte del sistema, en algunos casos de forma reprochable, con lo que simplemente hay que convivir.

Dentro de este marco, existe una forma de violencia que constituye, histórica y universalmente, el modo más generalizado y, a su vez, más silencioso e invisibilizado de violación a los derechos humanos: la violencia ejercida en contra de las mujeres. Es este tipo de violencia "... el hilo que vincula todas las formas de discriminación en contra de las mujeres y de su subordinación...". (Vargas; 1997,p.3)

En diversos informes nacionales e internacionales, se evidencia que millones de mujeres en nuestra sociedad enfrentan cotidianamente situaciones violatorias a sus derechos, sea por acción, restricción o por omisión, precisamente por el único y exclusivo hecho de ser mujeres.

La violencia de género no distingue edad, color de piel, identidad cultural, nacionalidad, opción religiosa, condiciones socioeconómicas y se da en espacios que trascienden la vida privada de la mujer. Las mujeres son objeto de acciones en contra de sus derechos en la casa, en el lugar de trabajo público o privado, así como a través de los medios de comunicación. Diariamente, a gran cantidad de mujeres les hacen, dicen y suceden cosas en contra de su voluntad, formas específicas de violación de sus derechos humanos por su condición de género.

Son vastos los ejemplos de ello: la violencia intrafamiliar, la discriminación y acoso laboral, hostigamiento sexual, la violación, la prostitución obligada, el incesto, la maternidad forzada, el abandono por parte de su compañero y el incumplimiento en el pago de las pensiones alimentarias, el despido por razones de embarazo, la negación de la esterilización de las mujeres adultas que así lo desean, el uso del cuerpo femenino como objeto de entretenimiento masculino, la discriminación y desatención a la que es sometida por los sistemas judiciales, los tratos degradantes en instituciones penitenciarias, el embarazo y la maternidad de niñas y mujeres adolescentes sin que exista un padre que se responsabilice, las detenciones arbitrarias a mujeres en prostitución, los diversos tipos de restricciones para acceder en condiciones de igualdad a cargos de elección popular, el menosprecio de sus

capacidades intelectuales y laborales que se manifiestan en el no nombramiento de mujeres en puestos de dirección, entre otros.

Gilberti (1989) destaca que la violencia de género en cualquier ámbito que se manifieste, se constituye en una estrategia de la producción de la desigualdad, al producir consenso con respecto a la "naturalidad" de la inferioridad femenina. Enfatiza que "si la mujer es inferior, será natural su lugar secundario o de subordinación; este consenso ha alcanzado a las propias mujeres, que durante siglos han desarrollado sus posibilidades de vida dentro de las limitaciones que el concepto de su inferioridad las ha impuesto. Desigualdad – discriminación - violencia forma parte de un particular circuito de realimentación mutua que se despliega a través de las diversas formas de aceptación que legitiman tanto la desigualdad como las prácticas discriminatorias y, a la vez, invisibilizan los violentamientos...". (p.17)

Por lo tanto, para llegar a una comprensión amplia de un fenómeno complejo como lo es el de violencia se debe entender el término de la misma y para efectos de esta investigación se enmarca la violencia dentro de un ámbito privado, pero de interés público como lo es la violencia doméstica.

4.2 SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA

La violencia doméstica debe entenderse como una construcción social, ya que el comportamiento que responde a ella se incorpora por medio de un complejo proceso de aprendizaje y desarrollo durante toda la vida con personas significativas, que pudieran o no, manifestar patrones de violencia.

Se define entonces, como: "Todo acto u omisión que resulte en un daño a la integridad física, sexual, psicológica o social de un ser humano, en donde medie un vínculo familiar o íntimo entre las personas involucradas". (Claramunt, 1999, p.7)

Se distingue de otros tipos de violencia en la medida que el contexto en que ocurre debería estar caracterizado por protección, apoyo y contacto físico y

afectivo cercano. Es decir, el tipo de vinculación entre las personas es distinto al que se maneja en otros espacios como el institucional y laboral.

Claramunt (1999) refiere que en una relación donde el vínculo es de carácter parental o marital, la violencia adquiere otro significado, puesto que existe un contacto más íntimo y familiar entre las personas implicadas, e incluso en la cual se presupone debe existir un lazo de amor. En dicha situación las consecuencias son mayores, pues las víctimas viven una ambivalencia al existir en la convivencia el afecto y el maltrato en forma simultánea.

Por lo tanto, en la violencia doméstica se dan varias condiciones especiales:

- La víctima desea escapar de la violencia pero al mismo tiempo pertenecer a una familia y sentirse amada.
 - El afecto y la atención pueden coexistir con el maltrato;
 - La naturaleza de las relaciones crea oportunidades para que la agresión se repita;
 - La intensidad de la violencia, tiende a incrementarse con el tiempo, aunque en algunas ocasiones decrece o se detiene,
 - Es una de las formas más frecuentes y peligrosas de todas las interacciones violentas por lo que es peligroso la negociación.
- (Claramunt, 1999, p.79-82)

La violencia puede estar dirigida hacia cualquier persona que conforme el grupo familiar, por lo general ésta se encuentra enrumbada hacia las personas más vulnerables: niños / as, mujeres y adultos / as mayores.

En el caso de las mujeres, la violencia adquiere un significado diferente, pues según lo menciona Claramunt (1999) “ayuda a perpetuar y mantener los estereotipos y roles sexualizados de las mujeres”. (p.9)

4.2.1 Tipos de Violencia Doméstica

La violencia doméstica se manifiesta de diferentes formas, igualmente dañinas para la integridad física y moral de quien recibe la agresión. Se identifican cinco tipos, los cuales son descritos por Claramunt (1999, p.17-33)

- **Agresión Física:** entendida como cualquier conducta o conjunto de acciones u omisiones que desencadenan en un daño físico interno o externo, e incluso puede ocasionar la muerte.

Incluye golpes, empujones, azotes, puñetazos, bofetadas, quemaduras, jalones de pelo, lanzamiento de objetos, intentos de asfixia, la amenaza de muerte, intentos de homicidio y el homicidio.

- **Abuso Psicológico:** comprende las conductas o acciones que tienen como propósito denigrar, controlar o bloquear la autonomía de otro ser humano.

Las manifestaciones se dan de las siguientes formas: aislamiento, celos excesivos, agresión verbal y burla, percepciones monopolizadas (deber de pensar igual a la otra persona), amenazas, sobreposesividad, control económico, hostigamiento y acoso, violencia contra otras personas, animales u objetos (también llamada violencia colateral), destrucción de propiedades, tesoros o mascotas de la víctima, control del pensamiento.

- **Abuso sexual:** entendido como cualquier conducta sexual directa o indirecta que ocurra en contra de la voluntad de la otra persona o cuando ella no está en condiciones de consentir.

Puede ser contacto sexual físico, verbal, o participar en otras interacciones sexualizadas mediante el uso de la fuerza. Se puede

manifestar de las siguientes formas: hostigamiento sexual en la calle, contactos sexuales fortuitos, exhibicionismo, exigencia de contacto sexual a cambio de favores, contactos sexuales no deseados directos o indirectos, ataque sexual, entre otros.

- Abuso Patrimonial: sucede cuando existe daño, pérdida, negación, transformación o sustracción de bienes valorados, recursos personales originalmente destinados a la satisfacción de necesidades básicas. Este tipo es llamado también por otros autores como violencia económica, indicando que se manifiesta con más frecuencia al existir la separación o divorcio de la pareja.
- Negligencia o Carencia Emocional: referida a todo aquel comportamiento que tienda al descuido, desatención y abandono, cuando la persona no pueda valerse por sí misma.

Comprende el no proveer las necesidades básicas para la sobrevivencia, tales como la alimentación, vestido y vivienda, así como la carencia emocional que implica el descuido afectivo, falta de contacto físico, de interés y de comunicación.

Este tipo de violencia se manifiesta sobre todo en las relaciones adulto – niño/a, adultos / as mayores y personas con discapacidad, pero también existe en las relaciones conyugales.

Cualquiera de las manifestaciones puede traer graves consecuencias y aunque suele dársele mayor importancia a los tipos de agresión física, los efectos a nivel emocional y psicológico son realmente graves, provocando cuadros depresivos, descompensaciones psicóticas, ideas suicidas y síntomas psicósomáticos. (Blanco, 1996, p.972)

Otra forma de tipificar la violencia, es expuesta por Perronni y Nannini (1997), quienes configuran dos modelos relacionales, a saber: la violencia

castigo o complementaria y la violencia agresión.

En la primera, la víctima pierde el sentido de su integridad y puede llegar a negar o justificar la violencia. Se caracteriza porque la relación entre los involucrados es desigual; cada uno asume un rol, la violencia es unidireccional, no hay pausa y permanece oculta en lo privado.

La violencia agresión se da en un contexto de igualdad, siendo que la confrontación se realiza en el nivel existencial más que en el físico. En consecuencia la violencia es bidireccional, recíproca y pública. El que se percibe como víctima asume oposición y desafío. En ésta se da la llamada pausa complementaria que conlleva a la reconciliación. Dicha pausa sucede en dos etapas: primero con la aparición de sentimientos de culpa y luego con los comportamientos reparatorios.

Este concepto se asemeja al de tregua amorosa que se desprende de la teoría del ciclo de la violencia.

4.2.2 Mitos

Las manifestaciones de los tipos de violencia se mantienen a raíz de la coexistencia en la sociedad de ideas mitificadas en torno a ellos.

En cuanto a la agresión contra la mujer existen varios mitos, los cuales es importante refutar, ya que la permanencia y reproducción de éstos, contribuye a la invisibilización de la violencia en algunos sectores.

Como mitos se señala (Jiménez, 1996, p.960):

- El problema afecta sólo a un pequeño grupo de la población.
- Las creencias religiosas evitan la agresión.

Así mismo se dice que los agresores

- Son violentos en todas las relaciones intra y extra familiares.
- Son hombres fracasados y sin recursos.
- Son psicópatas o enfermos mentales.

- Siempre continuarán como agresores.

Por su parte, Gutiérrez y otras (1999, p.43-44) agregan:

- Los hombres son agresores por constitución biológica y esta característica es “natural” en ellos.
- La agresión es respuesta inevitable a las provocaciones de la mujer, como reclamos o intentos de control.
- Los cónyuges tienen derecho a controlar a sus esposas.

Con respecto a las mujeres agredidas, también existen varios mitos a saber: (Jiménez, 1996, p.960 y Gutiérrez, 1999, p.44)

- Son tontas al no abandonar la situación de agresión es decir, su compañero o el hogar mismo.
- Son locas y presentan conductas masoquistas.
- Son pobres víctimas indefensas. Condición que se vincula a una situación patológica y al llamado “síndrome de la mujer golpeada”, el cual es criticado por otros autores al analizar que la víctima puede buscar ayuda en proporción con el grado de peligro que percibe.

Otros mitos son referidos específicamente a la violencia conyugal son expuestos por Claramunt (1999):

- Este tipo de violencia afecta sólo a mujeres de cierto sector social.
- Es producto de una mala comunicación de la pareja.
- Si la esposa se muestra complaciente el agresor cambiará y detendrá la violencia.
- El alcoholismo y las drogas son la causa del comportamiento violento.
- Dicho comportamiento es impulsivo, no premeditado y direccional.
- Los hijos/as necesitan un padre aunque éste sea violento. (p. 103-106)

Los mitos influyen en la forma como las víctimas y la sociedad misma enfrentan la violencia, ya que están implícitos en las actitudes que las personas

asumen con respecto a ésta. Entre las actitudes citadas por Quiroz (1999) se encuentran las siguientes:

- El fatalismo: se considera el problema como inevitable y natural.
- La vanalización: se convive con la violencia como si esta no existiera o no fuera tan grave.
- El reduccionismo policivo: se invisibiliza el abuso del poder en el seno de ambientes como la familia y las relaciones de pareja, al considerar que los actos de agresión son llevados a cabo sólo por personas “malas” ajenas a la vida privada.
- La privatización de la violencia intra familiar: se aísla el problema del conocimiento público.
- La legitimidad de la violencia: lo cual se justifica por la conservación de orden y la disciplina. (p. 52-53)

Cabe destacar que en cuanto se mantengan tales mitos y actitudes, legitiman la violencia, subvalorando las consecuencias, además de influir en el trato brindado a víctimas y victimarios.

Tratando de romper con muchos de los mitos que rodean la problemática de la violencia doméstica, Gioconda Batres (1993) presenta algunas realidades contrastantes con los mitos que se han considerado verdaderos sobre las mujeres agredidas:

- El síndrome de la mujer agredida afecta a un gran porcentaje de la población
- Las mujeres agredidas no son masoquistas.
- Las mujeres agredidas no están locas.
- Las mujeres de clase media son agredidas tan frecuentemente o tal violentamente como lo son las mujeres pobres.
- Las creencias religiosas no evitan que los hombres causen agresión agredan a sus esposas o compañeras.
- Las mujeres agredidas pueden tener altos niveles de educación y poseer experiencias laborales.

- Los hombres agresores no son violentos en todas sus relaciones interpersonales.
- Los agresores no son hombres fracasados y muchos disponen de enormes recursos para enfrentar el mundo.
- La ingestión de bebidas alcohólicas no es causa del comportamiento agresivo.
- Los agresores no tienen personalidad psicótica.
- El agresor puede, en muchas ocasiones comportarse como un compañero cariñoso.
- La agresión a la esposa afecta a los niños.
- Las mujeres no merecen ser golpeadas.
- La mujer agredida no siempre tiene la posibilidad de abandonar el hogar.

4.2.3 Enunciados sobre Teorías Explicativas de la Violencia Doméstica

Son varias las teorías que intentan dar una explicación del por qué existe y persiste la violencia doméstica, por ejemplo se cree sobre las mujeres que sufren violencia de su pareja, que la única estrategia es la salida del hogar. Sin embargo, por distintas investigaciones realizadas se comprueba que la mujer golpeada responde “poniendo en juego diversas estrategias saludables” a lo largo de un continuo de respuestas durante el cual, prueba sus recursos internos y externos hasta que se convence de su capacidad. (Gutiérrez y otras, 1999, p.42)

En otro estudio se señala que las mujeres utilizan en mayor o menor grado distintas estrategias, tales como la confrontación, la rebelión (gritar, llorar), orar o rezar con más frecuencia, niega lo que sucedió, se refugia en actividades como estudios o trabajo, busca apoyo institucional, contacta con otras personas. (Pineda, 1999, p.26) Lamentablemente estas estrategias no necesariamente son efectivas y pueden estar marcadas por estereotipos sociales y desconocimiento del trasfondo del problema real.

A continuación se enuncian algunas de las teorías que contribuyen a la comprensión del fenómeno de la violencia.

Teoría Sexo - Género

Indica que la violencia doméstica es el resultado de un largo proceso de aprendizaje social, en el cual tanto hombres como mujeres aprenden y aprenden ciertos patrones culturales específicos para cada sexo, así como funciones previamente establecidas. Estas se convierten en normas culturales que se transfieren de generación a generación, como consecuencia de los procesos de socialización en los cuales participan la familia, los grupos de pares, el sistema educativo, los medios de comunicación y en general, el sistema patriarcal en el que vivimos y nos desarrollamos.

La teoría sexo – género intenta explicar los procesos mediante los cuales se aplica la identidad de género en función del sexo, para lo cual realiza la siguiente distinción:

* Sexo: conjunto de características biológicas, hormonales, fisiológicas y genéticas que diferencian al hombre y a la mujer.

* Género: Conjunto de valores, actitudes, costumbres y comportamientos que una cultura atribuye a hombres y mujeres. (Claramunt, 1999, p.71)

En la cultura patriarcal ha predominado la idea de sexo, por lo que las conductas socialmente aprendidas se consideran como naturales e imposibles de cambiar. De esta percepción es que nacen los estereotipos sexuales.

La diferencia que se hace entre hombres y mujeres, también introduce una valoración distinta y jerárquica para las características consideradas masculinas y femeninas, denominando superiores las primeras. En este sentido, el hombre tiende a sentirse por encima de la mujer, dando por un hecho que ésta debe someterse a las decisiones que él tome de manera sumisa y callada. (Claramunt, 1999, p.73)

Según esta teoría, la violencia está íntimamente relacionada con aquellas conductas dirigidas a perpetuar la desigualdad de poder y dominación entre hombre y mujer. Comprende irrespeto a los sentimientos y derechos femeninos, cuyo origen se encuentra en un proceso de socialización que transmite valores y costumbres, que legitima pautas culturales y estereotipos, que por un lado, van en detrimento del género femenino y por otro, exalta las formas de resolución de conflictos a través de la violencia, específicamente puestas en práctica por los varones.

Tomando en cuenta la perspectiva de género, se posibilita un análisis más amplio del maltrato en la pareja. Con el género se conceptualiza erróneamente lo que significa masculinidad y feminidad. En primera instancia, al hombre se le atribuye características de frivolidad, racionalidad, dominación, independencia, "fortaleza emocional", sadismo e infidelidad, entre otras; mientras que la mujer se asocia con rasgos como: dulzura, sentimentalismo, cobardía, sacrificio, fidelidad, pasividad, maternal y otras. (Jiménez, 1996, p.958)

En síntesis, la violencia doméstica a la que nos referimos se enmarca en un contexto de exaltación de la violencia como valor social; asimismo se propicia la desigualdad en el ejercicio del poder, donde la mujer es concebida bajo estereotipos que la ubican en una posición subordinada con respecto al hombre, en los ámbitos políticos, económicos, culturales y sociales, lo que finalmente conlleva a su degradación en el ámbito privado o familiar.

En esta cultura androcéntrica, existen un sin número de actitudes, (algunas simuladas), que atentan contra la dignidad de la mujer y su pleno desarrollo; aún peor, cuando se habla de violencia conyugal pues, dado los mitos existentes, se llega a culpabilizar a la víctima de la situación de agresión.

Teoría del Poder

El poder es la capacidad que poseen individuos o grupos de afectar según su voluntad, la conducta de otros individuos, grupos o colectividad. Es la

capacidad de control y manipulación en grado variable de intensidad que poseen unos seres humanos sobre otros. (Rodríguez, 1999, p.35)

Esta teoría expresa que la violencia se da siempre y cuando exista una relación desigual de poder, en donde la persona que lo ejerce se encuentra en una posición de superioridad frente a la víctima.

La desigualdad en el ejercicio del poder aporta el análisis de la violencia intra familiar, indicando que ésta es cometida generalmente por quienes poseen un mayor grado de poder, utilizando la coerción, la fuerza y el control, en formas distintas, hacia otras personas dependientes o visualizadas como débiles.

Bertozzi (1996) expone que el poder “supone siempre una situación específica de superioridad, cuyo correlato es la obediencia” induciendo conductas en otros, inclusive en contra de sí mismos. Participa en un juego de relaciones, cuyo fundamento es la fuerza y la autoridad que puede conllevar a la violencia. En cuanto a ello, no es un secreto que las relaciones entre géneros están permeadas por el poder y el control social en una jerarquía desigual. (p. 867-869)

Lo anterior puede relacionarse con el control social visualizado en la realidad, ejerciéndose por la dependencia económica hacia el agresor, mensajes sociales de lo que significan ser “una buena mujer” y la presión ejercida por otras personas ajenas al núcleo familiar como amigos y miembros de la familia externa.

Teoría del Ciclo de la Violencia

Esta teoría indica que la violencia obedece a un patrón cíclico o etapas consecutivas y repetitivas a lo largo de la relación.

La comprensión de las dinámicas de la agresión que las mujeres experimentan permite explicar cómo estas se llegan a constituir en víctimas, a

prevenir la violencia física y a establecer con claridad dónde, en qué, quién o quienes recae la responsabilidad de la agresión.

Las tres etapas del ciclo son:

- ✓ Aumento de la Tensión: en ella se dan los incidentes menores de agresión, donde los agresores manifiestan enojo por asuntos cotidianos y las víctimas crean excusas para disculparlos. La tensión aumenta por más esfuerzos que se realicen para detenerla.
- ✓ Incidente Agudo de Violencia: es la más corta y brutal de las fases, pues es donde se manifiesta la agresión en sus diferentes formas.
- ✓ Tregua Amorosa o fase de arrepentimiento: al liberar el agresor toda la tensión sobre la víctima, busca el perdón. Es la etapa de promesas, elogios, regalos y similares, lo cual confunde a la víctima al creer que tiene la culpa del hecho violento. Sin embargo, la víctima lo cree y busca ser “más comprensiva”, minimizando lo ocurrido. Debido a lo anterior, muchas mujeres pueden continuar agredidas una y otra vez, pues miran solo el comportamiento positivo y temporal de su compañero y son manipuladas con facilidad.

Luego de esta última fase se repite la primera, hasta volver a producirse el acto violento nuevamente.

Teoría de la Desesperanza.

Esta teoría ayuda a explicar por qué una mujer continúa con la relación a pesar de ser agredida. Se sienten impotentes al cambio, por lo que pierden la motivación para reaccionar; ya conocen las fases por las que pasan sus compañeros y esperan pasivamente los resultados, creen que no pueden hacer nada eficaz para evitar el maltrato, temen las amenazas de abandono y de no proporcionar el sustento para ella y sus hijos, aumentando con esto el poder y control del agresor. (Rodríguez, 1999, p. 48)

Según investigaciones realizadas por distintos científicos sociales, se ha observado que existe mayor seguridad y posibilidad de reaccionar ante una situación cuando se tiene la seguridad de encontrar diferentes salidas, de manera que si las soluciones que se encuentran no funcionan, se buscan las razones y se corrige la estrategia. Cuando ante una situación determinada se cree haber agotado las posibilidades y se pierde ese control, es probable que también se pierda la motivación para reaccionar nuevamente, pues aún cuando se tenga la capacidad para hacerlo no se cuenta con la confianza de que la reacción dará resultado. (Quiroz, 1999, p.114)

Teoría Terror a Mayor Violencia

Según lo expuesto por Claramunt (1999), otra razón que condiciona la reacción de las víctimas de violencia doméstica, es el terror a sufrir las consecuencias de nuevos actos de violencia de igual o peor magnitud, ya sea por agresión hacia sí o contra personas cercanas a ella. Esto ocurre porque la víctima cree que el agresor tiene el absoluto control y cumplirá sus amenazas; temor que es reforzado por aspectos como la tenencia de armas e incidentes anteriores que el victimario utiliza para manipular la situación. (p.123)

Teoría del Aprendizaje

Se refiere al aprendizaje que adquiere la persona agredida a convivir con la conducta violenta de su compañero, aprende a tolerar, a inhibir o exhibir sus sentimientos, fortaleciendo la frustración y los estereotipos.

Esta teoría se encuentra muy relacionada con la teoría sexo – género, al considerar que el proceso de aprendizaje va de acuerdo al sexo y a la cultura en que vivimos. Es promovido por el grupo familiar, el sistema educativo, la publicidad, los mitos y la literatura; siendo así que los patrones de agresión son el resultado de su aprendizaje social.

En este mismo sentido, se plantea que cuando se intenta resolver una situación, están en juego tres aspectos, a saber: la información acerca de lo que sucederá, el juicio o representación cognoscitiva acerca de lo que pasará y el comportamiento hacia lo que en realidad sucede, los cuales se adquieren a través de la formación personal y experiencias vividas, siendo posible la creación de expectativas difíciles de cambiar, que inclusive pueden imponerse frente a lo que en realidad ocurre y obstaculizar la capacidad para aprender nuevas alternativas. (Quiroz, 1999, p.115)

Teoría del Trauma

Basada en una corriente del pensamiento que se fundamenta en los eventos o situaciones reales y externos a la experiencia subjetiva. Implica que hay factores ambientales que causan alteraciones en quienes los sufren, de manera que “ cualquier persona normal expuesta al peligro y el trauma puede desarrollar reacciones físicas y psicológicas específicas” . (Claramunt, 1999, p. 34)

Esta teoría rescata el término de sobrevivientes y lo utiliza para referirse a todas aquellas personas que han superado experiencias traumáticas y privilegia las habilidades y aspectos positivos de los seres humanos. La sobrevivencia puede darse con la utilización de recursos como la negación, minimizar consecuencias negativas de los hechos, racionalizando las circunstancias u olvidando; así como a través de estrategias para proteger y defenderse ante factores como la agresión en la familia. (Claramunt, 1999, p.42-43)

En este sentido las mujeres maltratadas pueden desarrollar distintos recursos para protegerse y defenderse.

Batres (1997) define trauma como “el resultado de la exposición a un estresante extremo experimentado directa o indirectamente y se caracteriza por el desarrollo de síntomas especiales”. Dentro de los eventos traumáticos puede considerarse la violencia intra familiar, de la cual se dice que puede causar un

desorden o desequilibrio severo y a largo plazo, ya que tiene que ver con la acción humana.(p.40)

Las personas que son sometidas a traumas de este tipo pueden sufrir del llamado “síndrome de estrés post traumático”, sufriendo en consecuencia, alteraciones en distintos campos de su vida, tales como en la regulación del afecto, de la conciencia, en la autopercepción, en la percepción del ofensor, en las relaciones con otros y en el sentido de pertenencia. (Batres, 1999, p.43-44)

Teoría del enfoque ecológico multidimensional

El modelo fue propuesto por Bronfenbrenner desde el ámbito de la investigación del desarrollo humano, con el objetivo de no aislar a la persona en estudio de sus entornos naturales, sino permitir una mirada más integral sobre los problemas humanos. Busca dar respuesta explicativa de una manera amplia al fenómeno de la violencia conyugal comprendiendo su especificidad sin intentar reducirlo a esquemas previos. (Corsi, 1999)

Para lo anterior se basa en que la realidad se encuentra organizada de forma articulada como un sistema compuesto por diferentes subsistemas que a su vez se encuentran articulados de manera dinámica entre sí.

El autor describe los distintos contextos en que se desarrolla una persona los cuales son:

El **macrosistema**: es la forma de organización social, los sistemas de creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura en particular. Se presentan como patrones generalizados de una sociedad; en nuestra realidad se destaca como un ejemplo de ello la cultura patriarcal, en la cual nos encontramos inmersos todas/os.

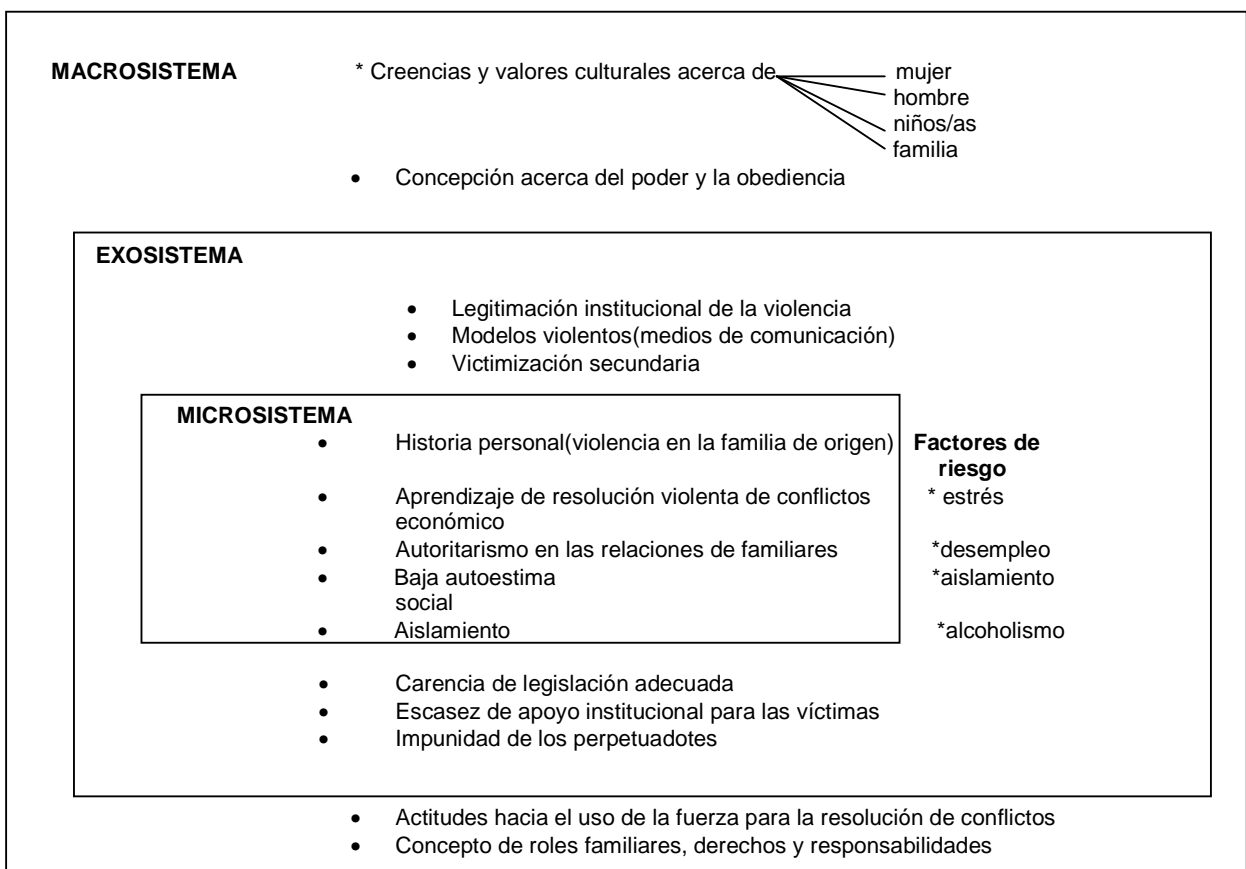
El **exosistema**: compuesto por la comunidad más próxima. Se ve representado por instituciones mediadoras entre el macrosistema y el microsistema y que contribuyen a fortalecer o desacreditar la influencia del primero sobre el

segundo. Algunas de ellas son: la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, los ámbitos laborales, las instituciones recreativas, los organismos judiciales y de seguridad.

El **microsistema**: como parte determinante de este sistema se encierra a la familia y todos aquellos subsistemas donde la persona entabla relaciones cara a cara, constituyéndose en su red vincular.

El modelo, por lo tanto, ayuda al análisis de la problemática no desde factores netamente exclusivos de la persona que padezca la violencia conyugal, sino que toma en cuenta factores más allá, saliendo de un esquema estrecho que obstaculiza la investigación y ubicándonos en la posición de hacer una lectura ordenada de la realidad.

Corsi (1999) presenta la siguiente gráfica que sugiere ordenadamente qué factores se podrían tomar en cuenta a la hora del análisis:



Consenso Implícito Rígido

Implica que los actores de las relaciones de violencia construyen, por medio de mensajes verbales y no verbales, un marco relacional que los entrapa. Una especie de contrato que se desarrolla a nivel “bipersonal”, aunque posee orígenes individuales, ligados con la autoestima e historia personal de cada uno.

Con esta teoría, se explica porqué muchas personas siguen viviendo juntas pese al sufrimiento. Para ello, utiliza la noción de límite, la cual se refiere a que la víctima admite ciertas formas de agresión o en ciertas circunstancias de tiempo y espacio y sólo cuando el agresor transgrede esos límites se procede a denunciar situaciones ocultas. (Perronni y Nannini, 1997, p.40-44)

Fenómeno del Hechizo

Explica cómo la víctima en vez de rebelarse contra la agresión, puede inclusive llegar a proteger al agresor. Se le describe como “un fenómeno relacional con consecuencias sobre los estados de conciencia, el crecimiento y el desarrollo psicoafectivo de las víctimas”. (Perronni y Nannini, 1997, p.142)

El mismo se va construyendo con mecanismos comunicacionales que permite que una persona “colonice” de forma abusiva a otra. El agresor por medio de amenazas, violencia directa o actitudes, provoca una paralización psicológica en la víctima, de forma que fortalece su poder y debilita la capacidad de resistencia de esa última, quien se ve inmersa en el fenómeno independiente de su voluntad. (Perronni y Nannini, 1997, p.117)

4.3 SOBRE RESILIENCIA

En las distintas áreas de las Ciencias Sociales, tradicionalmente se le ha dado un mayor énfasis a los estados patológicos del ser humano, motivo por el cual los estudios e investigaciones se han centrado en esto y en descubrir los factores que influyen en ello. Sin embargo, esto no fue suficiente para dar respuesta a todas las interrogantes presentadas, si no más bien se evidenció que personas que vivían en un ambiente adverso y de riesgo lograban desarrollarse, superando condiciones severamente adversas, sobreviviendo a ellas e incluso transformándolas en ventaja para sí mismos y su realidad.

Es entonces cuando se busca dar una nueva explicación a este fenómeno y varios autores como Werner (Citado por Krauscopf y otras, 1998, p.7) introducen el término de invulnerabilidad que luego es cambiado por el de resiliencia, por tratarse de un concepto menos rígido y más comprensivo, que refleja la posibilidad de enfrentar efectivamente eventos estresantes.

El concepto de la resiliencia es relativamente nuevo en cuanto a su aplicación en el ser humano. Este se toma de la metalurgia, y se le designa como “la capacidad que tienen los metales para soportar los cambios externos y golpes, recuperando su estructura interna”. (Badilla, 1999, p. 22)

En el campo de la medicina el término también se aplica a la osteología, específicamente a la capacidad de los huesos para crecer en el sentido apropiado luego de haber sufrido una fractura.

Desde una perspectiva biosicosocial el término se refiere a “la capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y salir adelante positivamente o incluso transformándolas luego de ser sometido a factores de alto riesgo que han vulnerabilizado su integridad o le han causado daños graves en su vida psíquica, moral, espiritual o social”. (Araya, 1999, p. 42)

En la psicopatología desarrollista, el término se relaciona con tres fenómenos: obtener buenos resultados a pesar de atravesar estados de alto riesgo que generan estrés o angustia, mantener un buen nivel de competencia aún bajo estado de amenaza y recuperarse de un trauma. Implica que no es una capacidad fija sino que puede variar a través del tiempo y las circunstancias. (Lösel, 1994)

Según Michael Rutter (citado por Badilla, 1999) la resiliencia no consiste en negar las experiencias difíciles y sus consecuencias, sino que refiere una cualidad para enfrentarlas de manera exitosa y sobreponerse a ello.

Varios autores han aportado a su definición, señalando que es un fenómeno multifacético que tiene que ver con la interacción de recursos personales y sociales, que son utilizados para incrementar la competencia, crecer y madurar contra los obstáculos. Incluye por ello las habilidades, destrezas y conocimientos. Asimismo, la resiliencia no es estática sino que se articula en las capacidades y conocimientos que a su vez se derivan del devenir entre riesgos y protecciones.

En cuanto a este último aspecto, se señala que “graduales dosis de adversidad fortalecen más que la no-exposición al peligro”, no obstante debe existir la “oportunidad de generar capacidad de respuesta y ponerlas a prueba con resultados aceptables” pues de lo contrario la posibilidad de desarrollar o manifestar resiliencia es menor. (Krauskopf, 1996, p.27)

Se identifican dos componentes: la capacidad de resistencia frente a la destrucción en situaciones difíciles y la capacidad de construir una vida positiva a pesar de las circunstancias desfavorables. No obstante, no se puede dar prueba de resiliencia si la presión es demasiado fuerte; debe haber un equilibrio entre los hechos difíciles y los factores de protección. (Gardiner, 1994)

La resiliencia implica aspectos internos de la persona, pero también influye en gran medida el ambiente social en que se desenvuelva, los vínculos

afectivos y las experiencias de vida. Es así como este enfoque da mayor énfasis a factores positivos que contribuyen a que las condiciones de vida de una persona mejoren. A estos se les llama “factores protectores” en contraposición a los “factores de riesgo”, los que usualmente en la práctica intervienen para predecir quién sufrirá un daño o está en mayor riesgo (Badilla, 1999, p.22)

Al hablar de resiliencia, es importante considerar que la infancia es la etapa fundamental para la consolidación de los modos de interacción con el medio y en la medida en que se avanza en la edad, las etapas de crecimiento ofrecen nuevas posibilidades tanto de enriquecimiento como de riesgo. Se afirma que en adolescentes “la invisibilidad, la exclusión y la estigmatización no favorecen el desarrollo de la resiliencia” pues contribuyen a la construcción de una identidad confusa, incompleta, con sentimientos de desvalorización personal, haciéndoles más vulnerables y propensos a adoptar conductas riesgosas. (Krauskopf, 1996, p.128)

Lo anterior es sumamente interesante al aplicar este análisis a las mujeres víctimas de violencia conyugal, ya que está comprobado que muchas de ellas sufrieron directa e indirectamente maltrato en la niñez y por otra parte se hayan inmersas como mujeres en un contexto que las subvalora. No obstante, como lo afirma Gardiner (1994) la resiliencia no es una panacea, por lo que no se debe idealizar, ni pretender reemplazar con ella una política social.

4.3.1 Factores Protectores o de protección

Este concepto se encuentra opuesto al de factores de riesgo, utilizado en los estudios enfocados en conocer la vulnerabilidad de las personas que viven en situaciones difíciles. Es importante aclarar que a pesar de que el primero puede considerarse como la antítesis del segundo, no son excluyentes entre sí, por el contrario, ambos son interactivos y se relacionan en los momentos claves de la vida de una persona. (Kotliarenco y otras, 1997, p.14)

Lösel (1994) expone que en algunos casos estos factores no pueden ser

diferenciados de los factores de riesgo con claridad. Por ejemplo, la orientación religiosa puede fungir como estabilizadora frente a una situación adversa, pero puede convertirse en factor de riesgo para la salud mental dentro del contexto de determinadas sectas.

Los factores protectores son todas aquellas “influencias que modifican, mejoran o alteran la respuesta de una persona a algún peligro que predispone a un resultado no adaptativo”. Es importante mencionar que los factores protectores no siempre son experiencias positivas o agradables, si no que pueden ser eventos incluso potencialmente peligrosos que pueden fortalecer a la persona ante futuros eventos similares. (Rutter; 1985, Citado por Kotliarenco y otras, 1997, p.13)

Operan a través de tres mecanismos diferentes:

- Modelo Compensatorio: en donde los factores estresantes y los atributos individuales se combinan aditivamente en la predicción de una consecuencia, y el estrés severo puede ser contrarrestado por cualidades personales o por fuentes de apoyo.
- Modelo de desafío: aquí el estrés es tratado como un potencial estimulador de competencia (siempre y cuando no sea excesivo)
- Modelo de inmunidad: en el cual existe una relación condicional entre estresores y factores protectores. Estos modulan el impacto del estrés en calidad de adaptación, pero pueden tener efectos no detectables en ausencia del estresor. (Kotliarenco y otras, 1997, p.14)

Otra característica importante es que los factores protectores incluyen un alto componente de interacción, manifestando sus efectos ante la presencia posterior de algún estresor, modificando la respuesta de la persona en un sentido comparativamente más adaptativo que el esperable.

Por último, es importante mencionar también que un factor protector no siempre constituye una experiencia, si no que puede ser una cualidad o una

característica individual de la persona. (Kotliarenco y otras, 1997, p.13)

Además, algunos no solamente son inherentes al individuo como recursos personales, sino que pueden surgir y desarrollarse del medio que los rodea.

(Lösel, 1994)

Pueden ser de los siguientes tipos:

Factores Protectores Individuales

Se refiere a características propias de la persona y se destacan las siguientes (Kotliarenco y Dueñas, 1992, p.211):

Autonomía: es el sentido de identidad personal y la habilidad para actuar independientemente ante algunas situaciones del medio.

Características temperamentales: implica las características de la personalidad, la forma como se relacionan con las demás personas, cómo se comunican con ellas y a la visión que poseen sobre ellos/as mismos/as y sobre la vida.

Humor: la persona que tiene un buen sentido del humor y que lo utiliza al enfrentarse a situaciones difíciles puede desarrollar una visión optimista de la vida.

Capacidad para resolver problemas: es la habilidad que le permite a la persona encontrar una solución oportuna ante una situación adversa.

Autoestima: referida al valor que tiene la persona de sí misma, incluyendo sentimientos, pensamientos, experiencias y sensaciones.

Género: el pertenecer al género femenino es considerado una variable protectora en el sentido de que las mujeres, por su socialización, logran expresar sus sentimientos, y utilizan más los recursos existentes en el medio.

Religión o Fe: se definen como recursos de apoyo que ayudan a encontrar significado a la vida.

Respecto a esta última característica, Campos y Casas (2002) señalan que la espiritualidad puede constituir para las personas que sufren, una forma de encontrar alivio y fortaleza, además de potenciar las capacidades para afrontar el sufrimiento y encontrar sentido a la vida.

Otros autores utilizan el concepto de “mandala de la resiliencia”, señalando algunas características personales de quienes poseen esta fuerza. (Wolin y Wolin, 1993, citado por Kotliarenco y otras, 1997, p. 26) Entre ellas:

Introspección: es el arte de preguntarse a sí mismo/a y darse una auto respuesta honesta.

Independencia: capacidad de establecer límites entre uno mismo y los ambientes adversos, así como de mantener distancia emocional y física sin llegar a aislarse.

La capacidad de relacionarse: es la habilidad para establecer lazos íntimos y satisfactorios con otras personas para balancear la propia necesidad de simpatía y aptitud para brindarse a otros / as.

Iniciativa: es el placer de exigirse y ponerse a prueba en tareas progresivamente más exigentes. Es la capacidad de hacerse cargo de los problemas y de ejercer control sobre ellos.

Humor: capacidad de encontrar lo cómico en la tragedia. Se mezcla el absurdo y el horror en lo risible de esta combinación.

Creatividad: capacidad de crear orden, belleza y finalidad a partir del caos y el desorden.

Moralidad: es el deseo de una vida personal satisfactoria, amplia y con riqueza interior. Se refiere a la conciencia moral, a la capacidad de comprometerse con valores y de discriminar entre lo bueno y lo malo.

Factores Sociales o Comunitarios y Familiares

Redes de apoyo social: se refiere a las relaciones informales o formales con familiares, amigos, compañeros, vecinos u otras personas, en donde existe una preocupación auténtica por la persona, pudiendo ésta acudir a ellos en cualquier situación.

Servicios sociales adecuados: es la posibilidad de contar con atención o asistencia oportuna.

Apoyo de parientes: es la ayuda que puede brindar la familia a la persona afectada.

Lösel (1994) al describir factores protectores en niños, menciona:

- La presencia de determinadas habilidades cognitivas, por ejemplo un nivel promedio de inteligencia, capacidad para la comunicación, afinidad, un planeamiento realista.
- Las experiencias de auto eficacia, control interno, confianza en sí mismo correspondida.

Amplía que las características temperamentales como flexibilidad, control de impulsos y reacciones, capacidad de comunicación; favorecen un manejo efectivo de las situaciones.

4.3.2 Concepto de Robustez

Este concepto se ha definido como una característica de la personalidad que en algunos actúa como reforzadora de la resistencia al estrés, y por ende, relacionado con la capacidad resiliente de las personas. Se refiere a una combinación de rasgos personales que tienen carácter adaptativo y que se

manifiestan en ocasiones difíciles. Incluyen el sentido del compromiso, del desafío y la oportunidad.

La robustez incluye además la sensación que tienen algunas personas de ser capaces de ejercer control sobre las propias circunstancias, muestran comportamientos comprometidos y una mayor capacidad de control interno. (Kotliarenco y otras, 1997, p.8)

Este concepto se diferencia del de resiliencia en que, ésta incluye no sólo las características individuales de la persona, sino que además se refiere a los factores protectores provenientes de la familia, la comunidad y la sociedad.

4. 3. 3 Enunciados de Teorías Explicativas sobre Resiliencia

El fenómeno de la resiliencia surge como antítesis a las teorías que se basan en los factores de riesgo aplicados a distintas poblaciones. Es este sentido, también se le ha relacionado con otras teorías que hacen su aporte para entender este complejo fenómeno presente en los seres humanos. Al respecto se pueden encontrar la Inteligencia Emocional y la Teoría del Vínculo. Ambas coinciden en describir elementos que pueden hacer resiliente.

Inteligencia Emocional

Goleman (1999) distingue dos tipos de inteligencia en el ser humano: la emocional y la académica o coeficiente intelectual, las cuales se complementan. Sin embargo, menciona que la segunda contribuye en sólo un 20% para el logro del éxito en la vida de las personas y el otro 80% se debe a otros factores, que son los que atañen a la inteligencia emocional.

En cuanto a esto, se afirma que las personas con un coeficiente intelectual elevado, no siempre manejan adecuadamente su vida, e incluso pueden "llegar a zozobrar en los escollos de las pasiones desordenadas y los impulsos ingobernables". (Goleman, 1999, p.60)

La inteligencia emocional incluye características como la capacidad de motivarnos a nosotros mismos, perseverar en el empeño a pesar de las posibles frustraciones, controlar impulsos, diferir las gratificaciones, regular nuestros propios estados de ánimo, evitar que las angustias interfieran con la facultad racional y la capacidad de empatizar y confiar en los demás. (Goleman, 1999, p.61)

De este modo, quienes cuentan con ella, son más aventajados en las distintas situaciones de la vida, incluyendo relaciones de pareja, dadas la comprensión y dominio de emociones y la capacidad de control de la interacción personal, lo cual es manejado en distintos grados por las diferentes personalidades.

La inteligencia emocional tiene cinco esferas:

Conocer las propias emociones: se refiere a la conciencia de uno mismo, el reconocer un sentimiento mientras ocurre. Es la habilidad de controlar sentimientos de un momento a otro.

Manejar las emociones: manejar los sentimientos para que sean adecuados es una capacidad que se basa en la conciencia de uno mismo.

La propia motivación: ordenar las emociones al servicio de un objetivo.

Reconocer emociones en los demás: consiste en la empatía o habilidad para ponerse en los pies del otro.

Manejar las relaciones: tener o establecer buenas relaciones e interacciones con quienes le rodean. (Alvarado, 2000, p.25-26)

La forma en que se relaciona la teoría sobre inteligencia emocional y resiliencia es que una persona que ha desarrollado en mayor grado el coeficiente emocional, puede estar más propensa a ser resiliente y fomentar en sí misma factores protectores internos y externos para el mejoramiento de su vida.

Teoría del Vínculo

Esta teoría ésta basada en un estudio desarrollado por Ainsworth (1994, citado por Kotliarenco; 1997) en el que utiliza una técnica de laboratorio que denomina “la situación de desconocimiento” que consiste en separar a los niños de sus padres por un lapso de tiempo y observar la respuesta de ellos al retorno de sus progenitores. Quienes se recuperan de ello, son categorizados dentro del llamado vínculo seguro, y los que no, en el vínculo inseguro.

Los niños denominados dentro del vínculo inseguro presentaron comportamientos de desorganización e inseguridad. Los que se denominaron dentro del vínculo seguro mostraron en los dos primeros años de la vida características resilientes, como:

- ✓ Adecuado comportamiento social,
- ✓ Regulación afectiva,
- ✓ Capacidad de resistencia en situaciones desafiantes,
- ✓ Orientación hacia los recursos sociales,
- ✓ Habilidades cognitivas como creatividad e ingenio. (Kotliarenco,1997, p. 35-36)

De manera que, los niños resilientes muestran un vínculo seguro, y este último forma parte de un proceso mediatizador en los comportamientos resilientes.

4.3.4 Enfoque de Resiliencia y Trabajo Social

La utilidad de este enfoque puede ser tanto para la investigación como para la práctica, pues permite trascender las relaciones causa-efecto de los fenómenos y tomar acciones preventivas. (Badilla y Sancho, 1997, p.15)

Partiendo de la práctica predominante del Trabajo Social, Casas y Campos (1999) plantean que entre ésta y el enfoque de resiliencia se visualizan aspectos de encuentro y divergencia, relacionados con el objeto de intervención, el foco de atención profesional, sea con mayor énfasis en los

problemas o potencialidades de la persona o grupo humano.

De igual modo, en lo relativo al papel que asume el Trabajador Social y la persona sujeta de intervención en el proceso, a saber, quién tiene el protagonismo para alcanzar el cambio deseado.

En el campo de la violencia doméstica brinda una perspectiva orientadora para programas que favorecen los factores protectores.

Además, se visualiza la agresión y su abordaje conforme a las potencialidades de la víctima para superar dicho problema.

Con el enfoque de resiliencia, se da un protagonismo más efectivo al sujeto, visualizándosele con capacidades y fortalezas, no como necesitado de ayuda o víctima pasiva, sino corresponsable del cambio, lo que influye para que éste sea parte en el proceso de analizar recursos y toma de decisiones.

Para que ocurra lo anterior es necesario un proceso metodológico que implica:

- Descubrir y afrontar situaciones sociales significativas de un espacio físico concreto.
- Identificación de las vivencias significativas.
- Selección de situaciones sociales para la promoción de la resiliencia.
- Promoción de la resiliencia. (Casas y Campos, 1999, p.34)

Tal como se evidencia es una gran oportunidad para la disciplina aprovechar el nuevo enfoque y considerarlo como un reto para el abordaje de las situaciones sociales individuales, grupales o comunales, manteniéndose actualizado en una perspectiva orientada al logro del desarrollo humano y al cumplimiento de los principios orientadores de la profesión.

4.4. A MANERA DE SÍNTESIS

Una vez expuestos los distintos conceptos teóricos en que se basa la investigación a partir de diversos autores, se describen en forma de síntesis las definiciones empleadas, las cuales a su vez se destacan como ejes temáticos.

Violencia Conyugal contra la mujer: se entiende ésta como las acciones u omisiones que son ejecutadas por el cónyuge o compañero, de forma cíclica o continua en contra de su pareja, atentando contra la integridad física, psicológica, sexual, moral, espiritual y material de la misma.

En este sentido, media el abuso del poder que socialmente se le ha adjudicado al hombre, por lo que la posición de la mujer en este tipo de relaciones siempre está en desventaja.

Por otra parte, se considera que este tipo de violencia tiene mayores consecuencias en lo emocional, ya que provienen de una persona con la cual se ha establecido un vínculo afectivo y donde se supone debería existir el respeto y confianza mutua.

Factores de resiliencia: son aquellos que contribuyen a que las personas, en este caso las mujeres que han sufrido violencia conyugal, logren enfrentar las situaciones difíciles a lo largo de su existencia y salir de éstas e inclusive superarse en el ámbito personal.

Dentro de estos, se toma en cuenta tanto las fortalezas y potencialidades internas de cada uno/a, como aquellos elementos del medio que de una u otra forma han contribuido con el/la sujeto/a apoyándole e impulsando su desarrollo.

Mujeres sobrevivientes de violencia conyugal: son mujeres que pese a la situación de agresión vivida en la relación conyugal, han conseguido poner

en práctica estrategias para enfrentar dicha experiencia, la cual atentó contra su calidad de vida, bienestar y desarrollo personal.

Una mujer sobreviviente es aquella que rompió con el círculo de la violencia o se encuentra fortalecida para tomar decisiones que contribuyan a ello.

Es importante aclarar que dentro de este concepto podríamos incluir como mujeres sobrevivientes a aquellas que:

- ✓ Continúan viviendo bajo el mismo techo con el agresor, sin embargo han puesto en práctica mecanismos que impiden manifestaciones de violencia doméstica.
- ✓ Mujeres que han puesto la denuncia y mantienen el proceso judicial.
- ✓ Mujeres que se separaron del agresor y rompen la relación conyugal.

Estrategias de sobrevivencia: se entienden como las acciones que la mujer pone en práctica para enfrentar los incidentes de violencia. Conforme la mujer avanza en el proceso para romper con la relación de maltrato, éstas se transforman y adquieren mayor complejidad diferenciándose de las reacciones.

V. MARCO REFERENCIAL

5.1 CONTEXTO JURÍDICO-POLÍTICO

En este apartado se presenta el contexto jurídico político, así como la normativa y legislación nacional e internacional, correspondiente a la problemática de violencia contra la mujer.

Se mencionan algunos programas de Organizaciones del Gobierno y no Gubernamentales implementados actualmente en nuestro país, para aportar a la construcción de alternativas de solución y atender la población involucrada.

Como se ha venido mencionando en distintas oportunidades a lo largo de este trabajo, el problema de la violencia doméstica, siempre ha existido de forma in visibilizada, sin embargo recientemente se evidencia un aumento considerable en el número de casos que surgen a la luz pública. Específicamente en Costa Rica para el año 2001 se denunciaron 43929 casos, mostrándose de esta forma parte de la magnitud del problema, ya que existe gran cantidad de personas que sufren violencia en sus hogares y no la denuncian.

En las últimas décadas se ha abordado desde el punto de vista legal y político. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos manifestada el 1º de diciembre de 1948 se exalta el respeto a la dignidad humana y libre desarrollo de la personalidad, sin embargo, no se visualiza la violencia contra la mujer como un obstáculo para el logro de su desarrollo y el reconocimiento de los derechos de éstas como derechos humanos.

El debate mundial sobre este tipo de derechos se inicia entre 1975 y 1985, cuando la Organización de la Naciones Unidas (ONU) declara este periodo como la “Década de la Mujer”, bajo los lemas de igualdad, desarrollo y paz.

Es a partir de este momento en que se inician una serie de encuentros, convenciones, conferencias y otras actividades mundiales, que han tenido como fin analizar la situación actual de las mujeres en los distintos ámbitos de desarrollo y proponer posibles formas de acción en torno a los problemas que ellas sufren. Estos a su vez, han repercutido en los distintos países que se han acogido a las declaraciones resultantes de las mismas. Al respecto es posible mencionar las siguientes:

5.1.1 Normativa y Legislación Internacional

Conferencia de Copenhague (1980): es un avance sustantivo en el reconocimiento de la realidad cotidiana y específica de las mujeres. En ella se establece que el maltrato a la mujer y la violencia en la familia constituyen una ofensa intolerable a los derechos humanos de las personas, así como un problema grave para la salud física y mental de la familia. También se promulga la igualdad entre hombres y mujeres. (Durán, 1998, p.21) y (Benito y otras, 1999, p.97)

Conferencia de Nairobi (1985): en la cual el tema principal es concentrado en la mujer maltratada, declarándose que la violencia en el hogar es un problema complejo y constituye un delito intolerable contra la dignidad humana. En ésta se proponen una serie de acciones que incorporan a los distintos gobiernos, para que ejecuten medidas y esfuerzos que ayuden a solucionar el problema y dé asistencia a las víctimas. (Durán, 1998, p.22)

Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer o Plataforma de Acción de Beijing: en ésta se establecen doce esferas de preocupación sobre la mujer, entre las que destacan la falta de igualdad y la distribución desequilibrada del trabajo remunerado y no remunerado, barreras sociales que enfrentan, la difusión de imágenes estereotipadas por medio de los distintos medios de comunicación, la degradación del ambiente que tiene repercusiones directas en su salud y en su economía, la pobreza y la discriminación y la violencia.

Para establecer medidas correctivas ante la situación general que

enfrentan las mujeres, se establecieron objetivos estratégicos por áreas específicas. Con respecto a la Violencia el objetivo es: "Adoptar medidas integradas para Prevenir y eliminar la violencia contra la mujer". (Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1996, p.29)

Se propone como medidas, condenar la violencia e introducir sanciones penales, civiles, laborales y administrativas en las legislaciones nacionales; ofrecer a las víctimas de la violencia acceso a los sistemas judiciales, así como soluciones eficaces para reparar el daño de que han sido objeto e implementar en todos los niveles, planes de acción para erradicar la violencia contra la mujer, entre otras cosas. (Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1996, p. 29 - 37)

Declaración de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la Mujer, donde se visualiza el problema como un asunto social que afecta a la familia y el colectivo social en general.

La convención Interamericana para la Prevención, Castigo y Erradicación de la Violencia Contra la Mujer. Se constituye en un sustento legal para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intra familiar. Esta fue ratificada por Costa Rica en 1984.

Estos dos últimos instrumentos internacionales coinciden en reconocer no sólo la violencia física, sino también la psicológica, patrimonial, sexual, visualizándola como un problema de salud pública y un abuso a los derechos humanos. (Brenes, 1996, p.10)

Es importante mencionar que estos instrumentos internacionales, sirvieron como base para que en Costa Rica se elaboraran leyes que busquen y dicten medidas de castigo y previsión del problema.

5.1.2 Legislación Nacional

A partir de la ratificación de los acuerdos internacionales, en Costa Rica se ha intentado ampliar el conjunto de leyes y reglamentos que buscan incorporar los derechos de las mujeres.

Sin embargo, subyacen a estos esfuerzos leyes como el Código de Familia, en el cual se tutela y protege a la familia como elemento esencial de la sociedad costarricense.

Se destacan los siguientes artículos, en los cuales se hace énfasis al rol desempeñado por la mujer en la familia:

En el artículo número dos se indica como principio fundamental el interés por mantener la unidad de la familia, de los hijos, de los menores y la igualdad de derechos y deberes de los cónyuges.

Además, el artículo número once dispone el matrimonio como la base esencial de la familia, teniendo por objeto la vida en común, la cooperación y el mutuo auxilio.

En este sentido se interpreta que no existen diferencias determinadas por el sexo en la relación conyugal, además de que la relación debe estar basada en el respeto y apoyo por parte de ambos cónyuges.

Por otro lado, en el artículo número cinco se menciona la protección especial de la cual son objeto las madres y los menores, por parte de Patronato Nacional de la Infancia junto a otras instituciones del Estado.

Relacionado al problema de la violencia doméstica se encuentra el inciso dos del artículo cuarenta y ocho, que menciona como motivo para decretar el divorcio el atentado de uno de los cónyuges contra la vida del otro o de sus hijos.

Además del Código de familia, en la actualidad, existen tres leyes que tienen íntima relación con la problemática de la violencia doméstica, a saber:

Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, N°7142: Promulgada en marzo de 1990, donde se establece que el Estado debe promover y garantizar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en los campos políticos, económicos, social y cultural, por medio de la creación y desarrollo de programas y servicios dirigidos a facilitar la participación plena de la mujer en igualdad de condiciones. Además deberá crear la Defensoría General de los Derechos Humanos, que velará por la protección de los derechos humanos de los habitantes, y específicamente los de la mujer, los niños/as y el consumidor.

Ley Contra la Violencia Doméstica N°7586: Promulgada en mayo de 1996, se constituye en el instrumento rector de la aplicación de medidas de protección que garantizan la vida, integridad y dignidad de las víctimas de violencia. Entendiendo estas últimas como las personas que forman parte del núcleo familiar hasta tercer grado de consanguinidad o afinidad, sea esta de hecho o de derecho y que por acción u omisión se pone en peligro su integridad.

Entre las medidas cautelares que establece, las cuales no se suspenden con la comparecencia ante el juez, se encuentran el ordenar que el agresor salga del domicilio común con la víctima, fijarle a la persona agredida un domicilio diferente, ordenar el allanamiento de morada cuando se arriesgue gravemente la integridad física, sexual, patrimonial o psicológica de cualquiera de sus habitantes, obligaciones alimentarias con los afectados y reparación de los daños en efectivo.

Cabe destacar, que con esta ley se da un significativo avance en la atención de las víctimas de violencia doméstica, ya que al existir este recurso se visualiza la violencia doméstica como un asunto de interés público, intentando asegurar que quienes la sufren no vuelvan a ser agredidos / as. Por su parte, las personas que padecen la agresión tienen respaldo para denunciar los hechos de esta naturaleza que atentan contra su integridad, trascendiendo la denuncia con las medidas de protección citadas, donde se especifica las

convenientes en cada caso.

Se establece que la policía deberá cumplir con las obligaciones que esta ley le adjudica, brindando socorro a las personas agredidas.

Ley Contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia N°7476: Promulgada en Marzo de 1995. Basada en los principios constitucionales de respeto por la libertad, la vida humana, el derecho al trabajo e igualdad ante la ley.

La ley pretende prohibir y sancionar el acoso sexual como práctica discriminatoria por razón del sexo, contra la dignidad de la mujer y el hombre en las relaciones laborales y de docencia.

Las sanciones que se establecen dependen de la gravedad del hecho, y pueden ser: la amonestación escrita, la suspensión y el despido. Además la persona ofendida tendrá derecho a una indemnización por daño moral.

A la fecha de la realización de este estudio, también existen en la Asamblea Legislativa tres proyectos de ley que tratan de dar una solución más integral a la problemática:

Proyecto de ley de penalización de la violencia contra las mujeres: tiene como fines proteger los derechos de las víctimas de violencia y sancionar las formas de violencia física, psicológica, sexual y patrimonial contra las mujeres como práctica discriminatoria por razón de género, específicamente en las relaciones de poder o de confianza.

Considera faltas punibles (con excepción del delito de feminicidio) a las siguientes:

a) Violencia física, intimidación, o amenazas contra sus ascendientes o descendientes consanguíneos hasta el tercer grado inclusive.

- b) Contra una mujer que presenta una discapacidad física o mental, total o parcial, temporal o permanente.
- c) Contra una mujer mayor de sesenta años de edad.
- d) Contra una mujer en estado de embarazo o durante los tres meses posteriores al parto.
- e) En presencia de los hijos o hijas menores de edad de la víctima o del autor del delito.
- f) Contra una mujer en estado de salud disminuido.
- g) Contra una mujer que se encuentra en situación de dependencia económica respecto del autor del delito.
- h) Con el concurso de otras personas, con fuerza sobre las cosas o con el uso de armas.
- i) Con alevosía o ensañamiento.
- j) Por precio, recompensa o promesa remuneratoria o ventaja de cualquier otra naturaleza.
- k) Con el uso del alto grado de conocimiento científico, profesional o tecnológico del autor en la comisión del delito.
- l) Con el uso de animales.

Las penas aplicables para los delitos van desde la prisión que es la pena principal, hasta la detención de fin de semana o la prestación de servicio de utilidad pública, como alternativas. En el caso de la prisión se aplicaría de 1 a 10 años o más de cárcel, dependiendo de la gravedad del delito.

Proyectos de Creación de los Juzgados de Violencia Intrafamiliar: Dos proyectos plantean la creación de estos juzgados en el circuito judicial de San José y Cartago, que brindarán una atención más especializada, sensibilizada y profesionalizada a las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.

Todas estas leyes sin duda evidencian el compromiso asumido por las distintas autoridades por erradicar la violencia contra las mujeres, esto como resultado de las luchas que se han dado en el movimiento de las mujeres por cambiar la situación social y política existente.

Cabe agregar que también esta legislación no ha surgido aisladamente, se han creado paralelo a ellas otra serie de programas y proyectos de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que intentan dar una atención específica a la situación que viven las mujeres agredidas.

5.2 PROGRAMAS QUE ATIENDEN A LAS MUJERES AGREDIDAS

Actualmente en Costa Rica existen organizaciones estatales y no estatales que atienden a las personas de distintas edades y características que han sido objeto de alguna situación de violencia intra familiar. Al respecto se puede mencionar las siguientes:

- Creación de las oficinas ministeriales y municipales de la mujer, que son entes constituidos por una serie de profesionales que dan apoyo social, psicológico y legal a las mujeres inmersas en situaciones de violencia y otros problemas.
- Plan Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOVI) con el cual se pretende fomentar la participación de varias instituciones tales como los Ministerios de Salud, Educación, Justicia, Trabajo y Seguridad Social, así como otras organizaciones como IMAS, INA, CCSS, PANI y Defensoría de los Habitantes. (González,1997)

Comprende cuatro componentes: detención oportuna y eficaz de la violencia, atención especializada de las personas afectadas, prevención y fortalecimiento de los responsables de poner en práctica el funcionamiento del plan. (García, 1996, p.838)

Este plan brinda servicios especiales a personas afectadas por la violencia intrafamiliar y realiza acciones para prevenirla.

Se espera que con la puesta en marcha de este plan exista una mayor sensibilización en los/as funcionarios/as, facilidades para que las personas afectadas puedan denunciar su situación, recibir información y orientación

oportunas, apoyo integral a las personas afectadas que contribuya a romper el ciclo, inclusión de la no violencia y de la educación para la paz en la enseñanza, y capacitación y orientación efectiva a sectores claves de la sociedad. (Ramellini, 2000, p.59-60)

Estas acciones se lograrán por medio del conjunto de instituciones que conforman el sistema los distintos ministerios, las instituciones autónomas y organizaciones no gubernamentales como CEFEMINA, PANIAMOR ILPES, PROCAL y otras.

- Programa Mujer no estás sola, de CEFEMINA: el cual realiza actividades como talleres, grupos de apoyo, campañas de información y denuncia entre otras cosas. (Claramunt, 1998, p.199)
- Centro de Investigaciones y Estudios de la Mujer (CIEM), el cual se encuentra adscrito a la Universidad de Costa Rica. En él se desarrolla un programa para la atención y prevención del hostigamiento sexual, dirigido a las funcionarias, docentes, administrativas, estudiantes y personas que utilicen los servicios de la universidad. Además se ejecutan proyectos, de los cuales se destaca: “Costo Económico de la Violencia”, “Lenguaje no sexista”, “Palabra de Mujer” y “Encuestas de Violencia”
- Asociación Alianza de Mujeres: que realiza acciones similares a las descritas anteriormente, así como la coordinación institucional.
- Otras ONG s son PANIAMOR, PROCAL, Fundación Ser y Crecer, Club 700 y REMAR, que tienen grupos de apoyo e incluso albergues para las víctimas y su familia, dando el apoyo socioeconómico y afectivo necesario para la reconstrucción de la vida de las personas que han vivido esta situación.

El Instituto Nacional de la Mujer constantemente desarrolla campañas en los medios de comunicación para lograr una mayor concienciación sobre la violencia, su magnitud y promover su disminución. Además coordina redes

cantones de atención y prevención de la violencia intra familiar, las cuales se encuentran conformadas por profesionales de diversas instituciones, así como de organizaciones de la comunidad.

Se debe aclarar que también los distintos ministerios e instituciones autónomas poseen a lo interno programas y proyectos que tratan y previenen la violencia, por ejemplo la Caja Costarricense de Seguro Social que incluye en los compromisos de gestión objetivos para atender el fenómeno, detectarlo y prevenirlo.

VI. MARCO METODOLOGICO

6.1 TIPO DE ESTUDIO

El estudio que se desarrolló, abarcó el problema de la violencia conyugal en un momento determinado. Se tomaron en cuenta aspectos del pasado de las mujeres víctimas de violencia conyugal y factores de resiliencia que las caracterizan a través de las situaciones vividas.

Por otro lado, se establecieron relaciones entre las estrategias de sobrevivencia y los factores de resiliencia, considerando la dinámica entre éstos, para aproximarse a la explicación del fenómeno de aquellas mujeres que logran salir adelante pese a sufrir situaciones de maltrato físico, psicológico y patrimonial.

Para ello se procedió a realizar al trabajo de campo, ya que no sólo interesó recabar aspectos teóricos del fenómeno, sino estudiarlo en la realidad vivida por las mujeres de la población de estudio, tal y como se presenta. Se recurrió al estudio de casos, abordándose el problema mediante el análisis de nueve situaciones que reunieron las características necesarias para alcanzar los objetivos de la investigación

Con el estudio de casos, se hace posible construir la historia, sintetizar significados y clasificar comprensiones (Guba y Lincoln, 1981; citado por Rodríguez Gómez y Otros, 1998, p.93) y además, se busca estudiar una realidad utilizando un conjunto de experiencias para explorarla, describirla y analizarla. (Rodríguez Gómez y Otros, 1998, p.96)

6.2 DESCRIPCIÓN DE LOS METODOS UTILIZADOS.

6.2.1 Enfoque para la recolección de la información.

El problema investigado se caracteriza por ser de dimensiones muy particulares, propias de cada persona y que no permite la generalización. A partir de lo anterior se definió como enfoque para la recolección de la información el método cualitativo; por cuanto estudia los significados de las acciones humanas y de la vida social, para lo cual utiliza técnicas e instrumentos que propician el acercamiento a la realidad de las mujeres sobrevivientes de violencia conyugal, considerando su propio punto de vista y procurando captar su sentir y pensar con respecto a la cuestión vivida.

Se abordó el problema de investigación desde esta perspectiva y no partiendo de lo percibido por las investigadoras por medio de los sentidos y datos cuantificables. Con la narración de las protagonistas se obtuvo elementos del pasado que permitan entender su actitud resiliente y se logra analizar la situación actual.

Según Alicia Guardián (1995) la investigación que se aborda desde el enfoque cualitativo, se relaciona con los modelos hermenéutico-naturalista y dialéctico, ya que su propósito es hacer comprensibles los complejos procesos sociales.

Este enfoque posibilita una recolección de la información holística, que procura captar la dinámica social, económica, política, cultural e histórica en que está sumergido el fenómeno en estudio, incidiendo sobre el mismo simultáneamente y afectando los sujetos participantes en dicha dinámica.

En el caso de la violencia conyugal y factores resilientes se considera no sólo los factores internos o personales de las mujeres, sino aspectos de su vida cotidiana, tomando en cuenta que en ésta influye la cultura, socialización, dinámica familiar, acceso a oportunidades como la educación y/o empleo,

recursos económicos, entre otros y que, por lo tanto, eso va a determinar la percepción del problema de estudio.

El enfoque cualitativo es de vital importancia en el proceso de recolección de la información, ya que con este se procuró aprehender y comprender el fenómeno en su totalidad, tomando en cuenta el contexto en que se desenvuelve o encuentra inmerso el problema a investigar.

Se podría referir de la investigación cualitativa que la misma es “inductiva en la medida que procura estudiar la realidad sin imponer criterios preexistentes en la investigación. Se parte del supuesto que mediante observaciones o relatos consistentes y frecuentes, las principales evidencias, las características, los significados y las dimensiones o categorías vayan emergiendo por sí solas sin que el o la investigador/a las definan anteriormente”. (Guardián, 1995, p23)

Lo anterior se facilita a partir de la inserción del investigador con la realidad, en donde la relación sujeto–objeto se centra en que los individuos son sujetos activos y en constante comunicación con los otros, implicando esto el compartir múltiples realidades y significados. Las mujeres con las cuales se trabajará se conciben como sujetas activas y no como simples reproductoras de conocimiento o fuentes de información.

6.2.2 Método Fenomenológico

La fenomenología es el estudio de los fenómenos tal como son experimentados, vividos y percibidos por el ser humano, estudia una realidad cuya esencia depende del modo en que es vivida y percibida por cada persona, realidad que es única y propia de cada cual. (Martínez, 1989, p.167)

Se entienden los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor, de manera que la visión que realmente importa es la que las personas perciben como significativa, ya que se afirma que existe una red compleja de significados que definen una forma de entender la realidad, lo que está

determinado por la posición que asuma el sujeto frente a ésta, en interacción con los demás. (Barrantes, 2000, p.21) Es decir, enfatiza la percepción subjetiva de aquellos que vivencian los hechos que interesan a la investigación.

En concordancia con el método utilizado, en esta investigación se describe, analiza e interpreta la realidad y los aspectos significativos señalados y relatados por las mujeres sobrevivientes de violencia conyugal, teniendo presente siempre el contexto cultural, social, familiar, político y económico que rodeó la situación experimentada por cada una.

6.2.3 Modelo de Análisis.

Para analizar los datos recolectados en el trabajo de campo, el método fenomenológico propone formas para realizar un análisis de los datos que permita estudiar la realidad, permitiendo revivir el fenómeno y comprenderlo en su totalidad.

Para ello será necesario realizar los siguientes pasos:

- ✓ Durante el proceso mismo de la recolección de los datos se elaboró un registro detallado y lo más objetivo posible acerca de lo narrado por cada una de las mujeres sobrevivientes.
- ✓ Luego de realizar este registro se procedió a una lectura repetida, profunda y amplia de cada transcripción, tratando de revivir la situación y reflexionar uno a uno los detalles y aspectos descritos, intentando comprender lo vivido por la mujer, teniendo una visión de conjunto y dejando de lado todo estereotipo y prejuicio en la medida de lo posible. En otras palabras este paso implica ponerse en el lugar de las mujeres, lograr un estado de empatía que permita captar el significado de cada acción y acontecimiento. Se realizó una revisión repetida de las transcripciones, en un proceso sucesivo de análisis que requirió de varias revisiones de los mismos datos en diferentes momentos.
- ✓ Posterior a la lectura de las entrevistas transcritas se procedió a delimitar las categorías de análisis. Esto se realizó por medio de una revisión lenta de cada relato, de acuerdo con las interrogantes de la investigación, se

procedió a dividir cada relato. Para ello se marcó con colores cada frase que correspondía a una interrogante.

- ✓ Una vez identificadas las categorías de análisis, se toman en cuenta las frases eliminando las repeticiones, extrayendo lo esencial de cada frase, lo cual permitió relacionarlas entre sí.
- ✓ Un quinto paso consistió en hacer una integración de todas las frases de la misma informante en una matriz de análisis que encierra las posibles relaciones encontradas entre estas. Se construyeron tres matrices de análisis tomando en consideración las distintas categorías de análisis. Se elaboraron tres diferentes matrices por cada mujer entrevistada, correspondientes a: características sociofamiliares de las mujeres sobrevivientes, situaciones de violencia en la niñez, adolescencia, adultez y en la actualidad y factores de resiliencia.
- ✓ Para convalidar las matrices se realizó una comparación con las categorías iniciales, revisando si algún elemento no ha sido contemplado en la estructura o si más bien se proponen cosas que no están.
- ✓ Es importante aclarar que durante todo el proceso se realizó una devolución, que permitió la retroalimentación de las partes.

6.3 PROCESO METODOLÓGICO

6.3.1 Fases

El proceso de investigación, desde el enfoque cualitativo, se caracteriza por la flexibilidad, elemento que le hace diferente del cuantitativo, ya que no sigue un esquema o receta predeterminada, ni es lineal. Cada proceso es diferente, de acuerdo al tema de investigación, a las características de quién investiga y del sujeto investigado y al contexto en donde se desarrolla, entre otras.

Por lo anterior, es importante mencionar que en el caso en particular de esta investigación, las fases que se mencionan no siguen una dirección lineal y estática, por el contrario, son dialécticas y se superponen unas sobre otras.

Incluso éstas se pueden repetir en distintos momentos del proceso de investigación.

De acuerdo a los planteamientos que realizan varios teóricos, se pueden distinguir las siguientes fases del proceso:

✓ **FASE PREPARATORIA:** en esta fase se definieron y delimitaron el problema de investigación, los objetivos, el marco teórico y conceptual, el marco referencial y el metodológico.

Inicialmente, se reflexiona sobre la situación de violencia doméstica vivida por muchas mujeres dentro y fuera de nuestro país; lo que se revela en medios de comunicación, las prácticas profesionales y otros espacios cotidianos de las investigadoras, poniendo de manifiesto la magnitud del problema y sus consecuencias.

De este modo, se despierta la inquietud de trabajar entorno a esa situación, sin embargo al inicio no se tenía claro los aspectos específicos por considerar.

Se lleva a cabo una aproximación teórica al tema general de violencia doméstica y la revisión de trabajos de investigación que nos antecederan sobre la situación, con el fin de identificar qué aspectos se habían trabajado y la orientación de éstos.

La información obtenida permitió definir y delimitar el problema de investigación y los objetivos, así como a la elaboración del marco teórico y referencial. Esto implicó acudir a las bibliotecas del centro universitario y otras instituciones que se relacionan de algún modo con la situación, para la consulta de bibliografía, informes de investigaciones, artículos de revistas y páginas web en Internet.

Una vez definido lo anterior, se procedió al acercamiento teórico de los tópicos específicos tales como violencia conyugal, enfoque de resiliencia,

teorías explicativas y otras, así como la aproximación al problema en la realidad por medio del análisis de aspectos contextuales, legales relacionados.

Posteriormente, se plantea cómo realizaríamos el proceso de investigación, tomando en cuenta que los objetivos no buscan cuantificar o generalizar datos, sino más bien analizar casos específicos de los cuales obtener elementos significativos para dar respuesta al problema. Es así como se diseña el marco metodológico, para lo que se hace necesario el conocimiento de elementos pertinentes para su planteamiento y fundamento epistemológico.

Cabe resaltar que esta etapa no se considera concluida, sino que continúa a lo largo del proceso de investigación, agregando nuevos elementos teóricos para enriquecer lo elaborado y favorecer el análisis de la información obtenida durante el trabajo de campo y elaborar conclusiones fundamentadas.

✓ **FASE DE TRABAJO DE CAMPO:** fue un trabajo progresivo que se desarrolló desde un primer acercamiento a la realidad de las mujeres o inserción, hasta la profundización de los temas de mayor interés para la investigación.

- *Inserción.* Consistió en el acercamiento a las mujeres sobrevivientes de violencia doméstica, quienes asistían a un grupo de apoyo facilitado por una entidad pública y estatal, y posteriormente a sus realidades y a la vivencia de cada una. Al inicio se dio la inserción en el grupo, a fin de facilitar un proceso que permitiera establecer relaciones de confianza con las participantes y el conocimiento mutuo.

- *Recolección de datos.* En esta etapa se deben tomaron en cuenta dos pasos principales

1. Población y criterios de selección, se establecieron parámetros para delimitar la población a 9 personas.

Los criterios de selección que se tomaron en cuenta son:

- a) Edad mayor de 20 y menor de 60 años. Es importante aclarar que según datos obtenidos con respecto a características de las mujeres que interponen denuncias por violencia doméstica, es frecuente que éstas tengan edades entre los 20 y 60 años, razón por la cual se consideró este rango.
- b) Que residieran en una zona accesible
- c) Que mantuvieran una denuncia o trámites legales contra el agresor
- d) Que fueran sobrevivientes de violencia conyugal
- e) Que hubiesen superado la crisis, a fin de que puedan exponer lo sucedido
- f) Que estuvieran dispuestas a compartir su experiencia
- g) Que tuvieran la capacidad para transmitir lo vivido.

2. Técnicas de Investigación: como medio para recolectar la información correspondiente al problema de investigación, se hace necesario la utilización de técnicas específicas que permitan obtener los datos necesarios y que las mujeres participen en forma protagónica en el proceso. A la vez, se requiere que los instrumentos produzcan información confiable y de calidad.

Por lo anterior, se emplearon la entrevista en profundidad y la observación, las cuales fueron orientadas por guías elaboradas para este efecto.

Para la realización del trabajo de campo, se eligió como población meta a las mujeres que habiendo sufrido una situación de agresión en su familia, interpusieron una denuncia por violencia intra familiar en el Poder Judicial.

En primera instancia, se planteó trabajar con las mujeres que iniciaron un proceso en un grupo de autoayuda en el Primer Circuito Judicial de San José. Por lo que se realizó la inserción en dicho grupo, asistiendo a tres sesiones. No obstante, en la última y debido a la escasa asistencia de las mujeres, no continuaron el proceso.

Ante la sugerencia de la Trabajadora Social de la Corte Suprema de Justicia, se realizó contacto con un grupo de autoayuda similar en el cantón de

Puriscal, cuyas participantes habían continuado reuniéndose mensualmente, pese haber concluido con el proceso.

Se asistió a tres reuniones previas en los meses de julio y agosto del 2002, en las que se puso en práctica el protocolo de investigación el cual incluía el objetivo de la misma. Además, se desarrolló una entrevista preliminar para conocer características generales del total de la población y su anuencia a participar en la investigación.

Una vez seleccionadas las 9 participantes, se procedió a trabajar en tres subgrupos, según zona geográfica o de cercanía. Se visitó a las mujeres en su domicilio para realizar el encuadre y firmar el consentimiento informado. Posteriormente, se iniciaron las visitas para aplicar las entrevistas a profundidad.

En total se realizaron tres sesiones de entrevista con cada informante, con una duración aproximada de 90 minutos cada una.

Es importante mencionar que durante este proceso de investigación en el campo, las investigadoras debieron enfrentarse a ciertas limitaciones para desarrollar el trabajo, a saber:

- Además del desplazamiento al cantón de Puriscal, algunas de las informantes viven en zonas alejadas del centro del lugar y la única forma posible de ingreso a la zona era por medio de un taxi doble tracción, lo cual implicó tener que invertir mayor tiempo así como dinero.
- El ambiente familiar en que se realizaron las entrevistas, en ocasiones no permitió una conversación fluida o incluso hablar sobre algunos temas sin temor a que los demás miembros de la familia escucharan. Sin embargo, las mujeres preferían que las entrevistas se llevaran a cabo en sus domicilios para evitar el desplazamiento fuera de éste, dado sus responsabilidades en el mismo, cuidado de hijos o nietos.
- Pese a que todas las entrevistadas habían participado de un proceso de grupo de autoayuda intentando superar la situación vivida, se notó cómo

en la narración de los hechos considerados por ellas como los más difíciles, provocaba tristeza y dolor, por lo que se debió brindar contención.

- Para poder contar con una copia fiel de lo narrado por cada mujer se utilizó la grabadora. No obstante, este equipo presentó fallas en algunas de las entrevistas, por lo que se recurrió a tomar notas sobre lo narrado en el transcurso de la entrevista, lo cual sin duda deja de lado algunos elementos importantes en la narración.

Otro elemento es el referido al proceso de transferencia que se presentó durante las entrevistas, ya que al escuchar las narraciones de las vivencias de las mujeres sobrevivientes, provocó en las investigadoras el auto análisis e introspección, tanto en el ámbito profesional como personal. Destacándose en una de las investigadoras la toma de conciencia sobre la dificultad para una eventual intervención con ofensores.

- ✓ **FASE ANALÍTICA:** se refiere a la etapa en la cual se analizan todos los datos obtenidos con la ayuda de categorías, que orientan la investigación y las que surgen en el proceso.

El análisis en sí mismo se lleva a cabo durante todo el proceso de investigación; se analiza durante las etapas anteriores la información teórica conforme a los objetivos, la información en cada entrevista que genera elementos para las próximas intervenciones en el campo, entre otros aspectos. Sin embargo, es de suma importancia el momento en que se procede a sistematizar o clasificar la información obtenida en las entrevistas, ya que en conjunto con lo anterior, se extraen los resultados y se elaboran conclusiones.

- ✓ **FASE INFORMATIVA:** se presentaron y difundieron los resultados obtenidos durante la investigación, exponiendo las conclusiones a las que se llegó luego del análisis e interpretación, así como la comparación de los datos.

Una de las tareas fundamentales realizadas en esta fase se refiere a la elaboración del informe final. Para ello se realizaron borradores en distintos

momentos del proceso que fueron entregados a las personas lectoras y directora de tesis.

La difusión se realizó por medio de la defensa de tesis y el documento que se entregó para las instancias correspondientes en el centro universitario.

6.3.2 Descripción de las Técnicas

Para llevar a cabo la investigación según el enfoque y método citado, se utilizan técnicas que generan datos descriptivos, es decir, aquellas palabras y conductas que permitan la comprensión “en un nivel personal de los motivos y creencias que están detrás de las acciones de la gente”. (Taylor y Bodgan, 1992, p.16)

Barrantes (2000) describe 5 tipos de técnicas, las cuales se destacan como de interés para la investigación a realizar:

- **La observación:** Se utiliza al momento de realizar las entrevistas, lo cual permite contextualizar el discurso verbal, así como visualizar elementos de la dinámica familiar y relaciones interpersonales en que están inmersas las participantes. En este proceso se pone en práctica tanto la percepción del observador como la interpretación de aquello que es observado. La observación en la investigación cualitativa es distinta de la observación natural, ya que supone un acercamiento perceptivo a ciertos fenómenos sociales, delimitados por la existencia de un problema y un plan sistemático de recolección, análisis e interpretación de datos. Se planifica tomando en cuenta aspectos como el problema objeto, el contexto, la selección del momento y el sistema de observación.

En el caso específico, interesó observar aspectos de conducta y comunicación no verbal en la población de estudio, ya que permitió cotejar lo que transmiten verbalmente a la vez de profundizar en el análisis de la información.

- **Entrevista:** esta es de gran utilidad para obtener información sobre el problema de investigación Sin embargo es importante considerar aspectos como la relación entre entrevistador - entrevistado, la formulación de las preguntas, recolección y registro de las respuestas y finalización del contacto de los participantes, entre otros aspectos.

Se aplicó la **entrevista en profundidad**, la cual, según Taylor y Bodgan (1992) consiste en encuentros repetidos “cara a cara” entre entrevistador y entrevistados, en las cuales se busca la comprensión de las perspectivas de los informantes sobre sus propias vidas y experiencias, que son expresadas en su mismo lenguaje.

No es un intercambio de preguntas y respuestas guiado por un formulario, sino una conversación entre iguales, en un proceso que indica gradualmente cuáles preguntas y cómo hacerlas y por ende hacia dónde guiar la entrevista.

En forma opuesta a una entrevista estructurada, no interesa la constatación de ideas, supuestos o creencias, sino el acercamiento a aquellas mantenidas por otros / as y las explicaciones que les atribuyen.

Para que lo anterior fuera posible fue imprescindible favorecer un clima de confianza, naturalidad y libre expresión.

6.3.3 Categorías de análisis.

Antes de mencionar las categorías que se analizaron en el proceso de investigación, es importante tener presente que en concordancia con el modelo de investigación cualitativa, algunas emergieron en la recolección misma de los datos y el análisis de la información.

Se plantearon:

* Características sociofamiliares de las mujeres, del grupo de origen y el de la actualidad.

- * Manifestaciones de la violencia conyugal, considerando los tipos de agresión (física, sexual, psicológica y patrimonial) el nivel de gravedad en cada caso
- * El ciclo de la violencia
- * Mitos que perpetúan la situación de violencia
- * Las estrategias utilizadas por las mujeres, en cuanto a la respuesta y forma de enfrentar la situación de maltrato.
- * Sentimientos y percepciones de la mujer generados ante la situación de violencia
- * La actitud de la mujer y su comportamiento inmediato frente a la agresión, así como las acciones realizadas.
- * Los factores de resiliencia internos o externos: como la actitud para la solución de conflictos, nivel de autoestima, sentido del humor, espiritualidad o fe, preparación académica o técnica, formas de relación interpersonal y/o comunal, servicios institucionales, apoyo (familiar, institucional, comunal), independencia, iniciativa, creatividad.
- * Factores de riesgo: baja escolaridad, baja autoestima, características de los hijos (edad y dependencia), falta de redes de apoyo comunal y/o familiar, situación económica adversa, estrés, entre otros.

VII EL PROCESO PARA SOBREVIVIR LA VIOLENCIA CONYUGAL

En el relato de las vivencias narradas por las mujeres participantes de la investigación, es posible identificar que el proceso por medio del cual éstas lograron romper con el ciclo de la violencia y mantenerse fuera del mismo, se encuentra determinado por características muy particulares que giran en torno a los factores de resiliencia, a las estrategias utilizadas, los tipos de violencia que enfrentaron, mitos y estereotipos, así como la influencia del proceso de socialización.

Para efectos de llevar a cabo un análisis más ordenado, minucioso y específico, estas características se pueden distinguir en tres momentos que las investigadoras definimos como: el momento de impacto, el de transición y el de la consolidación.

Es importante aclarar que estos momentos no son las etapas planteados por la teoría del Ciclo de la Violencia, si no que responden al proceso vivido por las nueve informantes para salir de la situación de agresión. Así mismo, valga señalar que cada momento no se entiende como un espacio mínimo de tiempo cronológico, sino como un intervalo cuya extensión depende de los hechos y cambios que ocurren en cada uno, como un conjunto en el proceso que la mujer lleva a cabo para romper con el ciclo de la violencia.

Este proceso anteriormente descrito puede observarse en el gráfico nº 1 de los anexos.

No se presentan en forma lineal, sin embargo, al subdividir las vivencias se logra comprender mejor cómo se lleva a cabo cada proceso. Por ejemplo, entre los momentos de impacto y el de transición se evidencia que el segundo se superpone, dado que en el primero la mujer está sufriendo de agresión, pero a la vez, se van construyendo elementos para que ésta logre trascender

esa situación. En el tercer momento se mantienen características protectoras del segundo, ya sea en la misma magnitud o con mayor robustez.

Con base en lo anterior, se describe cada momento tomando en cuenta su definición, lo que se estima como período de duración y las características presentes. Además se incluyen las estrategias, los factores protectores y de riesgo presentes en cada uno.

7.1 PRIMER MOMENTO O DE IMPACTO

Es el momento en la relación de pareja cuando se presentan por primera vez las manifestaciones de agresión. En algunos de los casos ocurre desde la etapa de noviazgo, en otros, posterior a la convivencia conyugal, sea a los días, meses o años después de iniciada. Sin embargo, cabe destacar que se parte de lo descrito por la mujer sobre lo que ella percibe como agresión y del momento que ésta señala como punto de partida en la relación de maltrato.

La violencia que inicia en ese momento puede ser para la mujer casi imperceptible, aunque posteriormente va evolucionando hasta desembocar en eventos de agresión aún más agudos e intensos.

“... al principio como toda pareja, todo muy lindo”

Esto indica que en algunos casos, pese a que existían manifestaciones de agresión, sobre todo de tipo psicológico, la mujer lo percibió como algo natural en la convivencia de pareja, por lo que no lo consideró como primera manifestación de agresión.

Este momento se caracteriza por la desigualdad en las relaciones de poder, habiendo un abuso de éste por parte del cónyuge. Se encuentra relacionado con la socialización por género, según la cual se minimiza a la mujer con respecto al hombre. Por su parte, la mujer acepta el rol que se le impone limitando su visión de la vida y las posibilidades personales de autodeterminación:

“... diay yo me casé y era... como una dictadura”...

“... yo estaba allí y nada más, no me preguntaba por qué, ni nada... ni siquiera en mí pensaba, ni en el futuro”

“... él no me dejaba ir a coger café, después de que yo me junté con él, él no me dejó trabajar más... su pretexto era que él me mantenía”

“... yo lo único que hice fue quedarme callada... nunca me animaba a decir nada”

En estos casos, el constructo social genera consecuencias para la vida de las mujeres, al privarlas de oportunidades en los espacios educativo, familiar y laboral.

“Yo quería estudiar y como a los veinte años me fui a la casa de una hermana, pero ahí tampoco me dejaron. Entonces dije: si no estudio es hora de buscar un hogar”

“Seguía con la idea de estudiar, pero diay, al poco tiempo me casé y sentí que yo ya había adquirido otra responsabilidad...”

Es difícil definir un tiempo cronológico de duración para este momento. No obstante, por las características de las mujeres que formaron parte en el proceso, se puede afirmar que este momento tuvo una duración aproximada entre 10 y 30 años.

Se puede desprender que la prolongación del momento de impacto, se ve favorecida por los mitos que se fomentan en nuestra sociedad o por la experiencia de vida en las familias de origen. Aunado también a las condiciones de género que de por sí ya generan diferenciación y desigualdad.

Se advierte que debido a dicho patrón cultural, y la utilización que se hace del mismo por parte del agresor, las mujeres se encuentran en condición de desventaja, hasta tanto no tomen conciencia de ello y lleven a cabo acciones efectivas que la transformen.

El compañero se aprovecha de esa posición y, quizá de forma inconsciente, manipula ese poder socialmente otorgado, en aras de obtener beneficio, con el control de su pareja.

Algunos estudiosos definen el acto de la violencia como “la trampa”, y eso es lo que se percibe en este momento, en el cual el agresor, de forma sutil, moldea conductas en la mujer que la anulan como ser independiente, por lo que la misma al asumirlo como tal, se ve supeditada a las disposiciones del agresor.

En este momento se da la reproducción de los diferentes tipos de violencia, a saber:

Violencia física, cuando se atentó directamente contra la vida de las mujeres dejando huellas visibles en lo físico, que sin embargo, dado que la víctima lo ocultaba, no era fácilmente percibido por otras personas. Cabe destacar, que ninguna de las entrevistadas refiere que este tipo de violencia haya sucedido durante el noviazgo, sino después de la formalización de la convivencia

“... ahí me podía matar... él atrás con un cuchillo”

“... tengo un dolor, viene desde el día que me dio con un martillo”

“... él me agarró del cuello, él se me tiró encima y me dejó inmóvil y me puso sus manos en el cuello”

“... me hizo levantada de la cama y me pegó y me rompió el labio...”

“... me llevó para el cuarto y me puso boca abajo en sus regazos, me golpeaba y me daba muy duro... una semana después perdí a mi bebé...”

“... me agarró y me metió al mar a ahogarme, me dio una golpiza y sacó una cuchilla para cortarme los brazos...”

“... la última vez fue que agarró una silla y me la estrelló...”

“... cuando se me hacía moretes yo me los cubría con el cabello o maquillaje...”

Violencia psicológica, que se manifiesta por medio de insultos, amenazas de abandono o de repetir las agresiones sufridas anteriormente por las mujeres.

“... la agresión vino no en el sentido físico, sino en el sentido de comportamiento, de esa falta de respeto”

“... me dijo que, qué poca cosa era yo, me había convertido en una cualquiera”

“... y me dijo... no la verdad es que yendo con usted gasto el doble y disfruto la mitad... es en serio”

“... él me dijo que yo no tenía autoridad para decirle o reclamarle nada”,

“... hasta pasaba al frente de mi casa con otras mujeres”.

“... llegaba y ponía música romántica y me decía: póngase a llorar porque yo me voy a ir”

“... me dijo con cuántos te vas a ir a acostar hoy maldita prostituta...”

“...durante el embarazo, él me maltrataba... yo me le acercaba y él me rechazaba...”

“... inventaba historias de que me habían visto con otra persona y me decía que no fuera tan maje...”

Además del control excesivo, sobre la forma de vestir o actuar de la mujer, y limitar las interrelaciones personales, definiendo con cuáles puede o “debe” tener contacto directo y con cuáles no

“...él no me dejaba usar cierta ropa, no me podía pintar...”

“...le dije que iba a trabajar y era una habladera por eso... y era de pelear por eso”

“... cuando yo llegué, me dice: diay gran hijuetal a usted quién le dio permiso para que se quedara”

“... yo me casé enamorada, pero él se enojaba si un compañero llegaba y saludaba...”

Este tipo de violencia, por lo general, acompaña otros tipos de agresiones y aunque no deja huellas visibles, el impacto emocional es grave.

“... una vida de maltrato físico y moral que es el peor...”

“... tenía ese comportamiento, esa falta de respeto y yo siento que eso es agresión psicológica de la peor...”

La violencia sexual se presenta en cada uno de los casos, en ocasiones, simultánea con los otros tipos de agresión o en forma individual, dentro de la relación del ciclo de violencia. El agresor promovía la llamada tregua amorosa para asegurarse un acercamiento sexual o utilizaba la fuerza y la agresión verbal. De este modo el cuerpo de la mujer es percibido como objeto, y el coito como actividad desprendida de afectividad

“... él lo que hacía era darme una regañada y ponerme por el suelo o burlarse de mí y salía y se iba (esto posterior al evento sexual)”

“... tenía relaciones sexuales con él y me pegaba”

“... me agarraba, me llevaba para la cama y quisiera o no, él tenía relaciones conmigo y punto... él me obligaba a tener relaciones llegando del hospital, con cesárea y en cuarentena”

“... me repugnaba que él llegara a buscarme como mujer para el sexo y evitaba a toda costa llegar a la intimidad con él”

La violencia patrimonial y por negligencia, se desprenden en los relatos de las víctimas, aunque curiosamente, no siempre los incidentes de este tipo de agresión son percibidos como tales por las mujeres. En algunos casos, el agresor adrede recurre a dañar objetos preciados o pertenencias de la víctima

“... empezó a quebrar toda mi colección de ángeles”

“... él me rompía los adornos, rompía la ropa...”

En otros, siendo el agresor el único o principal proveedor de recursos económicos en la familia, malgasta el dinero descuidando la satisfacción de necesidades básicas, tanto de la mujer como de los hijos. En uno de éstos, el agresor aprovechándose de que la mujer era asalariada, optaba por invertir sus ingresos en gastos personales y más bien solicitar dinero a ella

“...todo se lo tomaba en guaro, yo no tenía ni una mantilla para el bebé, ni pijamas”

“... se fue a trabajar y duró dos meses que no nos mandaba plata ni nada...”

“... yo le pedía plata para el diario y él me decía: no tengo ve a ver qué hace”

“... llegaba con las cosas de los hoteles caros donde había estado y las ponía para que las viéramos... luego me pedía plata para la gasolina del carro”

Violencia colateral; es más palpable en aquellos eventos de agresión en los cuales el agresor no haciéndole daño directo a la mujer, utiliza un objeto y estando cerca de ella lo daña, al aparecer desviando su fuerza. Tiene como propósito, la intimidación de la víctima, afectando su integridad psicológica,

“... yo veía esos berrinches en la casa, por todo tiraba una silla.”

“Él agarraba el cuchillo y lo pegaba en la mesa, pegaba con el puño en la pared”

Los tipos de violencia suelen darse en el ámbito privado, con lo cual el agresor procura no ser evidente. Esto coadyuvado por el silencio de la misma mujer, quien ocultando la agresión perpetúa tal estadio en detrimento de su calidad de vida.

“...no tenía ayuda y ahí seguí aguantando, mi familia nunca se dio cuenta hasta después de que me divorcié”

“(a la mamá)... no le decía las cosas como eran, lo ocultaba, para que ella no me hiciera mala cara”

No obstante, en algunos casos se presentaron eventos de agresión en público, mediante actos de infidelidad o de abuso psicológico, siendo el objetivo del agresor humillar y ridiculizar a la víctima, lo cual le permitía dar a conocer su posición ante su compañera y ante el conjunto social, reforzando su conducta.

Por otro lado es importante considerar que las manifestaciones de violencia en la pareja, en numerosos casos se iniciaron durante el noviazgo, con actitudes de control, celos e indiferencia a los sentimientos de la mujer; esto, sin que la misma logre diferenciar entre una muestra de cariño o preocupación y una conducta de agresión distinta que se mantiene latente

“... yo siempre lo quise mucho desde el primer día que lo vi, yo no me di cuenta que él era así, machista, de mal carácter, me quería dominar”,

“... el noviazgo fue bonito, yo siempre lo quise mucho, él se enojaba por algo y no me decía ni adiós y se iba y yo me quedaba hundiéndome del sufrimiento y, otro día llegaba y me hablaba y entonces ya!!!...se me había olvidado todo”

“... de novio, tal vez yo me había ido más temprano... porque tal vez me fui para la biblioteca para estudiar... y él se enojaba y me gritaba... no tenía paciencia, no era capaz de dialogar calmadamente”

A raíz de lo anterior, cabe analizar cuáles elementos incidieron para que este momento se prolongara, lo cual se relaciona con los factores de riesgo que funcionan como antítesis de los intentos que la mujer pone en práctica para romper con la relación de maltrato.

Uno de los aspectos fundamentales que se señalan es la existencia de mitos y estereotipos alrededor de conceptos relacionados con el matrimonio, la familia, la mujer, entre otros.

En algunos de los casos, ellas expresaban su visión del matrimonio como una obligación para toda la vida, aun cuando esto significara poner en riesgo su propia integridad y la de los hijos, a su vez esto estaba determinado por la socialización de género que se mencionó anteriormente:

“Antes los matrimonios eran así: la mujer en la casa y el hombre es de todo... y había que aceptarlo así”

“Cuando me casé me imaginé que el hombre fuera fiel y trabajara... uno en la casa, normal, una familia normal”

“... me enojaba y se me hacía un mundo pensar en que lo iba a denunciar a él, que nos íbamos a dejar, yo no quería eso”

“... tal vez discutíamos los dos, nos decíamos cosas y yo volvía a ver a mis hijos, entonces yo era la que me calmaba para que quedara hasta ahí”

Otro mito es el que se ha construido sobre el significado de ser mujer, otorgándole características de sumisión total, maternales y de ternura.

“...me enseñaron que ser mujer es aguantar, que es estar en la casa”

“Que la mujer no tenía que oponerse, entonces cuando uno se casa ya viene con eso”

“En mi época, yo creo que uno a los 23 ya era solterona”

“...solo esperaba morir, no me importaba nada”

“Bueno... a uno siempre como que lo van criando, así domesticado”

Cabe destacar que los mitos se veían reforzados por creencias religiosas fomentadas desde la niñez y según las cuales se catalogaban como pecaminoso que la mujer se separara o no se sometiera a las decisiones del cónyuge.

En estas circunstancias se produce el ciclo de la violencia doméstica, el cual es identificado por la mujer en la medida que ella reconoce su conducta de esperar siempre un cambio por parte del agresor:

“...en mi relación la violencia se daba y el ciclo también se reproducía uno explota y busca ayuda y, luego vuelve a lo mismo”

Por otro lado, es evidente la manipulación del agresor sobre el hecho de que va a cambiar de actitud, manifestándose arrepentido por su conducta agresora.

“Comenzó el asunto en que se hizo un círculo vicioso, él me decía: deme otra oportunidad, yo se la daba, cambiaba por 22 días o un mes y otra vez igual”

“Después que me pegaba y todo, me decía que lo perdonara, que él iba a cambiar, lo mismo de siempre, y yo igual... cambió un poquillo, pero fue por dos o tres meses y siguió en lo mismo”

“Empezó otra vez a llegar y me decía que se quería venir de nuevo, que ahora él si había cambiado... se vino y volvió a la misma vida”

No en todos los casos de la investigación se puede visualizar fácilmente la forma cíclica de la violencia, si se consideran las tres etapas. Esto porque la

llamada “tregua amorosa”, en ocasiones no es más que un espacio durante el cual no existe contacto alguno, es decir ni agresión ni muestras de afecto; o porque el clima es de constante tensión.

“...nunca había tregua, nunca me pedía perdón, nunca supe lo que fue eso, simplemente si le gusta bueno, si no aguante”

“...nunca eso de perdoneme, sino solo cuando quería buscarme para el sexo... en eso pasan años y años, hasta que un día llega que uno puso un alto”

Si bien puede suceder que la tregua se da porque el agresor lo propicia, también se da sin intención de éste, más bien de forma circunstancial, como por ejemplo cuando sale del hogar por motivos laborales. Por otra parte, se presenta, cuando la víctima realiza esfuerzos por detener la agresión, abandonando temporalmente el hogar, por intervención de otras personas, o amenazas de denuncia legal u otro tipo.

El ciclo de la violencia o su repetición constante, se relaciona con la existencia de mitos como los descritos, la variedad de sentimientos en la víctima y otras teorías explicativas como la del poder, de la desesperanza, terror a mayor violencia, del trauma y el consenso implícito rígido que se ha construido alrededor de lo que es la violencia conyugal.

Los intentos por romper ese ciclo se presentaban en todos los casos, sin embargo como ello les parecía imposible, procuraban ocuparse en otros aspectos, tales como los quehaceres de la casa, el cuidado excesivo de los hijos o trabajar fuera del hogar.

Cabe destacar que el continuar en la situación de agresión, en algunos casos, sucede por consecuencia de las condiciones de vida (condición económica limitada o dependencia total del agresor como proveedor) así como por los patrones de crianza de las mujeres,

“... yo me sentía muy culpable”

“... pensaba que era mejor aguantármelo y que tal vez algún día cambiaría”

“... y que qué iba a decir la gente”

En todos los casos, salir adelante, salvar la vida, protegerse con un sentido de supervivencia, fue la razón de las estrategias utilizadas.

Si bien los factores de resiliencia vienen a ser parte importante en el proceso de recuperación de la mujer, en el momento identificado como de impacto no son tan claros como tales, como sí lo son en los momentos posteriores.

En este momento, las estrategias que se ponen en práctica son de dos tipos:

- aquellas que se realizan Sin Confrontación refiriéndose a las acciones en las que no se enfrenta al agresor de ningún modo, por el contrario se orientan a la búsqueda de seguridad y estabilidad, y a evitar nuevos conflictos. Se identifican las siguientes: huir del espacio común con el agresor, llorar, ignorar el acto violento, guardar silencio y evitar reclamos y aumentar las atenciones hacia el agresor, complaciendo sus gustos y exigencias. En este sentido responde con la llamada violencia complementaria.

“... uno pasa por la tontera, perdona y sigue... las chichas melas aguantaba y yo salía y me iba”

“... mientras yo lloraba, veía la forma de hacerme un dinerito (para satisfacer necesidades de la familia)”

“... yo nunca lo enfrenté”

“... nunca me animaba a decirle nada”

“... yo lo único que hice fue quedarme callada y me fui para fuera”

“... me decían dele, pero yo pensaba no por que otro día llega él y me mata”

“... llegaba borracho y más bien lo llevaba a la cama y le quitaba los zapatos... más bien lo chineaba demasiado”

- otras, en las que Confrontando con agresión se evidencia que la víctima reacciona con violencia en actos impulsivos, tales como: la intimidación por

medio de gritos, insultos, golpes, rasguños, u otros actos contra la integridad física del agresor, amenazas con armas, amenazas verbales.

“...y le dije: vea no me vuelva a tocar... eso nunca se lo decía, porque yo lo demando”

“... yo cogí una botella y lo amenacé, le dije que no me tocaba más o lo mataba”

“... si él me pegaba un manazo yo le daba el otro, si él me jalaba el pelo yo se lo jalaba a él y si él me volteaba el brazo yo veía de que forma lo mordía”

“... un día agarré un revólver y lo apunté, le dije que si me tocaba le pegaba un tiro... trataba de darle a él miedo para que no me tocara”

En la medida que se ponen en práctica estas acciones, que en algunos casos parecen insuficientes por sí solas para romper el ciclo de la violencia, se inicia un proceso reflexivo que la mujer hace sobre sí misma, su valía y sus recursos externos e internos, con los cuales contaría al desprenderse de la relación de pareja o de independizarse del agresor.

En el proceso de poner en práctica las estrategias una y otra vez, se observa que éstas no se planean como tales, sino que son acciones inmediatas casi lógicas de defensa ante la agresión y otras surgen como forma de “prevenir” nuevos incidentes.

Dichos esfuerzos, en este momento en particular, no concretan el objetivo ya que como se dijo anteriormente, la mujer aunque inicia el proceso de reconocimiento de la violencia, no la visualiza tan clara, aunado a la influencia de los factores de riesgo.

La Teoría del Aprendizaje se evidencia en cuatro de los casos estudiados, ya que la violencia coexistió durante la infancia y la adolescencia, siendo víctimas de agresión de carácter físico, psicológico y sexual, por parte de personas adultas, con quienes existía algún vínculo, sea afectivo, sanguíneo o de convivencia. Por ejemplo, padres, hermanos, hermanastros u otros,

“... papi siempre impuso que se hacía y que se dejaba de hacer”

"... él nos volvía a ver y con solo eso ya nosotros sabíamos que estaba enojado"

"... mi papá me tocaba"

"... también mi hermanastro abusó de mi hermana y de mí"

En este tipo de relaciones se espera seguridad y apoyo, lo cual es truncado por la agresión. Estas experiencias definen características de personalidad e influyen posteriormente en la conducta de la mujer, quien incorpora la violencia como un mecanismo natural en la resolución de conflictos.

En la infancia, aunque no en todos los casos, suele darse la agresión física la cual es justificada como medio de corrección o disciplina por ambos padres, acompañada por violencia psicológica

"...mi mamá nos castigaba mucho, nos pegaba mucho con una faja... con la mínima cosita nos pegaba a todos... desde que llegaba, llegaba de una vez con un chilillo y a veces sucedían cosas que ya uno sabía que le iban a pegar"

"...mi mamá nos castigaba muy salvaje... nos pegaba con lo primero que viera, con cuchillos, la escoba... solo nos decía malditas y palabras muy feas... pegaba muy fuerte, desahogaba todo lo que tenía en nosotras y nos dejaba tendidas en el suelo"

"...mi mamá me decía: si se vuelve a ir la amarro... de verdad me amarró y se fue a trabajar, me amarró de un árbol del cuerpo y yo no podía soltar..."

"... nos fuimos una vez para un bailecillo... cuando en la casa, veo a mi hermana que viene gritando y era que mi padrastro le había pegado a mi hermana, pero a mí no me tocó porque yo me encerré en el baño de una vez..."

Por otra parte, se menciona que fueron víctimas presenciales de la violencia conyugal habida entre sus progenitores, quienes son en el grupo primario figuras de autoridad:

“... yo supe lo que fue ver a mi papá amenazando a mi mamá con un cuchillo”

“...un día (el cónyuge de la madre) le tiró el plato de comida, entre los pies, mi mamita solo lo recogía y lloraba, nunca nos dijo nada, mami aguantó tanto...”

“...mi padrastro peleaba la comida y peleaba todo, una vez vimos que él le pegó a mi mamá”

La agresión en la familia de origen se percibe según la edad en aquel momento, además la madre tendía a ocultar la situación a sus hijos. En ninguno de los casos las entrevistadas mencionan que su madre siendo agredida, haya puesto en práctica algún mecanismo que lo impidiera.

“... mami siempre fue sumisa, papi fue un agresor; a mí me dolía tanto ver como él la maltrataba”

“... él le pegaba a mi mamá si ella reclamaba algo”.

En relación con la teoría del aprendizaje, cabe considerar otros sistemas que influyen en la formación de conceptos tales como el educativo y el religioso, los cuales moldean paradigmas que permanecen inclusive durante la adultez.

Ligado a lo anterior, se encuentra la Teoría de Sexo-Género, que como se ha mencionado, denota los conceptos sobre lo que significa ser mujer, el matrimonio y otros. Se evidencia cómo ellas se percibían en desventaja con relación al sexo opuesto, lo cual anula o disminuye la posibilidad de que la víctima rompa con el ciclo de agresión y que sienta culpabilidad o temor de actuar en contra de lo establecido socialmente.

Los patrones sociales fortalecen al agresor dado que se le otorga poder al hombre sobre la mujer, quien a su vez es dependiente emocional y/o económicamente de éste; sea el padre de familia o la pareja. Esto, sin embargo no se puede generalizar, pues en el grupo de mujeres de la investigación se presentan casos en que éstas laboraban fuera del hogar, generando sus

propios recursos económicos, que principalmente eran para subsistencia personal y de sus hijos.

Por otra parte, está la Teoría de la Desesperanza, la cual se evidencia cuando las víctimas describen los sentimientos con respecto a que la relación de maltrato va a continuar por la repetición del ciclo de la violencia; o cuando, luego de haber reaccionado de distintos modos para contrarrestar los efectos de la violencia, no se logra alguna transformación positiva duradera, por el contrario, la violencia avanza en sus distintas manifestaciones y grados de intensidad.

Una teoría fundamental, en el análisis que nos compete es la del Trauma, ya que las mujeres que representan los casos del estudio, lograron superar esa relación de maltrato pese a los incidentes agudos y la duración de esas relaciones de conflicto, por la existencia de los factores de resiliencia y las estrategias creadas para ese fin.

7.2 SEGUNDO MOMENTO O DE TRANSICIÓN.

El momento de transición implica un proceso de análisis que lleva a cabo cada mujer acerca de su situación de vida, de la condición de violencia en la que se desenvuelve y de las características propias que pueden perpetuar o quebrantar el ciclo de la violencia.

En este proceso se deconstruyen y reconstruyen muchas ideas, mitos, valores, creencias y pensamientos que han persistido a lo largo de la situación de violencia en cada mujer, lo que facilita la desmitificación con respecto a la relación de pareja y la concepción misma de mujer y familia.

La transición posee características muy particulares que lo convierten en un conglomerado de elementos de gran importancia para iniciar con el rompimiento del ciclo de la violencia. A saber:

- Es dinámico y constante que implica un cambio en lo cognitivo y racional en cada mujer. Este cambio conlleva una modificación en la forma de percibir y entender la propia vida, y por ende, en el modo de interactuar con las demás personas, especialmente con el agresor.
- Cada mujer toma de conciencia sobre sí misma, sobre la situación en la que vive, sobre el entorno que le rodea en cuanto a oportunidades y amenazas existentes.
- En el análisis se realiza un “mapeo” que permite detectar las posibilidades existentes, el apoyo externo y los riesgos a los que se podría enfrentar la mujer al continuar o terminar con la relación de maltrato.
- Cada mujer visualiza la propia vida en el futuro, en cuanto a qué pasaría si se continúa en la relación y de igual modo se compara esta visión con otra en la cual no está presente la violencia.
- Permite enfrentar la situación de violencia de manera más acertada y tomar decisiones encaminadas a la ruptura del ciclo de la violencia.

Cabe destacar que en el proceso de transición tiene vital importancia el acceso a la información que tenga cada mujer, dado que esto le permite conocer sus derechos y tomar conciencia de que lo que vive es violencia, por lo cual tanto ella como su familia corren peligro. Esto contribuye a que, junto a otros factores, se realice la desmitificación.

En cuanto al cambio a nivel cognitivo, es importante mencionar que en el primer momento la cognición se ve distorsionada en cuanto a la manera de percibir la propia realidad. Sin embargo, en la medida que se conjugan los factores protectores, tanto internos como externos, se da este giro cognitivo que favorece el análisis de la situación y la toma de decisiones.

Este cambio cognitivo se encuentra relacionado con la forma como se desarrolla el ciclo de la violencia, ya que la cognición evoluciona de acuerdo a la fase en que éste se encuentre en la relación de pareja.

En la fase de aumento de la tensión, por ejemplo, la mujer intenta dar respuesta a la situación y evita cualquier enfrentamiento que conlleve al incidente agudo, ya que considera que es ella quien provoca el hecho violento o la acción en el agresor.

“... yo me sentía muy culpable, pensaba que mejor le hubiera aguantado todo”

“Yo me lo aguantaba todo, yo no le reclamaba nada”

En la fase aguda, la mujer pierde la capacidad de analizar y planificar sus acciones y se presenta un bloqueo que impide razonar y tomar decisiones, lo cual tiene relación directa con la teoría de la desesperanza.

“... me sentía confundida”

“Solo esperaba morir, no me importaba nada”

“Yo no podía salirme de aquello, cada vez era peor, cada vez yo iba hundiéndome más y más y yo no podía hacer nada”

“Yo quedé tan mal que yo decía: qué importa que me mate, de por sí todo está contra mí”

“Yo estaba allí y nada más, no me preguntaba por qué ni nada, yo estaba ahí y nada más, yo no tenía voluntad ni nada, ni siquiera en mí pensaba, ni en el futuro”

Por último, en la fase de la tregua amorosa se da una gran confusión, influida por la socialización por género y los dogmas religiosos. Debido a ello, la mujer concluye que es la culpable de todo lo que sucede, por cuanto no toma decisiones ni analiza lo que pasa, y el ciclo se vuelve a iniciar.

“... yo pensaba que era como un castigo por yo reclamarle”

“Yo pensaba que me lo merecía... que Dios me estaba castigando”

“Le pedía perdón por cosas que no había hecho”

El proceso de cambio cognitivo favorece que el ciclo de la violencia no se desarrolle de la forma usual; pese a que se puedan seguir presentando los incidentes agudos, la mujer racionaliza de forma acertada el contenido de lo que sucede, logra desmitificar sus ideas, se alivia la culpa y reacciona en forma más planificada ante los hechos.

“Yo me convencí de que eso nunca iba a cambiar”

“Empecé a tener valor y me empecé a defender”

“Yo valgo, entonces ¿por qué voy a dejar que me amasacren así tan feo?”

“Me di cuenta de que eso no pasaba por mi culpa y que todo era cosa de él”

Otro factor que juega un papel fundamental en el momento de transición, es el proceso que podría denominarse el “duelo de la violencia” el cual cada mujer realiza internamente.

Este duelo se lleva a cabo al racionalizar y aceptar situaciones que pueden significar pérdidas. Por un lado, con respecto a la idealización del hombre o compañero, como ser que otorga protección, seguridad, amor y respeto; por otro, en cuanto a la forma de concebir el matrimonio ideal, el cual se supone es para toda la vida y hasta que la muerte los separe, deseando en consecuencia, una familia feliz y unida. Dichas idealizaciones se ven reforzadas en gran manera por el proceso de socialización vivido por cada mujer y por la influencia directa que tiene la familia de origen en dicho proceso.

“Yo veo que sin hombre o con hombre he salido adelante”

“Y me aguantaba por los hijos, que por el matrimonio, por la iglesia, por no sé qué”

El desarrollo del duelo y su resolución positiva permite a la mujer aceptar y comprender la situación vivida y enfrentarla por medio de nuevas estrategias que resultan ser más planificadas y eficaces para romper con el ciclo de la violencia.

“Entendí que lo que estaba viviendo era violencia”

Es importante mencionar, que a pesar de este proceso de cambio en la sobreviviente, que implica una nueva posición ante la vida y ante la violencia misma, los incidentes de violencia se siguen presentando en la relación conyugal. Incluso se podría afirmar que, en algunas circunstancias, se intensifica debido a que la mujer intenta defenderse confrontando al agresor.

Las manifestaciones de violencia citadas en el momento anterior, se repiten. Sin embargo, tienen mayor predominio las agresiones psicológicas y patrimoniales, las cuales siguen causando daños a la integridad moral de la mujer.

No obstante, existe una significativa diferencia y es que la mujer se encuentra más empoderada: está empezando o ha logrado resolver conflictos internos en cuanto a la concepción de sí misma, de mujer y de matrimonio, controlando la culpa y entendiendo que lo que pasa no es por su culpa.

“... yo le reclamé por qué había hecho eso”

“Yo lo único que hacía al principio era llorar, pero después me pude defender”

“... empecé a darme cuenta de que lo que pasaba no era mi culpa, que yo no lo provocaba, y que aunque yo hiciera de todo, siempre lo volvía a hacer”

Por otro lado, el momento de transición es comparativamente más corto que el primero, debido a que tiene mayor influencia los factores protectores internos y externos presentes en cada situación. Por el contrario, los factores de riesgo pasan a un segundo plano, lo cual facilita que se dé el análisis de la situación y que la mujer tenga conciencia de sí misma y de la realidad en la que se encuentra.

La transición es un proceso que no permite determinar cuándo inicia o qué elemento en particular da pie a que se desarrolle, si no que más bien es progresivo y se va intensificando en la medida que se desarrolla.

Podría afirmarse que el espacio temporal puede tardar aproximadamente de tres meses a un año o dos en desarrollarse la transición.

Se tiene claridad en cuanto a que la transición finaliza en el momento que la mujer logra romper con la relación de maltrato, a través de la denuncia o

de otros mecanismos, y en la mayoría de los casos estudiados, como consecuencia, el agresor abandona el hogar.

Por otro lado, las mujeres utilizan nuevas estrategias dado el proceso de ensayo error que viene desarrollando desde el primer momento y de la toma de conciencia que diferencia éste del anterior.

Mientras que el objetivo principal del momento de impacto era básicamente sobrevivir, en la transición, es romper con el ciclo de la violencia. Sin embargo, dado que aún persisten los eventos agudos, el fin de sobrevivir sigue estando presente en este momento, pero con una conciencia distinta y más asertiva en cuanto a la forma de resolver los conflictos

En general, las estrategias utilizadas se pueden caracterizar por incorporar acciones de tipo confrontativo sin tener que recurrir a la agresión en contra de la pareja.

“...yo con él no podía hablar y las pocas veces que hablábamos él me decía que no me iba a maltratar, pero seguía, hasta que tuve que ponerle un ultimátum... y cuando me pegó, estuvimos separados de cuerpo seis meses...”

Lo anterior, debido a que existe en la mujer más conciencia acerca de cómo el agresor responde a la violencia que ella utilizaba para defenderse. Además, se encuentra informada sobre sus derechos y los mecanismos legales existentes para hacerlos valer.

Las estrategias de confrontación sin agresión descritas por las mujeres son:

1. Intentos de promover el diálogo
2. Separación de cuerpo, es decir, evitar las relaciones sexuales coitales
3. Establecer otras relaciones de pareja, para buscar afecto o para alejar al agresor
4. Buscar ayuda, principalmente de personas cercanas al domicilio

5. Trabajar fuera del hogar con el fin de proveer recursos económicos y satisfacer sus propias necesidades
6. Buscar información en medios de comunicación.
7. Acciones reivindicatorias en defensa de los propios derechos y de la familia
8. Proceder con la denuncia legal e informárselo al agresor.

Estas estrategias tienen un efecto muy significativo en el proceso que cada mujer vive ya que, a excepción de la denuncia, no rompen el ciclo de violencia, pero tienen efectos positivos en la fortaleza personal y el empoderamiento, lo que mejora el concepto de sí mismas como sujetas de derechos.

Intrínsecamente relacionadas a las estrategias se encuentran los factores protectores presentes en las situaciones vividas por cada mujer.

En este sentido no se pueden separar los factores protectores de los de riesgo, sin embargo, existe la diferencia de que al poner en práctica nuevas estrategias que tienen resultados más positivos, los elementos que brindan protección tienen más influencia, y por lo tanto, se encuentran sobre los de riesgo.

Los factores protectores internos en este momento de transición son:

1. Fortalecimiento de la autoestima de cada mujer y de la concepción como mujer, esposa y madre, asociado a la desmitificación y al empoderamiento
2. Un importante cambio cognitivo, favorecido por el acceso a la información
3. Se adquiere o redescubre la capacidad de introspección y autoanálisis, así como del entorno
4. Incorpora en su accionar nuevas formas de resolver conflictos, sin que éstos se encuentren en detrimento de los propios derechos individuales y familiares.
5. Fe y esperanza en Dios, no como algo mágico, si no como fuerza espiritual
6. Sentimiento de protección hacia los hijos y otros miembros de la familia, o tratar de evitar que éstos presencien nuevas situaciones de violencia.

Por otro lado, los factores internos también se ven fortalecidos por elementos de tipo externo que tienen igual importancia, ya que significan apoyo y protección por parte de personas ajenas a la situación. Se encuentran los siguientes:

1. Mayor acceso a la información
2. Apoyo de familiares y amigos
3. La independencia económica parcial que otorga el trabajo fuera del hogar, así como encontrarse en otro ambiente que no es necesariamente violento
4. Coyuntura nacional y regional de lucha contra la violencia doméstica.

7.3 TERCER MOMENTO O DE CONSOLIDACIÓN

El tercer momento se define cuando la mujer que ha sufrido agresión, se haya en una posición personal que le permite romper con el ciclo de la violencia y consolidarse fuera de la relación de maltrato.

La mujer logra replantear su vivencia, valora y utiliza recursos internos y externos, provocando un cambio significativo en la relación con su pareja – agresor. En la mayoría de los casos estudiados, la separación conyugal ocurre a partir de una denuncia legal por violencia doméstica y solo en un caso, se produce dicha separación sin haber denunciado previamente al agresor.

En este momento se puede identificar un punto de inicio, sin embargo, no se define su término, debido a que se mantiene como una constante en las mujeres participantes, y por ende, hasta la fecha en que se realizaron las entrevistas de la investigación. Cabe mencionar que el tiempo desde que interpusieron la denuncia o se separaron de la relación de maltrato, hasta el momento de la investigación oscila entre uno y ocho años.

A partir de lo anterior, es fundamental considerar los factores que inciden para que esta situación se mantenga y que finalmente es lo que determina que una mujer sea sobreviviente. Es decir, que interesa el punto en que se toma la

decisión de cortar con el ciclo de violencia, pero más aún que dicha condición continúe, pues la realidad nos demuestra cómo muchas mujeres llevan a cabo denuncias legales por agresión o se separan del agresor, pero sin embargo, vuelven a ser agredidas por su pareja en igual o peor magnitud.

Así como en los momentos anteriores se intenta explicar la duración de cada uno, para éste compete analizar los elementos que favorecen para que se lleve a cabo “la consolidación”. Se identifica que existe mayor preponderancia de factores protectores con respecto a los factores de riesgo que se visualizaban, en proporción inversa.

Se considera las características que las mujeres presentan, ya que se denotan variaciones producto del proceso de vida. Nos encontramos con mujeres de mayor edad (todas superan los 30 años) con un mayor grado de madurez y replanteamiento de ideas y esquemas mentales, lo cual a su vez les proporciona independencia para la toma de decisiones sobre su vida familiar, laboral y personal.

“...la decisión yo la tomé porque ya no me importó el pasado y que mis papás ya no estuvieran, porque a mí me preocupaba lo que ellos dijeran...”

“ ...volví a nacer, ni soy la C de niña, ni de adolescente, ni de esposa, soy diferente, soy una persona sana con mucha paz con mucha tranquilidad, trabajo mucho... soy un apersona totalmente nueva”

Por otro lado, la mayoría de las mujeres han concluido la convivencia con la persona agresora, quien anula cualquier intento de éstas para desarrollarse y realizar actividades que le generen satisfacción personal. Un ejemplo de ello, es lo relativo al desarrollo laboral, pues cuando el agresor impide a la mujer trabajar logra mantener el control por el factor económico, aunado al aislamiento de la mujer de personas que eventualmente pudieran brindarle apoyo. De este modo, limita también la posibilidad de autodeterminación y su criterio de autosuficiencia.

Lo anterior, es distinto cuando la mujer realiza alguna actividad laboral

remunerada dentro o fuera del hogar, siendo que esto le permite obtener sus propios recursos económicos y materiales, a la vez que reafirma el carácter de la mujer como persona independiente.

Igualmente sucede cuando llevan a cabo otras actividades, por ejemplo aprender a manejar vehículo y obtener uno propio, o también realizar algún tipo de negocios como alquiler de casa o dinero entre otros.

“... yo he tratado de seguir adelante... después del divorcio, saqué curso de secretariado en dos años, aprendí a manejar y he tratado de mantenerme y no hacer loco. Si hubiera estado con él, aquí estuviera atendida sin un cinco”

“... otra cosa es lo económico, luego que tenía un trabajillo y una platilla alquilada que me da poquitos...”

trabajo mucho, siempre he trabajado, pero ahora más, ha sido un cambio increíble...”

En algunos casos, al momento de consolidación, la mujer establece otras relaciones de pareja, sea de noviazgo o convivencia permanente, en las cuales según describen se desarrolla una interacción de relativa funcionalidad. Asimismo, en éstas la mujer logra establecer límites que previenen continuar en una vida de agresión.

“.. a este señor que vive ahora conmigo, yo le digo ahora las cosas como son y él me dice que está pagando lo que yo sufrí antes...”

“... y ahora él (esposo)sabe que si viene y lo intenta, ya yo no lo pienso...”

“... a mí no me sirve (otra relación de pareja)seguiré estando con mis hijos, y no es que no me salen novios...”

Un elemento importante en dichas relaciones, es que la mujer impresiona con mayor “independencia emocional”, lo que se entiende como un estado en que se reconoce como persona con afectividad hacia el otro, sin que esto signifique subyugar su integridad física y psicológica, o el deseo de mantener una relación de pareja en detrimento de sí misma.

Por otro lado, sea que permanecen con pareja o no, evidencian independencia emocional, cuando adquieren conciencia que pueden salir adelante por sí solas o bien utilizando apoyo externo, pero no de una pareja agresora.

“... yo veo que con hombre o sin hombre he salido adelante...”

“... yo ahora he hecho cosas que casada no podía hacer...”

En el nivel de independencia, que en términos generales la víctima pueda haber adquirido en este momento, influye un aspecto familiar, como lo es que sus hijos cuenten con mayor edad: en algunos casos, adultos que se constituyen en apoyo económico a su madre; en otros, niños en edad escolar o adolescentes que manifestaron a la mujer agredida su deseo y apoyo para que se diera la ruptura del ciclo de maltrato.

“...últimamente yo veía a mis hijos más bien como enojados, entonces eso me dio valor...”

“...yo dije que aquí no era como antes con los chiquitos chiquiticos... yo sé que mi hijo trabaja y más bien me ayuda...”

“... también yo sentí que ya era hora que los chiquitos no sufrieran más...”

“...vieras como es ella (hija de 11 años)es mejor que la mamá por que ella cuando mi esposo llama, me vuelve a ver y me dice: ya está papito convenciéndola, mami póngase las pilas, lo que papito quiere es volver a meterse a esta casa para que usted le sirva comida, le lave la ropa y él, sentarse ahí, viendo tele, para que usted le sirva, es lo que quiere y después mami, maltratarla y todo, mami estamos bien, no le haga caso, póngase las pilas.”

Ello es fundamental en la medida que se transforma el significado de que los hijos necesitan un padre a cualquier costo. Además, con el apoyo moral que los hijos brindan, contribuyen a minimizar el sentido de culpa que la madre pueda manejar luego de haber interpuesto una denuncia por violencia doméstica o determinar una separación conyugal.

En uno de los casos, llama la atención que fue la hija de 11 años la que en compañía de una tía materna interpuso en primera instancia la denuncia

legal; sin embargo, esto alentó a la mujer para que continúe el proceso y adquiriera el compromiso de mayor protección a sus hijos.

“... yo me enojaba, pero a mí se me hacía un mundo pensar que lo iba a denunciar a él... yo no quería eso, entonces yo era la que me atrasaba... tal vez nos decíamos cosas y yo volvía a ver a mis hijos, entonces yo era la que me calmaba... ya esa (hija) mía, entonces vino donde la licenciada y lo denunció por agresión doméstica, con mi hermana, porque ella no quería que maltrataran más a su mamá...”

En el trasfondo de lo citado, se evidencian los efectos del proceso de desmitificación o cambio cognitivo que se llevó a cabo durante la transición; lo que continúa en este momento, coadyuvado por el proceso que sigue a la denuncia, en el que la mentalidad evoluciona hacia una mayor conciencia de la situación de maltrato, al contar con información y orientación proporcionadas por funcionarios de instituciones.

“...el curso, las charlas, la terapia me ayudaron...”

En ese sentido, las mujeres del estudio les favorece la inserción a un grupo de apoyo dirigido por el departamento de Trabajo Social del Poder Judicial, lo cual es señalado por las entrevistadas como un valioso aporte en el proceso de superación de la violencia conyugal. Paralelo a ello, se destaca el apoyo brindado por autoridades judiciales en los trámites legales siguientes a la denuncia, como lo relacionado con el cobro de pensión alimentaria.

Otro de los factores protectores que subyace, es el grado de autoestima de las mujeres, pues continua el fortalecimiento en el autoconcepto, lo que no solo incidió para la transición, sino que se revierte en mayor confianza o seguridad en sí misma, toma de decisiones, relaciones interpersonales e inclusive apariencia personal, siendo reconocido por ellas mismas y por personas externas al grupo familiar:

“...después de todo cambié mi forma de vestir, incluso tengo amigas, ahora puedo tomar mis decisiones y hago lo que considero bueno para mí, me siento más independiente y esto me hace sentir muy bien”

“...ahora soy más fuerte, tanto en las decisiones como en que yo ahora

las cosa no me las callo... lo que no me gusta lo digo y antes me callaba por miedo..."

"... yo me pondría de calificación un diez, porque considero que he manejado la situación bastante bien..."

"... yo dije: la verdad es que yo valgo mucho y no tengo porqué andar en la boca y en la mirada de los demás... me valoré como persona"

".. a la hora de defenderme lo estoy haciendo en una forma defendiendo mis derechos... considero que mi carácter ha cambiado en fortaleza"

"... empecé a ser la que era antes, me quité mucho años de encima, ahora soy alegre..."

"... todo el mundo me dice que qué me hice, ya se me quitaron las arrugas, las ojeras que tenía, antes ni me pintaba el pelo, ahora de vez en cuando salgo a bailar"

No quiere decir que las mujeres no presenten secuelas de la violencia que vivieron o que todos los efectos hayan desaparecido, sino que la conciencia adquirida sobre la situación y sobre sí mismas, trascendiendo mitos y esquemas mentales, les permite construir un estilo de vida con una base de nuevos significados. Una vida sin violencia, casi desconocida para algunas, si se toma en cuenta que en la niñez y adolescencia fueron víctimas de agresión, además que la permanencia en una relación de violencia conyugal fue por varios años.

"... dije voy a salir adelante para que él vea que sí puedo hacerlo, aunque sí me dieron depresiones..."

"...yo digo que con todo lo que me ha pasado... es para que fuera una alcohólica, o una... y no, he tratado de superarme."

"...yo he seguido siendo la misma nada más que yo no siento ese gran miedo..."

"he cambiado en el sentido de que ya me estimo más como mujer, ya me doy mi lugar y todo..."

Otro factor de resiliencia que identifican es la fe en un ser superior, aunque no se visualiza necesariamente como práctica religiosa, sino más bien como una convicción personal que les permite encontrar fortaleza y paz interior

y visualizarse con dignidad y mayor auto control. Se da un cambio significativo al trascender una fe que antes pudo ser un factor de riesgo, por favorecer la existencia de mitos y la prolongación de una convivencia de pareja aún habiendo maltrato. Dicha trascendencia se da cuando la fe se independiza de un dogma religioso y en algunos casos, cuando los líderes son parte de la red de apoyo y contribuyen al cambio cognitivo

“... el padre me dijo: no mamita, la iglesia ya no quiere esas mujeres mártires... me habló en la parte espiritual que yo temía equivocarme...”

“...me sentí muy fortalecida en el Señor y yo dije salgo adelante... y el Señor no me va a dejar fallecer”

“Yo digo que Dios me ha dado mucho... de alguna forma él no me ha dejado...”

“... para sobrevivir más que todo yo muy llena de Dios, considero ser una persona de principios religiosos abundantes, aunque no soy de estar metida en la iglesia, pero sí de esas que confían mucho en Dios y no me gusta causar daño...”

Dicho control se relaciona no solo con la reacción inmediata ante el agresor, sino de sus propias emociones, con respecto a lo sucedido y a su ex compañero o esposo. Estos sentimientos van ligados a varios aspectos: la afectividad natural hacia el cónyuge, los contratos implícitos producto de la convivencia de pareja, el rol que tradicionalmente se le da a la mujer en la sociedad como el “deber “ de cuidar y atender a otros aún en detrimento de sí misma y las necesidades existenciales de la mujer como ser humano.

Lo concerniente a la percepción de sentimientos como: amor, odio, soledad, incapacidad, culpa, desesperanza, es importante en la medida que si no se manejan en forma adecuada, puede constituirse en un factor de riesgo para que la mujer retorne a la misma relación de maltrato u otras similares que le generen desequilibrio en el área emocional.

“...de él solo necesito la compañía... alguien con quién hablar, tengo amigas pero con amigas no es lo mismo...”

“...yo lloraba al verlo, pero no, yo tenía que salir adelante, yo tenía que buscar trabajo quisiera o no quisiera...”

“...yo más bien ahora hasta que me da lástima y risa de la conducta que él ha tenido después y de ver que en lugar de recuperar lo que perdió en cuanto a los hijos, más bien lo que hace es alejarse más...”

En este momento, la mujer señala haber superado el miedo, lo cual de relaciona tanto con un llamado “coraje” personal, como con la confianza que le genera contar con redes de apoyo externo y respaldo legal

“...el miedo mío era que se fuera y me dejara sola con la panza, y como yo de leyes no sabía nada; de haber sabido lo hubiera mandado a volar hacía tiempo”

“...antes a mí todo me daba miedo... (el día que procedió con la denuncia:)ya yo no sentí tanto miedo, tantísimo... ya yo tenía a la hija casada y el yerno, yo dije: aquí ya no es como antes...”

“...me hizo cambiar un valor, un coraje, que dije: no quiero más, esto es pendejada... ya no siento ese gran miedo hasta de decir lo que no me gusta...”

“...yo le dije: usted no se atreva a alzarme la voz siquiera, y alzarme la mano menos, viva como la gente o de una vez... ahí dejé el expediente abierto para que en cualquier momento lo vengán a sacar (refiriéndose a la denuncia legal)”

En este momento puede darse un cambio positivo en los sentimientos, el humor y la visión de la vida, que es percibida con un nuevo propósito. Se evidencia mayor optimismo y satisfacción personal, inclusive para visualizarse capaz de brindar apoyo a otras mujeres quienes atraviesan situaciones similares.

“.. .de ahora en adelante voy a vivir por mis hijas..”

“... soy otra persona... me he vuelto como apoyo para otras mujeres...”

Como factores de resiliencia externos se mencionaron el soporte institucional y el trabajo. Además, sigue siendo fundamental el apoyo que la mujer recibe de otras personas; el cual aunado a los anteriores, contribuye en la conformación de las estrategias que se utilizan en este momento.

Las estrategias que las mujeres utilizaron en este momento, aunque no se pueden generalizar a todos los casos del estudio, son:

1. mantener o iniciar una actividad que le genera ingresos económicos y/o independencia
2. establecer otras relaciones de pareja
3. realizar acciones reivindicativas de sus derechos
4. mantener redes de apoyo, al contrario de lo que sucedía en el primer momento en que se aislaba y ocultaba su situación de maltrato.

En este momento se evidencia una mayor planificación de las estrategias, es decir, que no surgen como reacción inmediata a los incidentes de agresión sino como mecanismos específicos para mantenerse fuera del ciclo de maltrato.

En este punto, el objetivo es sobrevivir, en cuanto a superar las secuelas del maltrato, evitar el ciclo de la agresión y enfrentar los incidentes aislados o intentos de violencia, manifiestos o latentes.

En algunos casos, surgen manifestaciones aisladas de violencia, que pueden darse como intentos del agresor por recuperar el control en forma directa o por medio de la manipulación y/o intimidación, lo cual se presenta en tres formas:

-la psicológica: cuando ha habido separación, lo intenta ejerciendo presión a través de terceros para que vuelvan a la relación de convivencia; manipulando la relación con los hijos habidos en común; presentándose como víctima de la situación para generar en la mujer sentido de culpa o lástima; hablando calumnias sobre la mujer en la comunidad de residencia o discutiendo con ella, si en algún momento tiene oportunidad

“... él dice que yo quedé con todo y él quedó solo... haciéndose como la víctima, pero él se lo buscó...”

“... él todavía me preocupa, lo que a él le pueda pasar...”

-por negligencia: cuando el agresor se abstiene de aportar recursos

económicos para satisfacer necesidades del hogar o de los hijos, lo cual desencadena otros procesos legales paralelos al de la denuncia siendo una situación que genera estrés agregado

-colateral: se presenta en uno de los casos cuando el agresor visita el hogar con el objetivo de compartir con uno de los hijos de la pareja. En esta visita discute con su excompañera y golpea la puerta de la vivienda

Estas manifestaciones de agresión no constituyen un ciclo y el nivel de tensión es significativamente menor, si es que lo hay. En este sentido, es fundamental evitar la invisibilización de esas manifestaciones aisladas o minimizar los efectos que pudieran darse, si la mujer no pone en práctica nuevas estrategias.

Un aspecto importante es el grado de satisfacción que la mujer sienta sobre las decisiones tomadas y la forma de vida adquirida. Esto, pese a que se expone a la crítica social que maneja un doble discurso: por un lado, mientras era agredida, podía ser calificada de “tonta” por mantener esa relación, pero por otro, en el momento en que decide separarse, se le señala según prejuicios sociales, como “mala mujer, madre, esposa”.

Entre las mujeres entrevistadas, encontramos criterios de satisfacción, lo cual a su vez se liga con lo mencionado anteriormente sobre la independencia, madurez, control de sí y otras características personales, que han alcanzado en este momento.

“... yo hasta ahora no me arrepiento de la decisión que tomé...”

“... y no he perdido mi estabilidad como persona, como mamá, como funcionaria, inclusive la misma gente lo nota...”

“... después de todo me da alegría de que superé aquel miedo... de que me liberé”

“... al tomar la decisión sentí como que me liberé de algo, no de una persona, sino de algo interno que me estaba oprimiendo...”

“... pero sobreviví y ahora soy una triunfadora... me siento viva ahora...”

La crítica social a la que se expone por la decisión tomada, puede generar inseguridad y sobre todo, si se carece de autonomía, hacer que la mujer desista de continuar el proceso. Paralelamente, se observa lo relacionado a la continuidad de los procesos legales, sea por la denuncia de violencia doméstica u otros, lo cual es percibido como fuente de estrés, siendo muy importante el apoyo de los funcionarios encargados en cuanto a la aplicación de la ley:

“... es duro por muchos procesos legales y eso es deprimente, esos asuntos legales son muy desgastadores...”

“... creo que la ley se vuelve muy reglamentaria y entonces como que no se analizan ciertos puntos para evitar otras situaciones...”

Lo expuesto puede observarse en el gráfico n° 2 incluido en los anexos, en el cual se representa cómo las manifestaciones de agresión, los factores de resiliencia y de riesgo y las estrategias, se relacionan en el proceso para romper con el ciclo de violencia y el empoderamiento adquirido por la mujer en cada situación.

Se identifica un segmento (+ +) en el que la mujer logra esto último, en contraposición a otro (- -) que refiere a situación más desfavorable para la mujer, ya que se combinan todos los tipos de agresión y una mayor influencia de los factores de riesgo: los mitos, la dependencia económica y emocional de la mujer respecto a la pareja, una autoestima dañada, carencia de redes de apoyo estables, entre otros. Las estrategias, por tanto tendrían como fin principal salvaguardar la integridad personal y de su familia, siendo que en ocasiones responde con agresión o no confronta.

En el estado más positivo, predominan los factores de resiliencia: fe, alta autoestima, independencia emocional y económica, redes de apoyo, cambio cognitivo, entre otros; los cuales, en combinación con las estrategias mejor planificadas y de tipo confrontativo sin agresión, logran que la mujer supere la violencia.

Los otros segmentos (- +) revelan estados que podría llamarse

intermedios, ya que conjugan elementos positivos y negativos.

Cada línea en el gráfico, indica un momento específico; no obstante, se debe considerar que son parte de un solo proceso.

7.4 SOBRE LA RELACIÓN ENTRE FACTORES DE RESILIENCIA Y ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA

La población participante en el proceso presentó durante su vivencia del ciclo de violencia, elementos que se repetían, no en su forma pero sí en cuanto a acciones fallidas o certeras para cortar con el mismo.

Estos se refieren a estrategias y factores de resiliencia que, a pesar de ser distintos, mantienen una estrecha relación y, en general se puede afirmar que unas no se presentan sin la existencia de los otros, es decir que se da entre ambos una influencia lógica, con un acoplamiento mutuo.

En las historias narradas se encuentran puntos de encuentro, aunque cada factor de resiliencia y estrategia **son diferentes según el caso y el momento**, de acuerdo con la historia de vida: socialización, modelaje de actitudes frente a la violencia que la mujer haya presenciado de personas significativas; a la intensidad de las agresiones y a elementos contextuales que interfieren en la relación de violencia.

En este sentido, se observa que algunos de los factores de resiliencia **tienen mayor trascendencia** que otros. Considerando la clasificación de los factores en internos y externos, se nota que sobresalen los primeros en cuanto a que permiten potenciar los segundos. Son de gran significado la autoestima, la fe, la capacidad de auto análisis e introspección. Igualmente, existen otros como la formación académica o técnica, el nivel económico y la edad, los que si bien se relacionan con el acceso a oportunidades y la capacidad para tomar decisiones, pareciera que están más influenciados por los citados anteriormente.

Pese a lo anterior, se nota que las estrategias y los factores de resiliencia presentes en las mujeres quienes han logrado terminar con el ciclo de violencia, tienen características similares, que muestran la forma de interrelación existente en éstos, a saber:

-Son procesos en continua transformación, que tienen la característica de iniciar como ensayo – error y que al final se perfeccionan. En este sentido es importante como factor de resiliencia la capacidad de la mujer para analizar el resultado de las estrategias que ha puesto en práctica. A medida que las mujeres van adquiriendo conciencia de la situación en la que se encontraban y de sí mismas como seres con derechos, las estrategias se vuelven más efectivas. Primero eran acciones impulsadas por la agresión inmediata, sin embargo, al existir factores internos sumado al apoyo externo, las estrategias se tornan más planificadas, y por lo general, con resultados más positivos en cuanto a la disminución o eliminación de la violencia.

-No se pueden separar, ya que pueden estar presentes en una misma acción que tuviera como objetivo salir del ciclo. Los factores de resiliencia inciden en las estrategias que ayudan a fortalecer a la mujer como sujeto y no como objeto en una relación de pareja, es decir en aquellas que promueven la ruptura del ciclo de la violencia.

En contraposición, las estrategias en las que no se logra romper con la situación de maltrato, se evidencia una preponderancia de los **factores de riesgo**, que funcionan como antítesis de los factores de resiliencia y viceversa. Estos últimos funcionan en conjunto contrarrestando los efectos de los primeros, en una relación inversamente proporcional, tal y como se evidenció en la descripción de los tres momentos identificados en esta investigación.

-Son transversales, ya que se cruzan y en cierto momento es difícil su diferenciación. La relación no es lineal ni de causalidad, es dinámica, pues si bien algunos factores de resiliencia tienen su origen en la infancia o se aprenden, otros se construyen y fortalecen durante el período en que la mujer

enfrenta la agresión. Asimismo, las estrategias varían durante el proceso, según el momento y resultado que se haya obtenido con la utilización de éstas en ocasiones anteriores.

Los factores de resiliencia aportan a la construcción de cada estrategia, no solo a las que se utilizan para sobrevivir, sino a las que finalmente concluyen con el ciclo de la violencia, aunque no en forma unidireccional. En este sentido, destaca que cada estrategia es producto de un conjunto de factores de resiliencia que se conjugan para que la mujer actúe de ese modo, y a su vez un mismo factor de resiliencia puede incidir en varias estrategias.

Por ejemplo, analizando la estrategia de denuncia legal por violencia doméstica, se observa que en ésta fueron importantes varios factores de resiliencia internos y externos, como: la concepción sobre sí misma, contar con redes de apoyo, el acceso a la información, entre otros. Asimismo, cada uno de estos elementos influye en otras estrategias, como por ejemplo: mantener o iniciar un trabajo u otra actividad que le genere ingresos y promueva su desarrollo.

Igualmente se observa que el resultado de las estrategias coadyuva en el fortalecimiento de los factores protectores. Lo cual tiene que ver con el hecho de que si una estrategia funciona en forma adecuada y según lo esperado por la mujer, conllevando a efectos positivos en la relación, se genera un fortalecimiento interno y un empoderamiento de la situación y la propia vida. Cuando la estrategia se ha fundamentado en factores de resiliencia externos, otorga más seguridad al sentirse protegida y apoyada.

7.5 APOORTE PARA LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL

Trabajo Social realiza como parte de su quehacer profesional, acciones tendientes a la atención y prevención de problemas sociales que presentan los sujetos de intervención.

En los últimos años, la violencia doméstica ha cobrado vidas de mujeres, niños y niñas. Además de que día con día, miles de mujeres denuncian situaciones de agresión en los distintos juzgados de familia. Pese a lo anterior, también se sabe que muchas de éstas no continúan con el proceso legal y que por el contrario, permanecen en la relación de maltrato.

El estudio realizado nos revela que cada situación en la que se vive violencia está revestida de particularidades, sin embargo, existen elementos de encuentro que pueden ser considerados para una efectiva intervención del Trabajo Social, desde un nuevo enfoque que valora las posibilidades, potencialidades, fortalezas y oportunidades de las mujeres que sufren violencia doméstica.

Con base en el conocimiento adquirido a cerca de la relación existente entre las estrategias para sobrevivir y los factores de resiliencia que utilizan las mujeres, se posibilita un abordaje más integral del problema, cuando el profesional en Trabajo Social acompaña el análisis que la mujer realiza sobre la situación, adquiriendo conciencia de lo vivido. Además de promover una mayor influencia de los factores protectores por los de riesgo.

Considerando los tres momentos que se establecieron con base en las experiencias narradas por las mujeres sobrevivientes, se puede definir formas de intervenir por parte de Trabajo Social en cada uno de ellos.

En el momento de impacto, debido a que existe mayor influencia de los factores de riesgo, la intervención debe estar centrada en la promoción de factores protectores además de la identificación de nuevos, que a pesar de que existen, la mujer no los aprovecha al no considerarlos como tales.

Además en este momento, al análisis que la mujer realiza sobre su situación se encuentra limitado por los mitos. En este sentido se debe facilitar

el proceso de toma de conciencia, por medio de acciones tendientes a procesos socioeducativos.

La intervención de Trabajo Social no puede dejar de aplicar el modelo asistencial, en cuanto a la canalización de recursos institucionales, comunales y económicos, para disminuir la tensión en el área socioeconómica.

En los momentos de transición y consolidación, se ponen en práctica con mayor auge los modelos terapéutico y promocional, ya que lo que se busca es la conformación de redes de apoyo, la validación de derechos, el mejoramiento de la autoestima, la superación de las crisis, entre otros aspectos.

Es importante mencionar, que si bien la intervención de Trabajo Social debe estar orientada por el enfoque de resiliencia, no se puede omitir la existencia de factores de riesgo, por lo que se deben también poner en práctica acciones para prevenir sus efectos.

En síntesis, se puede visualizar la intervención de Trabajo Social en el problema de la Violencia Doméstica desde las siguientes esferas:

- Trabajo Social fortaleciendo las redes de apoyo en el ámbito familiar, comunal e institucional.
- Trabajo Social como agente promotor de espacios informativos a cerca del problema de la violencia intra familiar en las comunidades, centros educativos, lugares de trabajo, etc.
- Trabajo Social interviniendo con las personas que presentan el problema de violencia doméstica, desde un nuevo paradigma, que considere, además de los factores de riesgo, aquellos aspectos positivos o protectores que pueden facilitar el salir de una situación de violencia.

En este sentido, para Trabajo Social es fundamental conocer el problema desde la perspectiva de las mujeres que han sobrevivido a la violencia conyugal y que han logrado trascender dicha situación. Por lo anterior, es que resulta importante entender las estrategias que han utilizado algunas mujeres para sobrevivir durante la relación de maltrato y posteriormente para mantenerse fuera de ésta, ya que permite potencializarlas en la intervención con otras mujeres que sufren violencia doméstica.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES

Se considera que cada situación de violencia vivida por las mujeres es muy particular. Se caracteriza por la influencia de múltiples factores que se presentan desde la infancia, como lo son: el proceso de socialización, la división social por sexo, la escolaridad, características temperamentales, conformación del grupo familiar en el momento de la agresión y acceso a recursos externos, entre otros.

No obstante, se puede desprender de las nueve situaciones investigadas que, en cuanto a la forma de enfrentar la violencia, las mujeres llevan a cabo un proceso con características similares que se pueden subdividir en tres momentos: impacto, transición y consolidación.

Los tres momentos son dinámicos, dialécticos, transversales, no siguen un orden lineal, si no más bien se pueden trasponer e intercalar.

En el momento de impacto tienen principal influencia los factores de riesgo, pese a que los protectores ya empiezan a tener presencia. Sin embargo, los mitos y estereotipos existentes con relación a: significado de ser mujer, concepto de matrimonio y familia, son los que principalmente definen en este momento la conservación del ciclo de la violencia.

En la transición, los factores protectores internos son los que van adquiriendo mayor significado, logrando que las mujeres adquieran conciencia de la situación en que viven y busquen nuevas alternativas más efectivas para trascenderla.

En el último momento o de consolidación, siguen teniendo influencia los factores protectores de tipo interno, con la diferencia de que los externos

tienen mayor incidencia, ya que es en este momento en el cual participan instituciones, profesionales, iglesia, comunidad, amigos y familiares.

En el proceso se evidencia una polarización de sentimientos que inducen a actitudes específicas por parte de la mujer y que, en determinadas circunstancias, fungen como reforzamiento a la actitud del agresor, a saber: silencio, desesperanza, encubrimiento culpabilidad, vergüenza, e indiferencia. Posteriormente, los sentimientos cambian de manera que no refuerzan dicha actitud, presentándose los siguientes: valor, seguridad, empoderamiento, comprensión de la violencia, defensa, pérdida del miedo, renovación y liberación.

Los enunciados expuestos sobre las teorías en el marco teórico se confirman en las situaciones vividas por las nueve mujeres participantes del proceso investigativo; sin embargo, éstas varían de acuerdo al momento en que se encuentre la mujer en la relación de violencia.

En cuanto a los objetivos de la investigación las conclusiones que se derivan son las siguientes:

Entre las características económicas y sociales de las mujeres participantes, se destaca el proceso de socialización, que influye en la percepción y comportamiento de las mujeres con respecto a la situación de violencia vivida, ya que implica ideas estereotipadas sobre los conceptos de mujer, matrimonio y familia. Esto por cuanto se evidencia en los patrones de crianza, el sistema patriarcal, así como el marcado arraigo en creencias religiosas que pueden fomentar dichos estereotipos. También se observa, cómo en la mayoría de los casos estudiados, las mujeres fueron víctimas de agresión en sus grupos de origen, en forma directa o indirecta, por parte de sus progenitores, hermanos u otros.

Otros elementos, tales como el ingreso económico, la edad, el estado civil y la preparación académica, no son condicionantes para realizar un perfil de las mujeres sobrevivientes de violencia conyugal, ya que se observa que

este problema afecta a mujeres sin ningún tipo de distinción. No obstante, el identificar las características en general, fue de utilidad para el encuadre del análisis.

Se corroboró que la violencia en sus distintas manifestaciones (físicas, psicológicas, patrimoniales, sexuales) es progresiva y cíclica. Implica que la agresión se presentaba con menor intensidad y frecuencia al iniciar la relación de pareja, en formas sutiles de control y manipulación, avanzando a estados de agresión verbal y física extremos, poniendo en peligro incluso la vida de la mujer y sus hijos, quienes se convierten en víctimas presenciales o directas de la violencia.

En algunos casos estudiados, se evidencia cómo la etapa del ciclo correspondiente a la tregua amorosa, no se presentaba como tal dado que el clima de tensión era constante, o porque el agresor abandonaba el hogar temporalmente por motivos laborales o de otra índole. Esta situación inhibía la posibilidad de la mujer para tomar decisiones, causándole sentimientos de impotencia, culpa, temor, ansiedad, entre otros.

Las estrategias puestas en práctica por las mujeres sobrevivientes dependen de cada situación en particular y del momento que atraviesan en el proceso de ruptura. Conforme progresa la toma de conciencia de la mujer, las estrategias son más planificadas y el objetivo de las mismas es romper con la relación de maltrato, lo cual se va desarrollando en un continuo de ensayo error.

Se identifican tres tipos de estrategias que varían, en los momentos de impacto, transición y consolidación, a saber: las estrategias en las cuales la mujer no confronta al agresor, en las que lo confronta con agresión física o psicológica y en las que confronta pero sin utilizar la agresión, siendo éstas últimas las que dan un resultado más positivo en cuanto al rompimiento del ciclo.

Al analizar comparativamente las estrategias utilizadas, se visualiza que la que más favorece el rompimiento del ciclo de la violencia es la denuncia legal, ya que ésta tiene un efecto más duradero y de mayor respaldo. Además, para que la mujer tomara esta decisión, tuvo que transformar una serie de elementos internos. No obstante, es fundamental que existan condiciones positivas para que la mujer logre mantenerse fuera de esa relación.

En cuanto a los factores de resiliencia, se identifican de tipo externo (apoyo de familiares u otros, edad de los(as) hijos(as), existencia de respaldo institucional y legal, acceso a la información, contar con ingresos propios) e interno (espiritualidad o fe, alta autoestima, autonomía, cambio cognoscitivo y desmitificación, capacidad de introspección y análisis, deseo de superar la situación, incorporar nuevas formas para resolver conflictos, y adecuado manejo de sentimientos) los cuales no necesariamente se presentan en forma constante en el proceso, siendo que algunos de ellos se construyen gracias a la influencia de los otros.

No se puede afirmar que un único factor de resiliencia sea más importante que los otros, ya que cada uno adquiere relevancia según la interacción compleja que se establece con los demás. Sin embargo, en esa relación existen algunos que funcionan como potencializadores.

Como un factor protector externo se encuentra la intervención de las autoridades judiciales, que fue oportuna y eficiente, según lo manifestaron las mismas entrevistadas, lo cual podría significar que esta intervención fue un elemento muy importante para superar la agresión.

Con respecto a la relación entre los factores de resiliencia y las estrategias de las mujeres para enfrentar la violencia y sobrevivir a ella, existe una influencia significativa de los primeros sobre las segundas. Además, aquellas estrategias que tengan un resultado positivo fortalecen a su vez los factores de resiliencia. Se observa una relación dinámica y compleja, presente en todas las situaciones vividas.

La contribución de las estrategias en la ruptura del ciclo, avanza de manera paulatina, con lo cual la mujer logra avanzar de un estado de total sumisión, hacia otro de independencia emocional y de mayor autodeterminación. Las estrategias puestas en práctica a lo largo del proceso, tienen objetivos de supervivencia distintos, a saber: salvaguardar la vida, romper con el ciclo de la violencia y mantenerse fuera de este.

Es importante destacar que en Trabajo Social, el introducir el enfoque de resiliencia en la intervención, permite que ésta se realice de forma integral, por valorar, no sólo los factores de riesgo presentes en cada situación, si no también los aspectos positivos y protectores, de tipo interno y externo; elementos que posibilitaron a la mujer poner en práctica estrategias efectivas que le permitieron salir del ciclo de la violencia y continuar fuera de él.

Sobre el proceso metodológico desarrollado para alcanzar los objetivos de la investigación, se destacan las siguientes:

Durante el proceso de investigación se presentaron distintos obstáculos que no fueron predecibles al momento de la elaboración del proyecto de investigación. Sin embargo, a pesar de que retrasaron el proceso, no tuvieron un impacto importante para la consecución de los objetivos.

La metodología empleada permitió recopilar la información desde la perspectiva de las sujetas de la investigación, recuperando sus sentimientos, forma de pensar, actitudes, entre otros aspectos; con lo que se comprobó su efectividad para alcanzar los objetivos propuestos en este trabajo, ya que facilitó percibir y entender la complejidad de la realidad vivida por las mujeres.

Además fue posible establecer una relación de horizontalidad y confianza, en el ambiente propio de las entrevistadas, lo que facilitó que ellas puedan expresar con más tranquilidad su pensamiento.

8.2 RECOMENDACIONES

Incluir dentro de la formación académica de los estudiantes de Trabajo Social, el enfoque de resiliencia, ya que permite el abordaje de los problemas sociales de un modo más integral, y amplía la visión sobre el sujeto de intervención.

Partiendo de que el apoyo institucional y la intervención de las autoridades judiciales son un factor protector para que las mujeres logren salir de la situación de violencia, es importante que dichas autoridades se capaciten y sensibilicen sobre el problema de la violencia conyugal, a fin de que su intervención sea oportuna y atinada a las necesidades de la mujer. Esto implica que el abordaje debe darse con un enfoque de derechos, dado que la mujer como ser humano merece una vida digna y con calidad; además, que exista total apertura cuando la víctima acude a solicitar la primera ayuda y en el seguimiento posterior, facilitando espacios de comunicación.

Al igual que en las instituciones no judiciales, en las cuales se brinda atención a las mujeres que sufren violencia conyugal, es importante que el seguimiento promueva el desarrollo y fortalecimiento de los factores de resiliencia externos e internos, considerados en cada momento.

A los profesionales de Trabajo Social que realicen su intervención en violencia doméstica con el enfoque de resiliencia, es decir, llevando a cabo acciones socioeducativas y terapéuticas que incentiven el análisis de los recursos internos y externos con los que cuenta la mujer y de los cuales puede no tener conciencia. Esto no significa que se subestimen las acciones asistenciales, ya que son necesarias en todos los momentos.

Se ofrece el trabajo como un modelo para el abordaje de las situaciones de violencia conyugal; sin embargo, este puede ser enriquecido con el trabajo cotidiano de los profesionales que intervienen en este problema.

Se debe continuar realizando medidas preventivas para evitar que el problema de la violencia doméstica se agudice aún más en la sociedad. Esto es posible con acciones orientadas al fortalecimiento de las mujeres que han logrado salir del ciclo de la violencia, así como de aquellas que no lo han sufrido, por ejemplo incentivando los factores de resiliencia y la desmitificación, desde la niñez y la adolescencia, en los espacios de la educación formal u otros.

Dentro de lo que es la prevención, se considera valioso que las autoridades competentes, valoren la posibilidad de introducir en el marco legal contra la violencia, un lineamiento en el cual se estipule que los agresores obligatoriamente, se sometan a terapia o tratamiento, con el objetivo de minimizar la probabilidad de que éstos reincidan en acciones que atenten contra la integridad de la mujer.

Se recomienda que otros estudiantes de la Escuela de Trabajo Social, consideren este trabajo como un aporte para analizar las situaciones de violencia que viven miles de mujeres en la sociedad; de manera que logren un acercamiento a la situación de éstas, a los elementos que influyen para que se mantengan en la relación de maltrato y aquellos que repercuten para que la concluyan, así como el proceso que se desarrolla para que finalmente tomen una decisión asertiva.

En este sentido, puede ser retomado por docentes, como material de apoyo en alguno de los cursos académicos. Igualmente, otros estudios con el enfoque de resiliencia podrían complementar el presente, por ejemplo una práctica dirigida, con mujeres que hayan sobrevivido a la violencia conyugal, lo cual permitiría la operacionalización de los hallazgos.

Por otro lado, se considera relevante desarrollar algún estudio sobre las actitudes del agresor en el proceso que finalmente conlleva a la ruptura del ciclo de la violencia; mismo que aportaría insumos a la comprensión del abuso del poder en la desigualdad de género y cómo la mujer logra trascender esa limitante.

IX . BIBLIOGRAFÍA

Alpízar, Nancy y Villagra, Alejandra. **Inteligencia emocional y resiliencia: un reto para la intervención del Trabajo Social en la Región Central de Occidente, con padres y madres de niños y niñas abusadas sexualmente.** Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Sede de Occidente: Universidad de Costa Rica. San Ramón de Alajuela. 2003.

Alvarado Umaña, Marjorie. **Inteligencia Emocional y Resiliencia: Recursos Efectivos para los Estudiantes con Discapacidad Audiovisual.** Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Psicología, Escuela de Psicología: Universidad de Costa Rica. San José 2000.

Araya Monney, Elvira y otras. **Los factores protectores que favorecen la resiliencia en adolescentes hijos de padres divorciados o separados del cantón de Turrialba.** Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación, Facultad de Educación: Universidad de Costa Rica, Sede del Atlántico. Turrialba. 1999.

Aubel, Judi. **Directrices para estudios en base a la técnica de grupos focales.** Documento N° 2. Ginebra: OIT / FNUAP. 1993.

Badilla, Helena y Sancho, Adela. **La experiencia de resiliencia como eje para un Trabajo Social alternativo.** Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social: Universidad de Costa Rica. San José. 1997.

Badilla, Helena. **Para comprender el concepto de Resiliencia.** Revista Costarricense de Trabajo Social (9): 22-29. San José. 1999

Barrantes Elizondo, Luz María. **Violencia a la Mujer por su pareja en el Distrito Primero del Cantón Central de la Provincia de Limón.** Tesis para

optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social: Universidad de Costa Rica, Sede de Limón. Limón. 1994.

Barrantes E, Rodrigo. **Investigación. Un camino al conocimiento** Costa Rica: EUNED, 2000.

Batres, Gioconda. **Agresión contra Mujeres** Revista de Opinión Médica (8): 18-24, Oct-Nov. San José. 1987

Batres, Gioconda. **Del Ultraje a la Esperanza, Tratamiento de las secuelas del incesto.** Costa Rica: INAMU. 1997

Benito Sánchez, Luisa y otras. **Quehacer del Trabajo Social en la problemática de la Violencia Intrafamiliar: dos casos en estudio.** Sistematización de la práctica del curso TS 2011, Escuela de Trabajo Social: Universidad de Costa Rica. San José. II Semestre, 1999.

Bertozzi Barrantes, Yolanda. **Identidad y relación de género en la vida familiar.** Revista Parlamentaria 4(3): 865-879, dic. 1996.

Blanco Sáenz, Carlos. **Una visión psicodinámica de la conflictividad conyugal.** Revista Parlamentaria 4 (3): 969-973, dic. 1996.

Brenes Murillo, Gloriela y otros. **Violencia Doméstica y Discapacidad en la mujer** Seminario para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social: Universidad de Costa Rica, San José. 1996.

Calvin Watson, Ingrid y otras. **Perfil de la mujer víctima de violencia doméstica en las relaciones de pareja. El caso del cantón central de Limón.** Seminario para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social: Universidad de Costa Rica, Sede Regional de Limón, Limón. 1995.

Carcedo, Ana y Zamora, Alicia. **Ruta crítica de las mujeres afectadas por violencia intra familiar: el caso de Costa Rica.** San José: Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. 1999.

Carrillo, Roxana. **Mujeres contra la violencia. Rompiendo el silencio** Introducción: Violencia contra las Mujeres. New York: UNIFEM, 1997.

Casas, Gerardo y Campos, Ivette. **El enfoque de la resiliencia en el Trabajo Social.** Revista Costarricense de Trabajo Social (9): 30-35, mayo 1999.

Casas Fernández, Gerardo y Campos Morera, Ivette. **La espiritualidad, una dimensión impostergable en la intervención terapéutica.** Revista Costarricense de Trabajo Social (14): - - - , diciembre 2002.

Centeno, Leyla y González, Elieth. **Evaluación de la intervención que realiza la Guardia Civil en situaciones de crisis por violencia doméstica. Un modelo basado en la primera ayuda psicológica.** Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Psicología, Escuela de Psicología: Universidad de Costa Rica. San José. 1998.

Chavarría Lobo, María y otras. **Agresión física a la mujer en la relación de pareja. Estudio realizado a compañeras y esposas de los privados de libertad que asisten a visita conyugal en el centro de atención institucional La Reforma.** Seminario para optar por el grado de licenciatura en Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social: Universidad de Costa Rica. San José. 1995.

Chinchilla Romero, Gabriela y Otras. **La resiliencia en personas mayores: una visión de orientación gerontológica.** Seminario de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Orientación y Educación Espacial, Escuela de Educación: Universidad de Costa Rica. San José. 1997.

Claramunt, María Cecilia. **Casitas Quebradas: El Problema de la Violencia Doméstica en Costa Rica.** San José: EUNED, 1999.

Corsi, Jorge. **Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. En Colección Metodologías, # 1. Sentir, pensar y enfrentar la violencia intra familiar #5.** Lecturas complementarias/Instituto Nacional de las Mujeres. Primera edición. San José: INAMU, 1999.

Costa Rica. Asamblea Legislativa. **Código de Familia.** San José, abril 2001.

Costa Rica. Asamblea Legislativa. **Expediente Proyecto de Ley para la Penalización de la Violencia Doméstica.** San José, Costa Rica, Febrero 2001.

Costa Rica. Asamblea Legislativa. **Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, N°7142.** San José. 1990.

Costa Rica. Asamblea Legislativa. **Ley Contra la Violencia Doméstica N°7586,** San José. 1996.

Costa Rica. Asamblea Legislativa. **Ley Contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia N°7476,** San José. 1995.

Costa Rica. Corte Suprema de Justicia. **Informes Anuales de las Demandas por Violencia Doméstica a Nivel Nacional, Años 1999 y 2000.** San José, Costa Rica: Depto. de Planificación, Sección de Estadística, 2001.

Costa Rica. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia; Ministerio de Planificación y Política Económica. **Conferencia Mundial sobre la Mujer, 4º Plataforma de Acción: Declaración de Beijing, Información General y selección de Documentos.** San José, 1996.

Costa Rica. Defensoría de los Habitantes **“Informe Anual 1999-2000”** San José, Costa Rica: 2000

Costa Rica. Instituto Nacional de la Mujer. **Lecturas Complementarias.** Colección Metodologías N°1. Sentir, Pensar y enfrentar la violencia intrafamiliar N° 5. San José. INAMU, 1999.

Costa Rica. Ministerio de Salud y Otros. **Propuesta de un Plan para la Atención Integral en la Violencia Intrafamiliar para el Sector Salud.** San José, Costa Rica. 1994.

Delgado, Yolanda. **Diagnóstico situacional de la violencia intra familiar en el marco nacional. Documento elaborado a partir del balance de ejecución del PLANOSI 94-97.** San José: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. 1998.

Durán Jiménez, Miryam. **El Proceso Aplicable a las medidas de Protección en La Ley Contra la Violencia Doméstica.** Tesis de grado para Optar por el Grado de Licenciatura en Derecho, Escuela de Derecho: Universidad de Costa Rica. San José. 1998.

Fernández Leiva, Mayra. **Análisis psicosocial del ciclo de agresión contra la mujer dentro del vínculo de la relación conyugal.** Tesis para optar por el grado de licenciatura en Psicología, Escuela de Psicología: Universidad de Costa Rica. San José. 1996.

Fitzpatrick, Joan **Utilización de las Normas Internacionales sobre Derechos Humanos para combatir la violencia contra la mujer”** Bogotá: Editorial Printex Impresores Limitada.1997

García Quesada, Ana. **Violencia Intrafamiliar en Costa Rica ¿Qué hace el estado para prevenirla, atenderla y erradicarla?** Revista Parlamentaria 4(3): 823-853, dic. 1996

Giberti, Eva **La mujer y la Violencia invisible.** Buenos Aires: Editorial Sudamericana. 1989.

Goleman, Daniel. **La Inteligencia Emocional**. México: Editorial Javier Veraga. 1997.

Goleman, Daniel. **Inteligencia Emocional**. Barcelona Editorial Kairós S.A. 1999.

González, Sandra, **Caja Costarricense del Seguro Social. promueve nuevos modelos en contra de la violencia intra familiar**. *Prensa Libre* (San José, Costa Rica.) 22 de agosto, 1997.

González Solís, Karla. **El proceso de resignificación de la experiencia de mujeres sobrevivientes de violencia conyugal**. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. Escuela de Psicología: Universidad de Costa Rica. San José. 2001.

Guardián, Alicia. **Algunas notas en torno a la investigación cualitativa en ciencias sociales**. Memoria de La Investigación Cualitativa y su aporte a la Investigación Social(Reflexión teórico-metodológica) Escuela de Trabajo Social, Sede de Occidente. Universidad de Costa Rica. San Ramón. 1995.

Gutiérrez, Marías y otras. **Maltrato Conyugal**. Revista Costarricense de Trabajo Social (10): 40-49, nov. 1999.

Iglesias Céspedes, Patricia y Vázquez Escalante, Melba. **Conceptos y mitos que perpetúan la violencia doméstica en la comunidad de Fecosa del Carmen de Cartago y la Comunidad del Carmen de Coronado**. Tesis de Maestría en Medicina Familiar y Comunitaria, Sistema de Estudios de Postgrado: Universidad de Costa Rica. San José.1996.

Jiménez Gamboa, Alvaro. **La violencia social y su repercusión en los valores de la familia**. Revista Parlamentaria 4 (3): 953-965.1996.

Kotliarenco, Angélica y Dueñas, Verónica. **Vulnerabilidad versus “Resiliencia”:** una propuesta de acción educativa. Seminario Pobreza y Desarrollo Humano. San José Costa Rica. 1992.

Kotliarenco, Angélica; Cáceres, Irma y Fontecilla, Marcelo. **Estado del Arte en Resiliencia.** Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud 1997.

Krauskopf, Dina; Grillo, Milena y Revelo, Ligia. **Manual de Resiliencia en la Niñez y la Adolescencia.** Seminario: Resiliencia en Niños. Adolescentes y Comunidades. San José, Costa Rica: Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud. 1998

Krauskopf, Dina. **El fomento de la resiliencia durante la adolescencia.** Revista Proniño 2(6): 27-32. 1996

Kummar D`souza, Corinne **El viento del Sur: hacia nuevas concepciones, en CLADEM (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer),** Lima: Editorial FyF. 1993

Lagarde, Marcela. **Género e Identidad.** Mexico D.F: Fundetec, Unicef. 1994.

Lagarde, Marcela. **Identidad de Género** Colección Metodológica para la Atención de la Violencia Doméstica, N° 1.San José: INAMU, 1992.

Lösel, Friedrich. **La resiliencia en el niño y el adolescente.** Revista La infancia en el mundo. 5 (3): 8-11. 1994

Marín Alvarado, Ingrid. **Intervención en crisis individual y grupal sobre la problemática de violencia a mujeres agredidas que acuden a consulta en la clínica de Aserrí de enero a junio del 2000.** Práctica dirigida para optar por el grado de licenciatura en Psicología, Escuela de Psicología: Universidad de Costa Rica. San José. 2000.

Martínez M, Miguel. **Comportamiento Humano: Nuevos Métodos de Investigación.** México: Trillas 1999.

Montero Castillo, Sara y otros. **Aspectos probatorios de la violencia doméstica a la luz de la legislación penal.** Tesis para optar por el grado de licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho: Universidad de Costa Rica. San José. 1995.

Montero, Fernando. **Retorno a la fenomenología** España: Anthropos, 1987.

Organización Panamericana de la Salud. **La Ruta Crítica que Siguen las Mujeres afectadas por la Violencia Intrafamiliar.** Estados Unidos: OPS, 1998.

Pérez Vargas, Johnny. **Violencia doméstica en las relaciones de pareja.** Tesis para optar por el grado de licenciatura en Derechos: Universidad de Costa Rica. San José. 1999.

Perrone, Reynaldo y Nannini, Martine. **Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional.** Buenos Aires: Piados. 1997.

Pineda Fernán, Irene. **La mujer maltratada: sus redes y estrategias para afrontar la violencia.** Revista Encuentro Año XXI (48): 21-29, 1999.

Quirós Rodríguez, Edda **"... y no viví feliz para siempre..."** Colección Metodologías, # 1. Sentir, pensar y enfrentar la violencia intrafamiliar #1. Lecturas complementarias/Instituto Nacional de las Mujeres. Primera edición. San José: INAMU, 1999.

Rodríguez Gómez, Gregorio; Gil Flores, Javier y García Jiménez Eduardo. **Metodología de la Investigación Cualitativa.** Maracena, Granada: Ediciones ALJIBE 1996.

Ramellini Centella, Teresita. **La situación de la Violencia de Género contra las mujeres en Costa Rica.** Costa Rica: PNUD-INAMU. 2000.

Ramírez Ramírez, Isela. **Violencia Doméstica: la mujer agredida. La problemática desde su punto de vista.** Tesis para optar por el grado licenciatura en Psicología, Escuela de Psicología: Universidad de Costa Rica. San José. 1997.

Rodríguez Arias, Laura. **Modelo de atención primaria dirigido a la violencia en la pareja.** Proyectos para optar por el grado de licenciatura en Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social: Universidad de Costa Rica. San José. 1996.

Rodríguez Pacheco, Ligia. **Desbalances de Poder en la Ley Contra la Violencia Doméstica: Hombre Agredido Vs. Mujer Agredida.** Tesis para optar por el grado de licenciada en Derecho, Facultad de Derecho: Universidad de Costa Rica. San José. 1999.

Sagot, Monserrat. **La ruta crítica de las mujeres afectadas por violencia doméstica intra familiar en América Latina. Estudio de caso de diez países.** Organización Panamericana de la Salud. Programa mujer, salud y desarrollo. 2000

Solórzano Mora, Martha. **Evaluación participativa de la intervención grupal y comunal con mujeres sobrevivientes de violencia en su relación de pareja.** Tesis para optar por el grado de magistra en Trabajo Social con énfasis en Gerencia Social, Escuela de Trabajo Social: Universidad de Costa Rica. San José. 2001

Tamayo y Tamayo, Mario. **El proceso de la investigación científica.** México: Editorial Limusa, 1994

Taylor, S y Bodgan, R. **Introducción a los métodos cualitativos de la investigación.** Madrid: Paidós, 1990.

Taylor, S y Bodgan, R. **Introducción a los métodos cualitativos de la investigación.** Madrid: Paidós,1992.

Universidad de Costa Rica. **Guías de Investigación bajo modalidad de graduación.** Escuela de Trabajo Social, Sección de Investigación. Fotocopia. San José. 1998.

Universidad de Costa Rica. **Reglamentos de Trabajos Finales de Graduación.** San José. 1980.

Vargas, Virginia **Mujeres contra la violencia. Rompiendo el silencio.** New York: UNIFEM, 1997

ANEXOS

ANEXO 2

GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

Fecha:

Hora:

Lugar:

DATOS PERSONALES: nombre de la entrevistada, edad, estado civil, escolaridad, ocupación, ingresos aproximados.

CONFORMACIÓN DEL GRUPO FAMILIAR: número de miembros, parentesco, edades, oficios y situación económica.

DATOS DEL COMPAÑERO O ESPOSO (agresor): edad, ocupación, escolaridad, convivencia actual como pareja.

FAMILIA DE ORIGEN: número de miembros, lugar que ella ocupa en el grupo, situación económica, creencias religiosas, residencia/procedencia.

SOCIALIZACIÓN: - género: rol de cada miembro en la familia, sentimientos generados en ella al respecto (aceptado o impuesto)

- Autoridad y toma de decisiones: quién la ejercía y cómo lo hacía, sentimientos en ella al respecto (aceptado o impuesto)
- Grupo de pares: juegos, relaciones, lazos de afecto, significados

HISTORIA DE LA PAREJA: cómo se conocieron, edades de ambos, cómo fue el noviazgo, hubo manifestaciones de violencia en ese período, proceso para formalizar la relación, interacción personal.

SITUACIONES DE VIOLENCIA ANTERIORES:

Etapa	Tipo de agresión	Relación con el agresor	Reacción inmediata y posterior al incidente	Sentimientos generados	Apoyo recibido (tipo y procedencia) *
NIÑEZ					
ADOLESCENCIA					
ADULTEZ					

*Si no obtuvo apoyo a qué se debió.

SITUACIÓN DE VIOLENCIA VIVIDA CON LA PAREJA:

Inicio, tipo de agresión, ciclo de violencia, comportamiento de ambos, reacciones personales iniciales, significado de la agresión (sentimientos, pensamientos, expectativas) a qué atribuía la agresión, otras víctimas en la familia.

RESILIENCIA: acciones para enfrentar la violencia, autonomía al realizarlas, visión de la vida, concepto se sí misma (antes y después) expectativas, fortalezas y habilidades, relación con otras personas (empatía, cooperación, aislamiento).

ESTRATEGIA PARA SALIR DEL SICLO DE LA VIOLENCIA: acciones (denuncia, grupos, fe, apoyo (familia, líderes religiosos, profesional, amigos) respuesta institucional (oportuna, eficiencia)

Nombre de la investigadora: _____ .

ANEXO 3

GUIA DE OBSERVACIÓN

Fecha:

Hora:

Lugar:

HUMOR: actitudes que asume ante las situaciones

AUTOESTIMA: presentación personal, seguridad en sí misma, expresiones verbales sobre sí, autoconocimiento.

FE: creencias religiosas, culturales, mágicas u otros.

EMOTIVIDAD EN LA NARRACIÓN DE LOS HECHOS: altibajos en la entonación, voz postura, gestos.

CONDICIONES EN LA VIVIENDA: infraestructura, servicios, privacidad.

RELACIONES INTERPERSONALES: con miembros de la familia y/o comunidad, trato, comunicación.

SOCIALIZACIÓN: roles que asume y asigna en la familia.

Nombre de la investigadora _____.

ANEXO 4**ESTRUCTURA MATRIZ CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES**

CATEGORÍA	NOMBRE
Datos personales	
Conformación del grupo familiar actual	
Conformación grupo familiar de origen	
Socialización: <ul style="list-style-type: none"> - rol de género - creencias religiosas - autoridad y toma de decisiones - grupo de pares - conceptos (mujer, matrimonio, relaciones de pareja) 	
Datos del agresor	
Historia de la pareja	

Elaboración Propia

ANEXO 5**ESTRUCTURA MATRIZ SITUACIONES DE VIOLENCIA**

ETAPA	INICIO	TIPO AGR E- SION	CICLO	RELACIO N CON AGRESO R	OTRAS VICTIMA S	REACCI ON/ ACCION PERSON AL	SENTIMIEN - TOS SIGNIFI- CADO	APOYO RECIBIDO
NIÑEZ								
ADOLE -CEN- CIA								
ADUL- TEZ								

Elaboración propia.

ANEXO 6
ESTRUCTURA MATRIZ ELEMENTOS DE RESILIENCIA

CATEGORIA	NOMBRE
Visión de la vida	
Concepto sobre sí misma	
Relación con otras personas	
Estrategias	
Características temperamentales o de personalidad	
Fe o espiritualidad	

Elaboración propia.